



Radicado No. 20151800002713

29/07/2015

Página 1 de 2

DCI

Bogotá, D.C. 29/07/2015

Doctor

EDUARDO MONTEALEGRE LYNETH

Fiscal General de la Nación

Fiscalía General de la Nación

Bloque C Piso 5 -

Bogotá - D.C.

ASUNTO: Informe avances plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República con corte 30 de junio de 2015.

Respetado señor Fiscal:

En cumplimiento de las funciones establecidas por Ley a esta Dirección, de manera atenta remito a su despacho el informe relacionado en el asunto, el cual contiene el resultado del seguimiento al nivel de cumplimiento de las metas formuladas en el Plan de Mejoramiento Institucional, para subsanar los hallazgos detectados en la *Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral, Modalidad Regular* realizada por la Contraloría General de la República (CGR); estableciéndose que dicho Plan de Mejora presenta niveles de avance y cumplimiento **SATISFACTORIOS** del 73.29% y 83.80% respectivamente.

Adicionalmente, informo que el mencionado seguimiento fue reportado al Órgano de Control el día 21 de julio del presente año, de conformidad con la normatividad interna de la CGR¹ y en el formato establecido oficialmente, que se encuentra

¹ Resolución Número 7350 de 2013, expedida por la CGR por medio de la cual se modificó la Resolución Orgánica número 6289 del 08 de marzo de 2011 que "Establece el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes - SIRECT".

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO

Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.

CONMUTADOR - 5 70 2 000 - 4 14 9 000 EXT. 2154-2152 FAX 2161

www.fiscalia.gov.co



Radicado No. 20151800002713

29/07/2015

Página 2 de 2

DCI

conformado por 33 folios, según constancia en el acuse de aceptación con corte a 30 de junio de 2015, que se anexa a la presente comunicación.

Agradezco su atención y quedo atento a cualquier inquietud.

Cualquier información adicional con gusto será atendida.

Cordialmente,

GONZALO EDUARDO REYES TORRES
Director de Control Interno

Copia: Doctora Marcela Maria Yepes Gomez – Directora Nacional de Apoyo a la Gestión.

Anexo (s): Informe en (38) folios.

Acuse de aceptación de la rendición (1) folio.

Reporte Plan de Mejoramiento Formato M-3 en (33) folios.

Proyectó: Jhon Rivas
Aprobó: Gonzalo E. Reyes Torres

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO

Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.

CONMUTADOR 5702000 - 4149000 EXT. 2154-2152 FAX 2161

www.fiscalia.gov.co



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

CONSOLIDADO NACIONAL DE LA EVALUACIÓN REALIZADA CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2015, DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

OBJETIVO GENERAL

Consolidar los niveles de avance y cumplimiento de las metas del Plan de Mejoramiento con corte a 30 de junio de 2015, suscrito por la Fiscalía General de la Nación (FGN) con la Contraloría General de la República (CGR).

- El Nivel de Avance, se refiere al resultado de la sumatoria de los puntos obtenidos por las metas del plan, dividido por el puntaje base para la evaluación del avance, de acuerdo con la formula definida por CGR; es decir, este nivel tiene en cuenta absolutamente todas las metas, independientemente que se encuentren vencidas en su plazo o no.
- El Nivel de Cumplimiento, es el resultado de la sumatoria de los puntos obtenidos por las metas cuyo plazo de ejecución se encuentra vencido, dividido por el puntaje base para la evaluación del cumplimiento del Plan de Mejoramiento, conforme a la formula definida por la CGR; es decir, este nivel se calcula únicamente con las metas que se encuentran vencidas en su plazo a la fecha de la evaluación.

ALCANCE

Se circunscribe, a la consolidación de los avances reportados por los responsables de la ejecución de las acciones formuladas en las metas del Plan de Mejoramiento, los cuales no pudieron ser registrados en el aplicativo SISPLAM, toda vez que aún persisten inconvenientes en la actualización del aplicativo por parte de la Subdirección de Tecnologías de la Información y por este motivo la Dirección de Control Interno, se vio obligada establecer una matriz en Excel para el diligenciamiento de los avances de las metas formuladas para subsanar los hallazgos establecidos por la CGR, la cual fue remitida a cada líder de proceso para que los responsables del cumplimiento de las metas registraran los respectivos avances con corte al 30 de junio de 2015, avances que fueron verificados en su cumplimiento y documentalmente por el equipo auditor de la DCI.

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO
Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.
CONMUTADOR - 5 70 20 00 - 4 1 4 9 0 0 0 EXT. 2154-2152 FAX 2161
www.fiscalia.gov.co



NIVELES DE CALIFICACIÓN

Tomando los parámetros establecidos en el aplicativo SISPLAM el cual define un sistema de alertas a manera de semáforo, que permite identificar el estado de avance y cumplimiento, con base en los siguientes criterios: rojo para un nivel de cumplimiento INCIPIENTE de 0-70%, amarillo corresponde a un nivel de cumplimiento SATISFACTORIO de 70.01-90%, verde indica un nivel de cumplimiento EXCELENTE de 90.01-100%

ANTECEDENTES

De acuerdo al informe final **CGR-CDSDJS – No. 046** entregado el 24 de diciembre de 2014 de la Auditoría Gubernamental con enfoque integral vigencia 2013, realizada a la Fiscalía General de la Nación por parte del equipo auditor de la Contraloría General de la República, el ente auditor establece que la FGN puede retirar 341 metas que corresponden a 137 hallazgos del plan de mejoramiento suscrito el 1 de agosto de 2013 toda vez que en su concepto establece que ***“Para los siguientes hallazgos se evidenció su cumplimiento y por ende pueden ser retirados del plan de mejoramiento codificados por SIRECI”***.

Por lo anterior, la Dirección de Control Interno como Administrador del aplicativo SISPLAM, procedió a realizar el cierre del plan de mejoramiento en donde se eliminaron las metas avaladas por la CGR siempre y cuando no tuvieran relación con otras metas que no se encontraran al 100% de cumplimiento, de esta actividad quedaron 51 metas que se con cumplimiento del 100% pero que tiene relación con metas pendientes, de igual manera se realiza el cargue de las 55 metas que corresponde a los 24 hallazgos establecidos en la Auditoría Regular Vigencia 2013 suscritos con la CGR en el mes de febrero de 2015.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

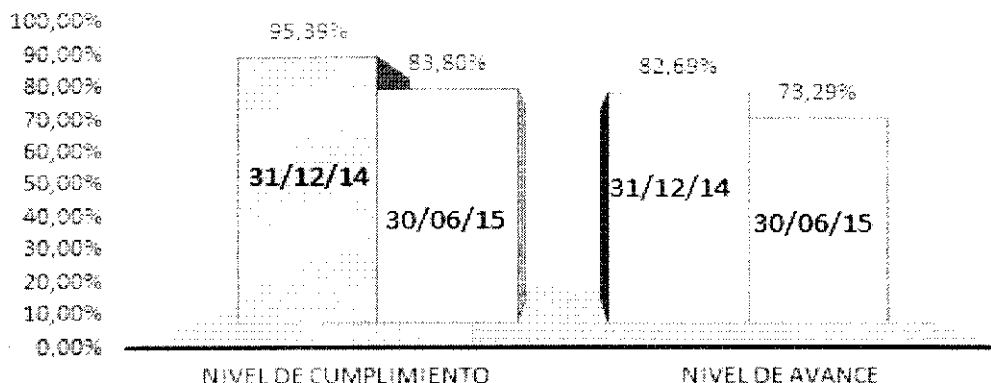
A 30 de junio de 2015, El Plan de Mejoramiento Institucional, está conformado por cinco (5) planes de mejoramiento con ciento ochenta y seis (186) metas, de las cuales, a nivel seccional existen cuatro (4) planes en las seccionales Atlántico, Bogotá, Cundinamarca y Medellín, con treinta y ocho (38) metas, y en el Nivel Central un (1) plan con ciento cuarenta y ocho (148) metas.

A la fecha del presente seguimiento, el Plan de Mejoramiento Institucional presenta un niveles de avance y cumplimiento **SATISFACTORIOS** del 73.29% y 83.80% respectivamente.

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO
Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.
CONMUTADOR-5702000 - 4149000 EXT. 2154-2152 FAX 2161
www.fiscalia.gov.co

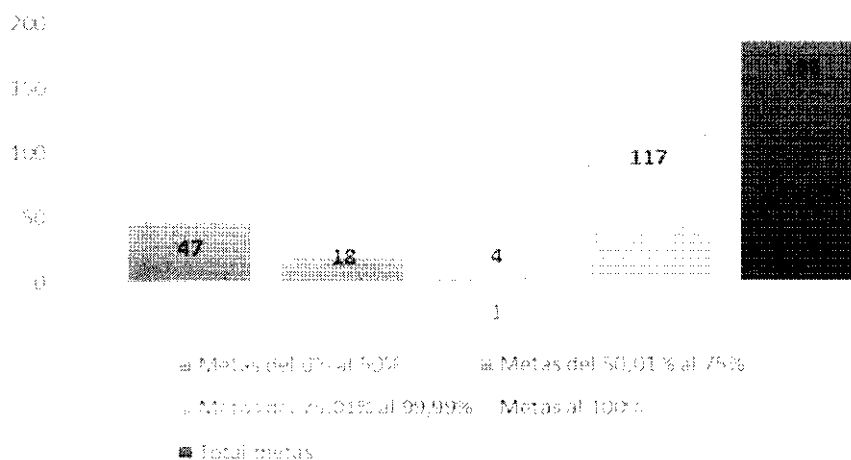


Variación Avances Semestrales



Resultado del seguimiento, se puede evidenciar que se cumplieron ciento diecisiete (117) metas al 100% que equivalen al 62.90% y 37.1% restante se encuentra con niveles de cumplimiento entre el 0% y el 96.77% los cuales se describen a continuación:

Cumplimiento de metas al 30/06/15



DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO
Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.
CONMUTADOR 5702000 -4149000 EXT. 2154-2152 FAX 2161
www.fiscalia.gov.co



1. NIVEL CENTRAL.

Con corte a 30 de junio de 2015 el Nivel Central contaba con 148 metas, de las cuales 35 ya presentaban un nivel de cumplimiento del 100% de acuerdo al concepto emitido por la Contraloría General de la República y 113 metas pendientes de cumplimiento discriminadas de la siguiente manera:

Seccional	Total Metas	Area	Total Metas	Dependencia	Total Metas	Metas Cumplimiento al 100%	%Cumplimiento
NIVEL CENTRAL	148	DESPACHO FISCAL GENERAL DE LA NACION	40	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	13	4	30,77%
				DIRECCIÓN JURIDICA	27	8	29,63%
		DESPACHO VICEFISCAL GENERAL DE LA NACION	7	DIRECCION NACIONAL DE SECCIONALES Y SEGURIDAD CIUDADANA	7	2	28,57%
		DIRECCION NACIONAL DE APOYO A LA GESTION	101	DNAG	3	3	100,00%
				SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL	68	50	73,53%
				DEPARTAMENTO ADMINISTRACION SEDES Y CONSTRUCCIONES	2	1	50,00%
				DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DE PERSONAL	3	3	100,00%
				DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO	11	11	100,00%
				DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES	1	1	100,00%
				SUBDIRECCION TALENTO HUMANO	5	3	60,00%
				SUBDIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y DE LAS COMUNICACIONES.	8	2	25,00%

1.1 DESPACHO FISCAL GENERAL DE LA NACION.

1.1.1 SUBDIRECCION DE PLANEACION.

Plan de mejoramiento conformado por 13 metas, el cual presenta niveles de avance y cumplimiento **INCIPIENTES** del 49.28%, y 58.92% respectivamente debido a que solo 4 metas han alcanzado el 100% de cumplimiento y las 9 restantes se describen a continuación:

Hallazgo No.1 "Reporte Ejecución POA-SISPOA, Vigencia 2013. Con base en la revisión de la ejecución del Plan Operativo Anual 2013, se observó que el SISPOA reporta un nivel de ejecución de algunas actividades que no coinciden con la realidad..."

Objetivo:

Fortalecer el Control de las actividades programadas y ejecutadas en los Poas (Planes de Acción) a partir de un monitoreo sistematizado por medio de la herramienta KAWAK y el compromiso por parte de los usuarios con respecto a la confiabilidad de la información.

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO
 Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.
 CONMUTADOR 5702000 - 4149000 EXT.2154-2152 FAX 2161
www.fiscalia.gov.co



Para este hallazgo se establecieron 4 actividades, solo una de ellas relacionada con Adquirir e instalar herramienta Kawak alcanzó el 100% toda vez que se evidenció Aplicativo KAWAK instalado con once (11) módulos; actualmente se encuentra en proceso de migración de la información, se espera que en Noviembre de 2015 se haga el primer lanzamiento en producción.

Las tres metas restantes presentan un avance del 0% de las cuales dos de ellas presentan vencimiento desde enero de 2015 relacionadas con: Parametrización de la alertas de cumplimiento y metas de las actividades de Poa en la herramienta Kawak y Capacitación de los usuarios de Kawak, para lo cual se evidenció el módulo de Planeación Estratégica con la creación de 19 Direcciones, sin que a la fecha tengan cargados los planes de acción.

La otra meta se relaciona con: Enviar de Informes semestrales a los responsables. Primer informe en Julio 2015 y el segundo en Enero 2016, de la cual al seguimiento no se evidencia avance alguno de la actividad.

Hallazgo No.2 *“Información –SPI- Avance Ejecución Proyectos de Inversión 2013. Examinada la información del Sistema de Proyectos de Inversión-SPI- vigencia 2013, por la pestaña “consultar” se observa que los proyectos de inversión a 31 de diciembre de 2013, reporta un avance físico de cero (0) con una ejecución de recursos que oscila entre 37.3 y 80.9% a excepción del proyecto de inversión de comunicaciones que reporta 0%...”*

Objetivo:

Solicitar al Departamento Nacional de Planeación entrenamiento en el manejo del aplicativo Seguimiento a Proyectos de Inversión SPI.

Para este hallazgo se establecieron 3 actividades relacionadas con : Enviar requerimiento al Departamento Nacional de Planeación para entrenamiento en el sistema SPI y Solicitar a los líderes de los proyectos el listado de candidatos a entrenar, las cuales alcanzaron un cumplimiento del 100% al evidenciar oficio No. 20159440000081 del 29 de enero de 2015 y actas de reunión y listas de asistencias de fecha 11 de marzo de 2015 con la Dirección de Comunicaciones, Prensa y Protocolo, la Subdirección de Gestión Documental y el Departamento de Administración de Sedes y Construcciones.

La tercer meta se relaciona con : Capacitar a los servidores en el sistema SPI, para lo cual se evidenció cuatro (4) capacitaciones realizadas: del 4 al 7 de mayo Teoría en Proyectos de Inversión, del 7 al 9 de mayo Gestión Presupuestal, del 20 al 22 de abril Seguimiento a Proyectos de Inversión y del 23 al 25 de abril Uso de Herramientas Informáticas, la meta presenta vencimiento desde el 12/04/12 con un nivel de cumplimiento del 40%.

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO
Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 Bogotá D.C.
CONMUTADOR 5702000 - 4149000 EXT. 2154-2152 FAX 2161
www.fiscalia.gov.co



FISCALÍA

GENERAL DE LA NACIÓN

Hallazgo No.3 *“Diseño e Impacto Actividades Plan Operativo Anual - 2013. Una vez revisadas las actividades del POA -2013, para el cumplimiento de los objetivos estratégicos se evidenció las siguientes situaciones: • La Entidad diseñó algunas actividades donde se limitaron en realizar una solicitud, proyectar resolución, realizar cronograma entre otras, sin que estas tengan un impacto que coadyuven al cumplimiento de los objetivos propuestos...”*

Objetivo:

Mejorar la gestión estratégica de la Entidad a partir de la revisión, mejora e implementación de herramientas internacionalmente aplicadas.

Se establecieron 5 metas, de las cuales una presenta un avance del 80% relacionada con: *“Realizar reuniones de socialización mapa estratégico” para la cual se evidenciaron listas de asistencia a las reuniones de socialización de los cambios en el Modelo de Gestión realizadas: 2 y 10 de febrero en V/cencio, 6 y 11 de febrero en Pereira 9 de febrero en Btá, 13 de febrero en Huila, 16 de febrero en la DCI, 24 de marzo en Fiscalías Esp, 15 y 21 de mayo en la Supla.*

Las cuatro restantes presentan avances del 0% y se relacionan con : Definir del mapa estratégico, Realizar Sensibilización mapa estratégico, Implementar el módulo de planeación estratégica Kawak, Implementar el módulo de indicadores Kawak, lo anterior debido a que a 30 de junio de 2015, se encuentra Mapa Estratégico en proyecto de resolución para aprobación y firma del señor Fiscal, de igual manera se está migrando y cargando la información del Módulo de Planeación Estratégica en el aplicativo KAWAK y no están definidos los indicadores de los Procesos.

Hallazgo No.12 *“Proyectos de Inversión No.10 y 12. Contrato 470. De acuerdo con la información suministrada por la entidad en CD No.2 contentivo de la relación de los contratos de los proyectos de inversión No.4, 10,12,13,15, y 16 que corresponden al nivel central...”*

Objetivo:

Mejorar el conocimiento de las áreas ejecutoras del presupuesto sobre la ejecución de la inversión.

Se estableció una actividad relacionada con : Sensibilización a los líderes de proyecto para adopción de mejores prácticas en la ejecución del presupuesto de inversión, la cual presenta un nivel de cumplimiento del 100%, toda vez que se evidenciaron actas de reunión de fechas: 8 de junio con la SUPLA y la DCPD, 13 de junio con la Sub de las TICS, 6 de julio con el Departamento de Administración de Sedes y Construcciones, 7 de julio con la Subdirección de Gestión Documental y el 9 de julio con la Dirección Nacional de CTI.

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO

Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.

CONMUTADOR 5702000 - 4149000 EXT. 2154-2152 FAX 2161

www.fiscalia.gov.co



1.1.2 DIRECCION JURIDICA.

Plan de mejoramiento conformado por 27 metas, el cual presenta niveles de avance y cumplimiento **INCIPIENTES** del 43.68%, y 30.34% respectivamente debido a que solo 8 metas han alcanzado el 100% de cumplimiento y las 19 restantes se encuentran entre el 0% y el 50% de ejecución, de igual manera se evidenció que la dependencia formuló 10 metas compartidas para cumplir las 27 metas establecidos los cuales describen a continuación:

Hallazgo No.15 “Reportes de Información Procesos Judiciales. Al comparar la información oficialmente reportada por la FGN en el Formato 9 de la cuenta fiscal registrada en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes - SIRECI de la CGR, a 31 de diciembre de 2013, frente a los distintos sistemas de información, en cortes no superiores a tres (3) meses, se evidencian diferencias...”

Hallazgo No.16 “Registro y Actualización del Sistema Jurídico Legal – SJL. Se observó que en el Sistema Jurídico Legal, como sistema único y propio de la Fiscalía General de la Nación para el registro de la información relativa a los procesos judiciales y prejudiciales, existen componentes (Links) sin diligenciar, de acuerdo con la instancia en que se encuentran los procesos, además no se ha actualizado la información en el sistema...”

Hallazgo No.17 “Registro y actualización del Formato 9 - SIRECI. La Resolución No.7350 del 29 de noviembre de 2013, proferida por la CGR, impone a las Entidades del Estado, la obligación de rendir la cuenta fiscal de manera electrónica...”

Se evidenció que la dependencia estableció tres metas en común para cumplir con las 6 actividades del plan de mejoramiento así:

Actividad 1” Realizar seguimiento trimestral a la depuración de la Base de Datos de Procesos Judiciales.”

Se estableció que para dar cumplimiento a la actividad se debían emitir cuatro actas e informes trimestrales, en donde de acuerdo a la verificación realizada las metas presentan un cumplimiento del 50% debido que a 30 de junio de 2015 se evidenciaron dos informes trimestrales del avance de la depuración realizada por los dos contratistas, sin embargo no se evidencia en cada uno de dichos informes que exista en la actualidad coherencia y uniformidad en los reportes de las distintas fuentes de información.

Actividad 2 “Gestionar la Contratación de personal, para fortalecer el equipo de Depuración de los Sistemas”



FISCALÍA

GENERAL DE LA NACIÓN

Las metas presentan cumplimiento del 100%, toda vez que A 30 de junio de 2015 se evidenció tres solicitudes a la Dirección Nacional de Apoyo a la Gestión para la contratación de 9 nueve profesionales para la Dirección Jurídica con dedicación exclusiva para la actividad de depuración de procesos. A la fecha se asignaron los recursos y se encuentra en proceso de contratación.

Hallazgo No.18 “Notificación Demandas en Contra de la Entidad. Al verificar el saldo la cuenta 912004 - Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos - Administrativos, reflejado en el Balance a 31 de diciembre de 2013, por \$34.788.906.9 millones, frente a los 12.212 procesos judiciales notificados a la entidad...”

Hallazgo No.19 “Procesos Fallados en Contra de la Entidad – Provisión Contable. Al aplicar el procedimiento técnico jurídico utilizado por la FGN para la determinación del cálculo de la provisión contable...”

Hallazgo No. 20 “Cuentas por Pagar - Sentencias. Al verificar el saldo de la cuenta 246002 – SENTENCIAS, reflejado en el balance general al cierre de la vigencia de 2013, por \$255.299.1 millones, equivalente al 38% del total de los pasivos, frente al reporte de cuentas por pagar de los procesos con sentencia desfavorable generado del Sistema Jurídico Legal...”

Objetivo:

Realizar un seguimiento oportuno de los procesos judiciales

En el seguimiento realizado con corte 30/06/15 se observó que la dependencia estableció 3 metas para cumplir con los 3 hallazgos dando como resultado 9 actividades discriminadas de la siguiente manera:

Actividad 1 “Asignar una persona para la realización del control y seguimiento de las etapas procesales con incidencia contable”

De acuerdo a la verificación documental, se pudo establecer que esta actividad se cumplió al 100% para los 3 hallazgos, toda vez que se evidenció oficio con rad. 20151500005393 de fecha 13-04-2013, Sin embargo no es efectiva debido a que no se cumple con las funciones asignadas en el memorando rad.20151500002313 del 11-02-2015 respecto al control y seguimiento de las actuaciones procesales, debido a que al servidor asignado lo cambiaron de función.

Actividad 2 “Incluir paulatinamente en el informe contable que se envía a la Subdirección Financiera, la información requerida en torno a los terceros”.

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO
Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.
CONMUTADOR - 5702000 - 4149000 EXT. 2154-2152 FAX 2161
www.fiscalia.gov.co



Para dar cumplimiento a esta actividad, la dependencia estableció 4 informes, en donde en el seguimiento realizado a 30/6/15 se evidenció una sola remisión de la información de terceros a la Subdirección Financiera de marzo 30 y 30 de mayo de 2015, a la fecha no se evidenció reporte del mes de junio del 2015, dando un cumplimiento parcial del 25%.

Actividad 3 “Emitir directriz para la consignación de la información que se registra en los informes contables”

En el seguimiento realizado, la actividad presenta un avance del 0% debido a que a 30 de junio no se evidenció la directriz para la consignación de la información para la consignación de la información que se registra en los informes contables.

H-A-E-32- *“Reportabilidad información Procesos Judiciales. Se evidencian diferencias en la información sobre los procesos judiciales en los que la FGN es parte, El reporte entregado por la FGN en respuesta al oficio 01 que solicita información vigencias 2012, 2013 y primer trimestre 2014, incluye 12.280 procesos vigentes con pretensiones que alcanzan los \$16.726.6 billones”*

H-A-E-33- *“Registro y Actualización del Sistema de Información Jurídico Legal. Se observó en el aplicativo adoptado por la FGN, que existen componentes (Links) sin diligenciar, de acuerdo con la instancia en que se encuentran los procesos, no se ha actualizado la información en el sistema, como se evidencia en los procesos que ya tienen sentencias de primera instancia o ejecutoriadas”.*

Objetivo:

Contar con reportes uniformes de información de procesos judiciales

Se establecieron cuatro actividades, dos de ellas relacionadas con: Realizar seguimiento trimestral a la depuración de la Base de Datos de Procesos Judiciales. (Presentación seguimientos oct-ene-abr-jul), las cuales presentan un avance del 0% toda vez que a 30 de junio no se evidenciaron las actas ni oficios del seguimiento trimestral a la depuración de la Base de Datos de Procesos Judiciales.

Las otras dos metas se relacionan con Efectuar Sensibilización a los funcionarios responsables de la alimentación del Sistema, de las cuales una presenta un nivel de avance del 100% debido a que a 31 de diciembre de 2014, la meta presentó un cumplimiento del 100%, toda vez que se evidenció control de asistencia de fecha 10 de octubre de 2014 de capacitación del sistema de Información litigiosa del estado LITIGOB, para la segunda sensibilización no existen evidencias de la actividad para el año 2015.

D I R E C C I Ó N D E C O N T R O L I N T E R N O
Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.
CONMUTADOR – 5 7 0 2 0 0 0 - 4 1 4 9 0 0 0 EXT. 2154-2152 FAX 2161
www.fiscalia.gov.co



FISCALÍA

GENERAL DE LA NACIÓN

H-A-E-35- *“Identificación Por Terceros en los Informes Jurídicos Legales. La información reportada por la DIJUR, con respecto a los Procesos o Conciliaciones, no se encuentra identificada con el No de cédula del Tercero, con el fin de poderlo registrar en la Cuenta 2710, ya que esta se encuentra contabilizada de manera global, dificultando la labor de revisión y control de los Procesos”.*

H-A-E-36 - *“Registro Contable Pasivo Real. Se observa (valor liquidado) es menor al Pasivo Estimado y cuando esa provisión fue constituida en el mismo período contable de la Sentencia Definitiva Condenatoria o Conciliación Extrajudicial, esa diferencia no se está reconociendo en la Cuenta 531401 o 531411 (según corresponda)”.*

Objetivos:

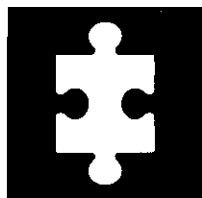
1. Reflejar en los estados financieros de manera detallada las provisiones en la cuenta 2710. Realizar seguimiento al requerimiento efectuado a la Agencia Jurídica.
2. Afectar la cuenta contable de acuerdo a la vigencia correspondiente, previa verificación del registro de la provisión.

Se establecieron ocho actividades, de las cuales dos corresponden a los documentos que evidencien la Gestión con la Agencia Jurídica del Estado la emisión de reportes con la información requerida, las cuales presentan un avance del 100% al evidenciar mediante Of 20141500022263 de fecha 02/12/14, se hace solicitud de información del módulo contable en el Sistema Único de Información Litigiosa del Estado a través del cual se solicita el avance en la creación de los módulos contables en el LITIGOB que permita realizar los reportes contables de los procesos judiciales.

Dos actividades se relacionan con el informe en donde se debe incluir en el documento de remisión de informes a cuentas el número de identificación de los terceros, las cuales se encuentran vencidas desde el 31/12/14, los que a la fecha del seguimiento no presentan avances, debido a que no se evidenciaron los informes proyectados de octubre a diciembre de 2014 ni los seguimientos al documento de remisión de los informes.

Cuatro actividades, que se encuentran vencidas desde el 27 de febrero de 2015 con nivel de avance 0% de las cuales dos están relacionadas Presentar informe de avance en la depuración de Bases de Datos y dos actividades relacionadas con realizar seguimiento al requerimiento efectuado a la Agencia Jurídica.

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO
Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.
CONMUTADOR – 570 2000 - 414 9000 EXT. 2154-2152 FAX 2161
www.fiscalia.gov.co



FISCALÍA

GENERAL DE LA NACIÓN

1.2 DESPACHO VICEFISCAL GENERAL DE LA NACIÓN.

1.2.1 DIRECCIÓN NACIONAL DE SECCIONALES Y SEGURIDAD CIUDADANA.

Plan de mejoramiento conformado por dos hallazgos con 7 metas las cuales se encuentran vencidas desde agosto de 2013 y junio de 2014, con un nivel de avance cumplimiento **INCIPIENTE** del 25.42%, cuyo resultado del seguimiento se describe a continuación:

H.34 - Destino Final Evidencia Física. “Algunos fiscales, al momento de poner fin a su actuación procesal, no se pronuncian sobre la destinación del material probatorio incautado conforme lo dispone la Ley 906/04 y manual de cadena de custodia, que ya no es elemento de prueba, ocasionando congestión en la Bodega y restándole espacio a los elementos de prueba en nuevos procesos”.

Conformado por dos actividades: Proyectar Memorando donde se inste a los funcionarios a evaluar la utilidad de la Evidencia Física y proponer una estrategia de descongestión del sistema y baja del almacén.

Esta actividad se encuentra cumplida al 100% desde junio de 2014 pero no se ha podido retirar del plan porque tiene relación con “Hacer seguimiento bimensual del cumplimiento de la directriz emitida por la Dirección Nacional de Fiscalías” la cual presenta avance del 0%.

H.48 - Seguimiento y Control SIJUF. Se evaluó la funcionalidad del SIJUF referente a la información almacenada de Ley 600 de 2000, evidenciándose el registro de la información de los Títulos Judiciales expedidos en cumplimiento de la Ley 906 de 2004 en un módulo denominado “Títulos Judiciales sin proceso” y no en el SPOA como lo determina el manual de procedimientos.

Se encuentra conformado por 5 metas de las cuales la relacionada con “Lograr el direccionamiento por parte de la sucursal bancaria, del título constituido, expresamente al despacho que corresponda, para que el fiscal ordene la conversión inmediata al Centro de Servicios Judiciales se encuentra cumplida desde junio de 2014 y la meta relacionada con “Generar matriz con los inventarios existentes de Títulos Judiciales en el sistema SIJUF en el módulo de Títulos sin proceso, depurarla y emitir directriz anexándola ya depurada, con el fin de que cada despacho realice la conversión a favor del Centro de servicios Judiciales”, presenta un avance del 50% debido al Oficio DNSSC No. 02746 con Radicado No. 20157720003413 de 10 de febrero de 2014, por medio del cual se realizó consulta sobre el manejo de los títulos judiciales y dineros incautados en la Ley 906 de 2004

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO
Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.
CONMUTADOR 5702000 - 4149000 EXT. 2154-2152 FAX 2161
www.fiscalia.gov.co



FISCALÍA

GENERAL DE LA NACIÓN

Con relación a las actividades para dar cumplimiento a “Identificar cuales títulos judiciales deben convertirse a favor del Centro de Servicios Judiciales, y Diseñar estrategias para evitar que se sigan constituyendo títulos en las cuentas de ley 600 de 2000, que correspondan a procesos de ley 906 de 2004”

El día 22 de enero de 2015, se llevó a cabo reunión a la cual asistieron el Subdirector de Tecnologías de la Información y de las Telecomunicaciones, el Director de Fiscalías Nacionales, el Director Nacional de Seccionales y de Seguridad Ciudadana, el Director de Control Interno y un asesor del Despacho del Vice fiscal; además asistieron servidores delegados por la Dirección de Articulación de Fiscalías Nacionales Especializadas, la Dirección Nacional de Seccionales y de Seguridad Ciudadana y de la Dirección de Control Interno, en esta reunión se trató el tema y se concluyó necesario realizar interconsulta del tema a la Dirección Nacional del Sistema Penal Acusatorio y de la Articulación Interinstitucional en Materia Penal.

Con base en lo anterior se envió el Oficio DNSSC No. 02746 con Radicado No. 20157720003413 de 10 de febrero de 2014, por medio del cual se realizó consulta sobre el manejo de los títulos judiciales y dineros incautados en la Ley 906 de 2004. A la fecha no se ha recibido respuesta.

1.3 DIRECCIÓN NACIONAL DE APOYO A LAGESTIÓN.

Plan de mejoramiento conformado por 47 hallazgos para el cual se establecieron 101 metas de las cuales a corte 30 de junio de 2015 se cumplieron 74 al 100%, dos metas se encuentran entre el 75% y 78%, 19 metas se encuentran en un nivel de avance entre el 50% y el 67% y se encuentran con avance del 0% vencidas para el primer semestre del 2015, como resultado de lo anterior la DNAG presenta unos niveles de avance y cumplimiento **SARTISFACTORIO** del 88.92% respectivamente y el resultado de cada uno de los hallazgos por las diferentes dependencias se presenta a continuación:

1.3.1 DIRECCIÓN NACIONAL DE APOYO A LAGESTIÓN.

Plan de mejoramiento con niveles de avance y cumplimiento **EXCELENTES** del 100%, conformado por dos hallazgos y cuatro actividades, las cuales se describen a continuación:

F.A. Cumplimiento de la Circular 014 de 2013, “suscrita por la Contraloría General de la República, relacionada con la liquidación forzosa administrativa de Cóndor S.A compañía de seguros generales, radicado No. 2013EE0162162...”

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO
Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.
CONMUTADOR 5702000 - 4149000 EXT. 2154-2152 FAX 2161
www.fiscalia.gov.co



Que con Rad 20156000004821 del 29/4/15 se solicita a la compañía a Nacional de Seguros la información referente a la liquidación de Cóndor S.A, dando cumplimiento pólizas relacionadas en el Memorando DNAF 2013000016993 del 20 de diciembre de 2013.

H-A-E-19-Plazo de ejecución El Cto de compraventa No0147 del 22/12/11, “cuyo objeto es la adquisición de 187 camionetas para la FGN, en su cláusula 5ª señala como plazo de ejecución 90 días calendario. Mediante Of del 3/1/12, del Representante Legal de la firma contratista, solicita ampliar el plazo en 150 días para las entregas parciales.

A 31-12-14 se había evidenciado Of No. 20146000014893 de fecha 28-10-2014, dirigido al Doctor JHON HENRY PORRAS QUITIAN, Jefe Departamento de Transportes, solicitando incluir en los Estudios Previos la realización de visitas de verificación de Especificaciones Técnicas mínimas de los materiales e insumos empleados para la adquisición de vehículos con requerimientos particulares.

Con corte 30/6/15 se evidencia Memorando 20156000005343 del 28/5/15 relacionado con la aplicación de la directriz emitida frente a los procesos contractuales que de esta naturaleza se adelanten en lo que resta de la presente vigencia con lo cual se obtiene un cumplimiento del 100%.

1.3.2 SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL.

Con corte a 30 de junio de 2015, se realizó la verificación documental que soporta los avances reportados de los 27 hallazgos conformado por 67 metas que se encuentran bajo la responsabilidad de la Subdirección de Gestion Contractual, y como resultado del seguimiento el plan de mejoramiento presenta un nivel de cumplimiento **EXCELENTE** del 97.44% y un nivel de avance **SATISFACTORIO** del 87.81%, de igual manera se evidenció que la dependencia estableció 10 objetivos generales en donde varias acciones atacan diferentes hallazgos las cuales se describen a continuación:

Objetivos 1 y 2:

Brindar herramientas que optimicen la preparación, ejecución, seguimiento y supervisión de los procesos contractuales para la adquisición de bienes y servicios en la entidad.

Hallazgo No. 22 Archivo Documentos Soportes Expedientes – Proyectos de Inversión.

Hallazgo No. 23 Proyectos de Inversión - Informes de Supervisión.

H-A-E-03- Cto PS#.042/13. Celebrado con FUNDACIÓN INTERNACIONAL BALTAZAR GARZÓN NIT900.552470-1: En la cláusula 4ª del Cto inicial se estableció un 1er pago proporcional a los días comprendidos, entre la fecha de suscripción del acta de inicio (14/02/13) y (28/02/13). Posteriormente, el 22/03/14, con Modificadorio No1, se pactaron (11) pagos mensuales cada uno por la suma de \$18.982.240.

D I R E C C I Ó N D E C O N T R O L I N T E R N O
Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 Bogotá D.C.
CONMUTADOR 5702000 - 4149000 EXT.2154-2152 FAX 2161
www.fiscalia.gov.co



H-A-E-07- Cto PS No. 0457/13, suscrito el 17/12/13, no se encontró el registro presupuestal correspondiente; así mismo se evidencia que la garantía contractual fue aprobada con fecha 20/12/13, el acta de inicio suscrita el 17/12/13 cuando aún no se había aprobado la garantía, lo que demuestra falta de control por parte del supervisor del Cto, incumpliendo el artículo 23 de la Ley 1150/07.

H-A-E-08- Cto PS No.0211/13 (D), suscrito el 9/6/13, presenta unos informes de supervisión que aparecen suscritos por la supervisión del Cto y la contratista conjuntamente y no de manera individual, de otra parte en el expediente, no aparece la póliza de garantía exigida como requisito para proceder al inicio de su ejecución.

H-A-E-23 - Requisitos perfil II, Supervisión, Informes de actividades Ctos 0058, 0026 y 027 de 2013 (FA). No acreditaron requisitos además en las carpetas no reposan soportes de pagos de seguridad social y por ende debilidades en los informes de supervisión, incumpliendo lo dispuesto en el manual de contratación numeral 2 MODALIDADES DE CONTRATACIÓN 2.3 CONTRATACIÓN DIRECTA 2.3.1.5.

H-A-E-24- Requisitos Perfil III Cto 0176, 0170/13, 014/13 y 080/13 (FA). Conforme al estudio previo del 14/1/13 No acreditaron requisitos exigidos para la vinculación de los profesionales incumpliendo lo dispuesto en el manual de contratación numeral 2 MODALIDADES DE CONTRATACIÓN 2.3 CONTRATACIÓN DIRECTA 2.3.1.5 Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión FGN.

H-A-E-26 - El otrosí Modificatorio No.1 Cto 201/13 se encuentra sin fecha, situación que no permite establecer desde que momento se modifican las obligaciones pactadas en el Cto. Lo anterior debido a debilidades en los controles implementados para este efecto, conforme a lo establecido en el literal e) del artículo 2º de la Ley 87 de 1993.

H-A-E-27- El acta de Terminación anticipada de mutuo acuerdo de Cto 0034/13 se encuentra sin fecha, situación que no permite establecer desde que momento efectivamente cesan las obligaciones pactadas en el Cto, lo anterior debido a debilidades en los controles implementados para este efecto, conforme a lo establecido en el literal e) del artículo 2º de la Ley 87 de 1993.

H-A-E-29- Documentos Cto No. 518/13. Los documentos proferidos en desarrollo del Cto, no están firmados por todas las partes que intervienen en esta actividad contractual o se encuentran repetidos, pues teniendo en cuenta que la recepción de los entregables se hizo mediante acta, la cual fue suscrita por el contratista y firmada por uno de los supervisores

Se evidenció que la dependencia estableció el mismo objetivo para los 28 hallazgos anteriormente mencionados, en donde para dar cumplimiento se establecieron 5 actividades que cubren los 28 hallazgos así:

1. Convocar y sensibilizar a las dependencias solicitantes de adquisición de bienes y servicios, y que ejercen funciones de supervisor en aspectos esenciales como son las responsabilidades y obligaciones de la supervisión

D I R E C C I Ó N D E C O N T R O L I N T E R N O
Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.
CONMUTADOR-5702000 -4149000 EXT. 2154-2152 FAX 2161
www.fiscalia.gov.co



Con Documento y Sensibilización como unidad de medida se cumplen 7 metas al 100%, toda vez que se evidenciaron 5 formatos de control de asistencia de la capacitación llevada a cabo el 28/01/2015 a 140 servidores a nivel nacional.

2. Convocar y sensibilizar a los funcionarios de la Subdirección de Gestión Contractual que adelantan procesos contractuales, frente a las actividades que se deban surtir en las diferentes etapas contractuales.

Con Documento y Sensibilización como unidad de medida se cumplen 10 metas al 100%, debido a que se evidenció correo de fecha 13 de febrero de 2015 convocando a la sensibilización que se llevó a cabo el 17/2/15 a 25 servidores de gestión contractual.

3. Efectuar seguimiento al diligenciamiento de la lista de chequeo por parte de los funcionarios de la Subdirección de Gestión Contractual.

Con 2 Documentos como unidad de medida se cumplen 2 metas al 100% para los hallazgos 22 y 23, y dos metas presentan avance del 66.67% toda vez que se requerían 3 documentos para cumplir la actividad y se evidenció a 30/6/15 oficio 20156130004713 del 17/03/2015, seguimiento y control del cumplimiento diligenciamiento lista de chequeo carpetas contractuales y oficio 20156130009653 del 12/06/2015 seguimiento y control del cumplimiento diligenciamiento lista de chequeo carpetas contractuales.

4. Informar a la Subdirección de Gestión Contractual el resultado del seguimiento trimestral, indicando las carpetas y servidores responsables del diligenciamiento de la lista de chequeo.

Con 2 documentos como unidad de medida se cumplen dos metas al 100% de los hallazgos 23 y 23 y dos hallazgos con avance del 66.67% toda vez que se requerían 3 documentos para cumplir la actividad y se evidenció a 30/6/15 un informe de fecha 17/03/15 asunto seguimiento y control cumplimiento diligenciamiento lista de chequeo carpetas contractuales, segundo informe del 12/6/15 seguimiento y control cumplimiento diligenciamiento lista de chequeo carpetas contractuales.

5. Modificar el formato de solicitud de certificado de disponibilidad presupuestal FGN-61300-SA-F-17, con la finalidad de identificar el tiempo de ejecución del contrato.

Se estableció como unidad de medida un documento para darle cumplimiento a 2 metas al 100% de los hallazgos H-A-E-03, H-A-E-27 en donde a 31-12-14 se había evidenciado of 20147620000423 del 07-11-14 mediante el cual se solicita a la SUBPLA actualización en el BIT del formato FGN-61300 SAF-17 Solicitud Certificados de Disponibilidad Presupuestal, socializado mediante correo electrónico a nivel nacional del 12-11-14 y publicado a nivel nacional el 11-11-14.

Y para el hallazgo H-A-E-29, se obtiene un cumplimiento del 100% toda vez que se evidencia solicitud de cambio a la supla de fecha 7/11/14 con radicado 20147620000423, formato FGN 61300-SA F 17 solicitud certificado disponibilidad presupuestal. FGN-12.5--F-17.

Objetivo 3:

Consolidar de manera unificada la gestión contractual de la entidad.

H-A-E-14- Recursos Donaciones de Cooperación Internacional. En la Rendición de la Cuenta de las vigencias 2011-12 y 13, SIRECI, la FGN, Gestión Contractual/Convenios/Ctos Inter administrativos,

D I R E C C I Ó N D E C O N T R O L I N T E R N O
Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.
CONMUTADOR 5702000 - 4149000 EXT. 2154-2152 FAX 2161
www.fiscalia.gov.co



no reporta Donaciones de Cooperación Internacional, no obstante haberse evidenciado por parte de éste ente auditor, que existen donaciones por cooperación internacional realizadas en desarrollo del Plan Colombia.

H-A-E-15- Consistencia de la Información Convenios. La FGN, en el Sistema SIRECI, vigencia 2013, reporta un total de (5) Convenios Inter administrativos, así: Convenio No403/07, Convenio No 0317/13, Convenio 03 Btá, del 01/09/10, Convenio 02 Btá, del 03/09/13, Convenio 265 Btá.

H-A-E-18- Reportabilidad información Contractual. Examinado el informe de la Gestión contractual que reporta la FGN en el SIRECI con la información allegada en el CD No. 1 del oficio DNAG-000093-2014600002461 del 02/05/14, presenta inconsistencias que repercuten en el número y cuantía de la información contractual para las vigencias 2012-13 y primer trimestre 2014.

La dependencia estableció como Acción correctiva ***“Parametrizar la información que se debe reportar sobre la gestión contractual de la entidad para clientes internos y externos..”***, para 3 metas en donde se debe Gestionar ante la Subdirección de TIC la consecución de una herramienta informática que acopie la gestión contractual de la entidad a nivel nacional, las cuales presentan un cumplimiento del 100% debido a que con corte 31-12-14 se había evidenciado Of 20147620000513 del 5-12-14 solicitando a la Subdirección de las TIC, la implementación de un sistema que integre los datos de contratación de la FGN en solución de computación en la NUBE azura.

Las otras tres metas establecieron como unidad de medida un documento y un correo electrónico, las cuales a 30/6/15 presentan un cumplimiento del 100% debido a que mediante correo del 25/03/2015 la SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL impartió directrices sobre el diligenciamiento de la matriz con el informe primer trimestre 2015 al SIRECI de los contratos celebrados en cada SSAG, incluyendo la información de adiciones, convenios, donaciones.

Objetivo 4:

Definir el procedimiento a seguir frente a la obligatoriedad de la suscripción de la póliza por parte del tomador.

H-A-E-25- La póliza 43-44-101000951 de seguros del estado no está firmada por el tomador. La póliza de los Ctos Nos.183,0033,0031,0032,0028,0029,051,0173,0106,0052,013,0170,0176, 014,034 y 080 de 2013, no refleja las circunstancias identificadas en los estudios de necesidad, esta situación refleja contradicción entre el área que realiza el estudio de necesidad y quien estructura el Cto.

Se estableció como primera meta Solicitar a la Superintendencia Financiera concepto frente a la obligatoriedad de la suscripción de la póliza por parte del tomador, para lo cual debían emitir un documento, el cual presenta un cumplimiento del 100% toda vez que a 31-12-14 mediante Radicado 20147620000141 del 5-12-14 se solicitó concepto a la supe financiera sobre la obligatoriedad o No de suscribir por parte del tomado las garantías requeridas en el contrato estatal.

La segunda actividad está relacionada con un Documento y correo electrónico Evaluando y socializando a nivel nacional la directriz establecida, la cual a 30/6/15 se evidencia oficio de La Súper Financiera No 2015019114-001-000 del 6 de abril, dando respuesta, pero no resuelve la inquietud,

D I R E C C I Ó N D E C O N T R O L I N T E R N O
Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.
CONMUTADOR - 5702000 - 4149000 EXT. 2154-2152 FAX 2161
www.fiscalia.gov.co



por lo tanto, desde la SGC se va a emitir documento, teniendo en cuenta los conceptos del Consejo de Estado, sobre la suficiencia de la Póliza para divulgar a nivel nacional.

Objetivo 5:

Definir el procedimiento a seguir para las cesiones de contratos

H-A-E-06- Cesión Cto PS No.0490/13, suscrito el 20/12/13, cuyo objeto es prestar servicios técnicos especializados a la FGN, se estipula en la cláusula 16 que no se podrá ceder ni parcial ni totalmente el Cto, salvo autorización escrita del ordenador del gasto. Revisado el expediente contractual, no se evidencia autorización por el ordenador del gasto, donde se permita la cesión del Cto.

Se establecieron dos metas, una relacionadas con Solicitar a la Dirección Jurídica de la FGN concepto frente a las actividades previas a la suscripción de la cesión de un contrato, la cual en el seguimiento realizado con corte 31-12-14 se evidencia radicado 20147620000493 del 5-12-14 en donde se solicita a la DIJUR el concepto frente a las actividades previas a la suscripción a la cesión del contrato y la segunda se relaciona con un documento y correo electrónico evaluando y socializando a nivel nacional la directriz establecida la que a 30/06/2015 se evidencia solicitud a la DIJUR de fecha 5/12/14 asunto solicitud concepto jurídico cesión de contratos con reiteración del 25/2/15 sin respuesta alguna a la fecha de la auditoria.

H-A-E-34 - Informes Mensuales Jurídicos Legales. Los Informes enviados por la DIJUR al Grupo de Gestión de Contabilidad, de junio a diciembre de 2013 presentan deficiencias o debilidades: Situación ésta que se ve reflejada en los Estados Contables de cada mes, al no existir Registro Contable en la Cuenta de Provisión 271005, por estos Pasivos Estimados.

Se establece como actividad Solicitar Concepto a la Contaduría General de la Nación relacionado con el reconocimiento y revelación de las provisiones y obligaciones por sentencias en primera instancia originadas en litigios y demandas en contra de la entidad, se evidenció que a 31-12-14 se obtiene un cumplimiento del 100% toda vez que mediante Radicado 20146220000721 del 24-7-14 se realiza consulta registro contable de reconocimiento de obligaciones contingentes, sistemas SIIF y manejo del pasivo real y estimado. Se obtiene respuesta el 17-09-14 con radicado CGNN020142000023291.

Objetivo 6:

Efectuar un adecuado y oportuno seguimiento al cumplimiento de las funciones delegadas a los supervisores de los contratos.

Hallazgo No.8 “Presentación informes de Supervisión y Constitución de Cuenta por Pagar. La carpeta que contiene el contrato No. 0150 del 28-05-2013 aunque aportan con respuesta de la entidad informes de supervisión de cumplimiento del objeto del mismo, no presenta detalle sobre cada mes, el informe es el mismo solo cambia el mes de pago de aportes y periodo de ejecución sin fecha del mismo...”.

Se establece como unidad de medida Solicitar a la Subdirección Financiera, la viabilidad de incluir una casilla en el formato FGN-62300-CU-F-05 CONTROL DE PAGOS, el Visto Bueno de la Subdirección de Gestión Contractual, la obligación de haber radicado el informe original de ejecución del contrato, por parte del supervisor como requisito de pago pero de acuerdo la revisión

D I R E C C I Ó N D E C O N T R O L I N T E R N O
Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.
CONMUTADOR – 5 7 0 2 0 0 0 - 4 1 4 9 0 0 0 EXT. 2154-2152 FAX 2161
www.fiscalia.gov.co



Documental a 30/6/15 se evidenció radicado 20156130001613 del 29/1/15 asunto modificación de formato, dirigido al Dr. Jose Fernando Botia, pero a la fecha de la auditoria no se ha modificado el formato, dando un cumplimiento del 0%.

Para los Hallazgos:

H-A-E-04- Inf de Supervisión. Deficiencias en el contenido de los informes, la información reportada por el supervisor y el contratista es la misma, sin que se evidencie actividad alguna por parte del mismo, a efecto de cumplirse con lo establecido en el Art 83 Ley 1474/11 y se conceptúe a cerca de dicha información a efecto de establecer el cabal cumplimiento del objeto contractual.

H-A-E-10 Implementación sistema monitoreo Cto No. 523/13. Se estipuló que la implementación del Datacenter (DC) se realizaría en 3 meses a partir del acta de inicio, y los elementos activos de red se entregarían no mayor de 60 días, y a 06/14 (5) meses después, no se ha entregado el DC ni los elementos activos, debido a las demoras en la entrega al contratista del sitio de adecuación

H-A-E-11- ACTUALIZACION SALA ESMERALDA. La FGN, DSCT Medellín, solicitó a la secretaria de seguridad de Medellín, el apoyo para reforzar el proceso de interceptación de llamadas, ampliando la cobertura del sistema de monitoreo Octopus, lo anterior justificado en la credibilidad de dicho sistema, Oficio SM N 0251 de FGN del 21 de marzo de 2013.

H-A-E-20- Acta de liquidación del Cto No0147/11. En la carpeta No3 del Cto, folios 866 a 869, se evidencia acta del 18/11/13, suscrita por el supervisor y el contratista y con V/B del ordenador del gasto, en donde quedan extinguidas todas las obligaciones entre la FGN y el Contratista por el Cto No0147/11, la misma no contiene las conciliaciones de las partes

H-A-E-21- Informes de Supervisión (IS). En los documentos de los expedientes contractuales Nos. 0147/11, 413/13 y 521/13, así como en la de los Convenios Interadministrativos (CI) Nos. 02/13-FGN-ECCI, 03/10-FGN-ISES y 26513-FGN-U.M.N.G, no se encuentran (IS) que reflejen el desarrollo y ejecución del objeto del Cto, así como el cumplimiento de las obligaciones por parte del contratista

Se evidenció que la dependencia estableció la misma como actividad para todos los hallazgos *"Informar a la DNAG el resultado del seguimiento trimestral, indicando que supervisores fueron requeridos por incumplir las responsabilidades y obligaciones asignadas"* y como resultado del seguimiento se evidenció que con corte 30/6/15 se emitieron los oficios de fecha 7/4/2015 con radicado 2015561300005563 asunto remisión oficio 20156130005553 y con 20156130009643 se informe 20156130009593. Seguimiento y control a las funciones de los supervisores, lo anterior establece un cumplimiento del 66.67% toda vez que aún hace falta que emitan el tercer informe trimestral con corte 30 de agosto de 2015.

Otra actividad que establecieron igual para los hallazgos **H-A-E-04, H-A-E-010, H-A-E-11 y H-A-E-20, H-A-E-21**, fue "Proyectar directriz a los supervisores de los contratos sobre las responsabilidades y obligaciones contenidas en el manual de contratación de la Entidad, así como también el debido diligenciamiento del formato FGN-61300SA-F-22" donde después del seguimiento se evidencia un cumplimiento del 100% debido a que con corte a 31-12-14 se había evidenciado el memorando No 000049 del 05-12-14 de la Dirección Nacional de Apoyo a la Gestión, sobre las directrices y lineamientos para ejercer la supervisión de contratos a nivel nacional, y se socializó mediante correo del 11-12-14 a nivel nacional.

D I R E C C I Ó N D E C O N T R O L I N T E R N O
Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.
CONMUTADOR - 5 7 0 2 0 0 0 - 4 1 4 9 0 0 0 EXT. 2154-2152 FAX 2161
www.fiscalia.gov.co



Por último se evidencia que la actividad “efectuar 3 Seguimientos trimestrales verificando el cumplimiento de la entrega de los informes de supervisión formato FGN-61300-SA-F-22” se formuló para los hallazgos anteriormente mencionados, encontrando un cumplimiento del 66.67% toda vez que a 30/6/15 se evidencia Of 20156130005553 seguimiento y control del cumplimiento de las funciones de supervisión radicado No 20147620000533, segundo informe de fecha 12/6/15 con radicado 20156130009593, seguimiento y control a las funciones de los supervisores, quedando pendiente el tercer informe con corte 30 de agosto de 2015.

Objetivo 7:

Fortalecer el conocimiento de los funcionarios encargados del trámite de los procesos contractuales.

H-A-E-22- Gestión Documental (GD) - Aplicación Ley de Archivo. La Ley 594/00, Art 3, describe la (GD) como el Conjunto de actividades administrativas y técnicas tendientes a la planificación, manejo y organización de la documentación. Una vez revisada la documentación allegada por la Entidad, se evidenció que ésta no cumple con las disposiciones generales de la función archivística.

Se establecieron dos actividades una relacionada con “dos informe de las jornadas de depuración de las carpetas contractuales que reposan en el archivo de gestión” de acuerdo a la verificación realizada se establece que la meta se cumple al 100% debido a que se evidenció que durante los meses de octubre, noviembre, diciembre de 2014 y parte del mes de enero de 2015, se llevaron a cabo unas jornadas de depuración de los expedientes contractuales que consistieron en actualizar los rótulos de acuerdo con las series documentales establecidas en las TRD, así como la actualización de la base de datos (Formato Único de Inventario FGN-61100-F-02) con la información de las carpetas contractuales de los años 2011, 2012, 2013 y 2014. (Acta 002 del 14/04/2015). En correo del 22 de mayo la SGC remite Informe sobre el proceso que se adelanta al Archivo de gestión el cual está conformado por un promedio de 3,000 carpetas.

La otra actividad se relaciona con “un oficio solicitando a la Direccion Nacional de Apoyo a la Gestion la asignación de un servidor para dedicación exclusiva del archivo de Gestion contractual” , la cual presenta un cumplimiento del 100% debido a que a 31-12-14 se había evidenciado que mediante If 20147620000523 del 5-12-14 se solicita a la DNAG la designación de un servidor para la dedicación exclusiva al archivo de Gestion contractual, quien revisara, depurara y organizara las carpetas contentivas de los diferentes procesos contractuales.

H-A-E-09- Contratación obras del Data center (D). La FGN se encuentra adelantando las obras de construcción y adecuación del Data center institucional, las cuales por su naturaleza, no corresponden a un bien y servicio para la defensa y seguridad ciudadana, conforme a los términos del artículo 3.2.8.1 del Decreto 734/12, sin embargo su contratación se realizó bajo éste precepto.

Se establecieron dos actividades, una relacionada con “un oficio Gestionando ante la oficina correspondiente para que se brinde una capacitación en actualización de la Ley” la cual presenta un cumplimiento del 100% toda vez que En el seguimiento realizado a 31-12-14 se evidenció Rad 20147620000121 del 05-12-14 solicitando al Departamento de Formación y Desarrollo la capacitación en la actualización de la Ley.

La segunda actividad “Divulgar a nivel nacional las actualizaciones normativas mediante Documento y correo electrónico” la cual presenta un cumplimiento del 100% debido a que con corte 30/6/15 se

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO

Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.

CONMUTADOR 5702000 - 4149000 EXT. 2154-2152 FAX 2161

www.fiscalia.gov.co



evidenciaron 5 formatos de control de asistencia de la capacitación llevada a cabo el 28/01/2015 a 140 servidores a nivel nacional.

Objetivos 8:

Garantizar que se mantenga actualizado el Manual de Contratación de la entidad.

H. 10 - Cto 146/2011- Formula de Reajuste. Indagación Preliminar. Al revisar el desarrollo de la cláusula sexta del cto No.146 planteada para cubrir los cambios de precio, actualización general y demás costos que impliquen construir la obra, se observó que los pagos se realizaron en una sola transacción, excediendo considerablemente el valor razonable para dicho reconocimiento.

H.11 - Manual de Contratación. El Dcto 0734 del 13/04/12 art 8.1.11 dice: "Las Entidades...deberán contar con un manual de contratación, y en la FGN, no obstante tener adoptado mediante Resolución No.0-0133 del 28 de Enero de 2010 el Manual de Contratación, se encuentra desactualizado.

Se establecieron 6 actividades relacionadas con:

- ✓ Actualizar el Manual de Contratación, para que sea aprobado mediante resolución para la aplicación del mismo a nivel central y en las Seccionales.
- ✓ Divulgar actualización del Manual de Contratación para su aplicación en el Nivel Central y Seccionales.
- ✓ Sensibilizar actualización del Manual de Contratación de la Entidad.

A 30 de junio de 2015 se evidencia cumplimiento de las 6 metas en el 100% toda vez que para las dos primeras actividades de cada hallazgo se había evidenciado su cumplimiento con corte a 31 de diciembre de 2014 el cual fue avalado por la CGR y las metas relacionadas con la sensibilización del manual de contratación se cumplen debido a que se evidenciaron 5 formatos de control de asistencia de la capacitación llevada a cabo el 28/01/2015 a 140 servidores a nivel nacional.

Objetivos 9:

Organizar las carpetas contentivas de los diferentes procesos contractuales acordes a las normas y lineamientos sobre Gestion Documental.

H-A-E-22- Gestión Documental (GD) - Aplicación Ley de Archivo. La Ley 594/00, Art 3, describe la (GD) como el Conjunto de actividades administrativas y técnicas tendientes a la planificación, manejo y organización de la documentación. Una vez revisada la documentación allegada por la Entidad, se evidenció que ésta no cumple con las disposiciones generales de la función archivística.

Se evidenció que la dependencia estableció dos actividades para subsanar el hallazgo en donde la primera se relaciona con "Solicitar a la Direccion Nacional de Apoyo a la Gestion la asignación de un servidor para dedicación exclusiva del archivo de Gestion contractual" la cual presenta un cumplimiento del 100% toda vez que a 31-12-14 se evidenció que mediante If 20147620000523 del 5-12-14 se solicita a la DNAG la designación de un servidor para la dedicación exclusiva al archivo de Gestion contractual, quien revisara, depurara y organizara las carpetas contentivas de los diferentes procesos contractuales.

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO
Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.
CONMUTADOR 5702000 - 4149000 EXT 2154-2152 FAX 2161
www.fiscalia.gov.co



La segunda actividad se relaciona con "Adelantar jornadas de depuración de las carpetas contractuales que reposan en el archivo de Gestión", se evidenció un cumplimiento del 100% debido a que durante los meses de octubre, noviembre, diciembre de 2014 y parte del mes de enero de 2015, se llevaron a cabo unas jornadas de depuración de los expedientes contractuales que consistieron en actualizar los rótulos de acuerdo con las series documentales establecidas en las TRD, así como la actualización de la base de datos (Formato Único de Inventario FGN-61100-F-02) con la información de las carpetas contractuales de los años 2011, 2012, 2013 y 2014. (Acta 002 del 14/04/2015). En correo del 22 de mayo la SGC remite Informe sobre el proceso que se adelanta al Archivo de gestión el cual está conformado por un promedio de 3,000 carpetas.

Objetivos 10:

Verificar el cumplimiento al principio de publicidad de los procesos contractuales.

Se evidencia que la dependencia estableció dos actividades para subsanar el hallazgo, las cuales se relacionan con "Verificar el cumplimiento al principio de publicidad de los procesos contractuales." La cual se encuentra cumplida al 100% debido a que a 31-12-14 se había evidenciado radicado 20147620000503 del 5 de diciembre de 2014 en donde se designa al servidor Guillermo Niño, para hacer seguimiento y control a las publicaciones del SECOP.

La segunda actividad se relaciona con "Realizar seguimiento mensual a la publicación en el SECOP de los documentos, para cada uno de los procesos contractuales, verificando que dicho trámite se surta dentro del término legal". la cual a 30 de junio de 2015 presenta un avance del 77.77% debido a que se evidenciaron 7 de los 9 informes de acuerdo a Oficios SGC 20156130003383 DIC/14 y Ene/15 y 20156130006973 del 27/2/15 de febrero y 8 de mayo, remitió informes de seguimiento de los meses de febrero, marzo y abril de 2015. Mediante oficio SG 20156130009093 del 05/06/2015 remito informe seguimiento mes de mayo/15, Oficio SGC- No.20156130011203 de 3/7/15. Remite séptimo (7) informe Publicaciones SECOP DEL MES DE JUNIO.

1.3.3 DEPARTAMENTO ADMINISTRACION SEDES Y CONSTRUCCIONES.

Plan de mejoramiento con niveles de avance y cumplimiento del EXCELENTE del 100%, conformado por un hallazgo relacionado con "ejecución de los contratos derivados del proyecto de inversión identificado con código BPIN No.1105000610000 denominado MEJORAMIENTO ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION, se encuentra el contrato No. 447 de 2013, por valor total de \$1.070 millones, con objeto contractual - OBRAS DE ADECUACION BACRIM BARRANQUILLA-trabajos de obra civil que incluyen electricidad, redes de voz y datos, sistema de aire acondicionado para la adecuación de la unidad BACRIM de la sede de la Fiscalía ...", la cual se encuentra cumplida toda vez que a 30 de junio de 2015 se evidenció oficio con radicado No. 20156120005413 del 07 de julio de 2015 informando a la Directora Nacional Apoyo a la Gestión la Asignación de recursos de Inversión y Funcionamiento a las Subdirecciones Seccionales para la vigencia 2015.

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO
Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.
CONMUTADOR – 5702000 - 4149000 EXT. 2154-2152 FAX 2161
www.fiscalia.gov.co



1.3.4 DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DE PERSONAL.

Plan de mejoramiento conformado por un hallazgo con tres actividades, de las cuales dos se encontraban cumplidas a 31/12/14 y de acuerdo al informe de CGR-CDSDJS–No.046 del 24/12/14 se evidenciaba su cumplimiento y por ende podían ser retirado del Plan de Mejoramiento, pero no se podían retirar toda vez que falta por cumplir una actividad que de acuerdo al seguimiento con corte 30/06/015, se evidenció Oficio No. 20153100018423 del 13/2/15 de solicitud de la depuración de los saldos de la cuenta de incapacidades, Informe POA 2014, Rad 20156220000113 de 27/2/15, por el Coordinador Grupo de Contabilidad certifica al Sub Fin, informando castigo y reclasificación de \$291.725.128.00, de la vigencia 2006 a 2012, lo cual da un cumplimiento total del 100%.

1.3.5 DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO.

Con corte a 30 de junio de 2015, el plan de mejoramiento se encuentra conformado por 9 hallazgos con 11 metas, las cuales se encuentran cumplidas en su totalidad obteniendo una calificación en avance y cumplimiento **SATISFACTORIO** del 100%, las cuales se describen a continuación:

La dependencia estableció la actividad “Emitir y socializar directriz institucional relacionada con el alcance y aplicación de las normas y principios presupuestales, en la ejecución del presupuesto en la respectiva vigencia fiscal” dicha se cumple mediante un Documento y correo electrónico, el cual de acuerdo al seguimiento realizado a 30/6/15, se evidenció Circular 0031 del 12/05/2015, emitida por la DNAG, la cual hace referencia a la aplicabilidad principios y planeación presupuestal-Presupuesto 2015 y con correo de 12/5/15, el Jefe del Departamento de Presupuesto y Contabilidad, divulga a las diferentes dependencias ejecutoras del Presupuesto y a los responsables de las áreas de Presupuestos del NC y NS, también reitera lo comunicado mediante 031 del 05/11/2014.

Con esta actividad se da cumplimiento a 8 metas establecidas en los siguientes hallazgos:

Hallazgo No.4 Vigencias expiradas Resolución No.02118 de 30 de mayo de 2013.

Hallazgo No.5 Constitución Rezago Presupuestal.

Hallazgo No.6 Constitución Rezago Presupuestal- Cuentas por Pagar.

Hallazgo No.7 Constitución de Reserva Presupuestal. Traslado presupuestal según Resolución No. 04525 de 27-12-2013.

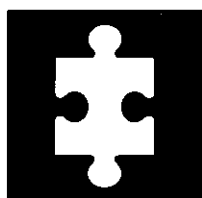
Hallazgo No.14 Reserva Presupuestal de Inversión.

H-A-E-05- Cto No.0452/13 (D) del 11/12/13.

H-A-E-31-Ctos Nos.034/12 y 523/13-Constitución reservas presupuestales.

H-A-E-34 - Informes Mensuales Jurídicos Legales.

D I R E C C I Ó N D E C O N T R O L I N T E R N O
Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.
CONMUTADOR 5702000 - 4149000 EXT.2154-2152 FAX 2161
www.fiscalia.gov.co



FISCALÍA

GENERAL DE LA NACIÓN

Para el **Hallazgo No.21** "Revelación de los Hechos Económicos. Las notas a los estados contables básicos preparados y presentados por la FGN al cierre de la vigencia de 2013, reportados con la cuenta fiscal en el SIRECI, concerniente a las cuentas que registran los procesos judiciales a cargo de la entidad en todas sus etapas, presentan deficiencias..." la dependencia estableció como actividad cumplir con lo establecido en el capítulo V - Título II - Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública, para lo cual debía realizar las Notas a los Estados Financieros, en donde de acuerdo al seguimiento realizado con corte 30 de junio de 2015, se evidenció el informe a los estados financieros remitido a la contaduría de la vigencia 2014, con las respectivas notas a los estados financieros, entre estas, Anexo 1 y 2 de la cuenta créditos judiciales 2460, en los cuales relacionan en el anexo (1) los pagos de todas las sentencias y el anexo (2) el capital intereses y el total, por lo anterior la meta se cumple en un 100%.

Para los hallazgos H **H-A-E-05-** Cto No.0452/13 (D) del 11/12/13 y **H-A-E-31-**Ctos Nos.034/12 y 523/13-Constitución reservas presupuestales, se estableció como actividad "Sensibilizar a los diferentes ejecutores del presupuesto en el nivel central, respecto a la directriz emitida", en donde a 30 de junio de 2015 obtiene el 100% de cumplimiento, toda vez que se evidenció Sensibilización de la Circular DNAG-031 del 05/11/2014, con respecto a la aplicabilidad de los principios presupuestales-Cierre vigencia 2014, realizada el 20/03/2015, en el Salón de la Subdirección Gestión Contractual, a diecisiete (17) servidores que manejan la ejecución de los recursos en el Nivel Central.

Por último, para el **H-A-E-34** – "Informes Mensuales Jurídicos Legales. Los Informes enviados por la DIJUR al Grupo de Gestión de Contabilidad, de junio a diciembre de 2013 presentan deficiencias o debilidades..."

La dependencia estableció como actividad "*Gestionar la modificación al procedimiento FGN-62200-P-06 conforme a lo dispuesto en el concepto expedido por la Contaduría General de la Nación*" En donde se evidencia que la meta se cumple al 100% debido a que A 30/6/15, se evidenciaron correos de mayo 7, 13 y 26/15, de la contratista de la Sub Fin al equipo SGI y Servidores de Jurídica, remitiendo el Procedimiento FGN-62200-P-06 de Conciliaciones Litigios y Demandas, para las respectivas correcciones, de la misma manera, servidor de la DIJUR remite el documento con las observaciones para realizar ajustes correspondientes.

1.3.6 DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES.

Plan de mejoramiento conformado por un solo hallazgo establecido en la auditoria regular vigencia 2013 y se encontraba vencido desde el 31 de diciembre de 2013, el cual de acuerdo al seguimiento realizado con corte 30 de junio de 2015 se evidencia un cumplimiento del 100%, toda vez que se evidenció resolución 0000960 del 25 de mayo de 2015 "*por medio de la cual se ordena la baja definitiva de unos vehículos y su desintegración física total*" dando de baja definitiva los cinco vehículos restantes, para un total de 41 vehículos desintegrados.

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO

Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.

CONMUTADOR – 5 70 2000 - 4 14 9000 EXT. 2154-2152 FAX 2161

www.fiscalia.gov.co



1.3.7 SUBDIRECCION TALENTO HUMANO.

Plan de mejoramiento con niveles de avance y cumplimiento INCIPIENTES del 22.93% y 28.42% respectivamente, conformado por un hallazgo **H-A-E-01-** *"Requisitos para desempeñar el cargo prueba selectiva hojas de vida de los servidores que pertenecen a la UNAC, se pudo establecer que algunos de ellos no cumplen con los requisitos exigidos en el cargo para el cual han sido designados, conforme lo reglamenta el Manual de Funciones, Competencias Laborales y Requisitos de los cargos de la FGN", para el cual la dependencia estableció 5 actividades las cuales se describen a continuación:*

Para la actividad 1 *"Realizar verificación de la Base de Datos de los nombramientos aleatoriamente, a partir del 1 de abril de 2014 a la fecha, con el fin de evidenciar si presenta algún tipo de inconsistencia en la misma"* Con corte 31-12-14 presentaba un avance del 100%, se evidenció informe de fecha 26-12-14 con Rad 20141000018463 emitido por la Dra. Diana Patricia Rodríguez, asesora del despacho FGN, dirigido a la DNAG, en donde dan un reporte de la validación de la muestra de cargos de la UNAC y dan las respectivas justificaciones de los cargos y la justificación de los mismos con los respectivos requisitos para cada uno de ellos.

Actividad 2 *"Diseñar un instrumento de requisitos que permita establecer filtros de revisión preventivos para asegurar el debido cumplimiento de los requisitos exigidos por la ley"* con corte a 31-12-14 se había evidenciado correo del grupo de modernización remitiendo el instrumento en donde se verificarán los requisitos para tomar posesión del cargo, adicionalmente se encuentra formato FGN 31000 F 11 para su aprobación por parte de Talento Humano y SUBPLA, obteniendo un cumplimiento del 100%

Actividad 3 *"Efectuar revisión documental de los instrumentos que interactúen con la vinculación de personal"* en seguimiento realizado con corte 31-12-14 se había evidenciado acta sin número de fecha 28 de octubre en donde hacen seguimiento al hallazgo 001 de CGR. En donde se reúnen dos personas del despacho del Fiscal General y dos de la SGTH y tratan los temas de los formatos para la revisión de requisitos de nombramientos, obteniendo un cumplimiento del 100%

Actividad 4 *"Realizar seguimiento trimestral a la adecuada aplicación del Decreto Ley 017, del manual de funciones y la resolución 0-0470"* A 30/6/15.

Actividad 5 *"Efectuar informe consolidado con el resultado final de las medidas adoptadas para la adecuada aplicación del Decreto Ley 017, del manual de funciones y la resolución 0-0470."*

Las metas 4 se encuentra vencida con un avance del 0% y la meta 5 con fecha de finalización 30 de septiembre de 2015 con avance del 0% toda vez que no se evidenció cumplimiento de las acciones

D I R E C C I Ó N D E C O N T R O L I N T E R N O
Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.
CONMUTADOR 5702000 - 4149000 EXT. 2154-2152 FAX 2161
www.fiscalia.gov.co



de mejora, sin embargo se observó gestión, por medio de correos electrónicos del 16 de enero y del 6/5/15 por el equipo SGI-Talento Humano, solicitando al equipo de trabajo del grupo de planta del Despacho del Fiscal General de la Nación se dará cumplimiento a la actividad 4 y 5.

1.3.8 SUBDIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y DE LAS COMUNICACIONES.

Plan de mejoramiento con niveles de avance y cumplimiento **INCIPIENTES** del 57.41% y 60.71% respectivamente, conformado por tres hallazgos y ocho metas, las cuales se describen a continuación:

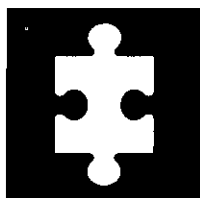
Hallazgo *“Se efectuó la evaluación de la gestión a través de la verificación en la oportunidad del reporte de novedades con fecha de corte diciembre de 2009 y la existencia de sistemas confiables en el manejo de nómina, para efecto de este seguimiento se evaluó el contrato No 148 de 2008, cuyo objeto es la entrega de una solución tecnológica integral de software y hardware comercial, que soporte la gestión de talento humano acorde a las necesidades de la FGN y su proyección de crecimiento”*

La dependencia estableció como actividad *“Cumplimiento actividades propuestas en el cronograma”* como resultado del seguimiento se evidenció que la meta se encuentra vencida desde el 20 de diciembre de 2010, la cual solo presenta un cumplimiento del 51% debido que a junio 30 de 2015, se evidenció Informe con radicado No. 20151200002103 del 10 de marzo de 2015, de la Subdirección TICS a la DNAG sobre el estado de la ejecución del contrato 0148 de 2008, en el cual informan actividades realizadas en el primer trimestre de 2013 y como también se informó en el oficio con radicado No. 20141200000371 del 27 de enero de 2014, la necesidad de las áreas de una solución tecnológica para Talento Humano.

Mediante Oficio radicado 20151200000281 de febrero 5 de 2015 el Subdirector de TICS, informó a la DNAG, que finalizado el tiempo de ejecución del contrato se remitió a la Dirección de Jurídica, iniciar los trámites necesarios para aclarar un posible incumplimiento.

Con Acta de visita especial de la Dirección de Investigaciones Fiscales de la CGR en abril 15 de 2015, con los Asesores externos de la DNAG y la Subdirección TICS, en la cual se resume sobre el estado actual del contrato y por parte del asesor de la DNAG, manifiesta que por el proceso de reestructuración para el segundo semestre de 2013 y el año 2014, se decidió aplazar el plan de trabajo, por lo que sería inicuo recibir un producto que operaría ante una estructura funcional inexistente, por lo tanto se prevé seis (6) meses para su acoplamiento y empalme del nuevo sistema.

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO
Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.
CONMUTADOR – 5 7 0 2 0 0 0 - 4 1 4 9 0 0 0 EXT. 2154-2152 FAX 2161
www.fiscalia.gov.co



FISCALÍA

GENERAL DE LA NACIÓN

Hallazgo H 56 – *“Duplicidad Registros del sistema SPOA - SIG -POA. Objetivo 2.2.8 “Asegurar la emisión de informes de la Policía Judicial oportunos y confiables” y “Disminuir la duplicidad en los registros del sistema de información utilizado en el subproceso de Policía Judicial y en el sistema de información SPOA”. Presentan duplicidad del 33% en los registros de información”.*

Para este hallazgo la dependencia estableció 5 actividades relacionadas con:

Actividad 1 *“Migración de la DATA contenida en las bases de datos de las 26 Bases de Datos del SIG y evidentix al Sistema de Información SPOA”* esta actividad se encuentra cumplida al 100% desde junio de 2014 y según informe de CGR-CDSDJS-No.046, se evidenció su cumplimiento y por ende podía ser retirada del Plan de Mejoramiento, pero como existían metas del mismo hallazgo que no se habían cumplido no fue posible retirarla del plan de mejoramiento.

Actividad 2 *“Realizar pruebas de las nuevas funcionalidades desarrolladas, control de cambios y hallazgos, análisis de nuevos requerimientos y validación de cambios”* la meta se encuentra vencida desde febrero de 2014 y en el seguimiento realizado con corte 30/6/15, el avance han sido de tres (3) pruebas para un cumplimiento del 75%, se encuentra pendiente de la cuarta prueba, en el marco de la ejecución del contrato 127/15, sobre el manejo de la funcionalidad identificada o definida con el CTI a la fecha se evidenció acta del 21/5/15, entre los Ingenieros del grupo funcional del CTI, con el grupo técnico de la Sub de TICS, con el fin de efectuar revisión.

Actividad 3 *“Análisis y validación de la migración de la DATA contenida en las bases de datos de las 26 Bases de Datos del SIG y evidentix al Sistema de Información SPOA”* la meta se encuentra vencida desde febrero de 2015, presenta un cumplimiento del 51.85% y de acuerdo al seguimiento realizado a 30/6/15, se evidenció, que no hay requerimientos de migración de datos, en concordancia con lo informado a la DNAG, por el Subdirector de TICS, mediante radicado 20157620000023 del 14/1/15. Durante el segundo semestre se validará si es necesario la migración de la información de los nuevos grupos que se vinculen al SPOA.

Actividad 4 *“Transferencia de conocimientos de la funcionalidades desarrolladas para la integración, por parte de la empresa desarrolladora a la Oficina de Informática, La Dirección Nacional del CTI y Dirección nacional de Fiscalías”* la meta presenta un cumplimiento del 100% desde el 31 de diciembre de 2014, toda vez que se evidenciaron actas de fechas 14, 21 y 27 de agosto de 2014 y del 20 de noviembre de 2014 de las transferencias de conocimiento realizadas a los grupos de Acústica, DINAC y Comisiones en la integración SIG - SISPOA.

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO
Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.
CONMUTADOR-5702000 - 4149000 EXT.2154-2152 FAX 2161
www.fiscalia.gov.co



Actividad 5 “Implementar y capacitar a nivel nacional de las nuevas funcionalidades del sistema de información SPOA para Policía Judicial” La meta se encuentra vencida desde julio de 2014, de acuerdo al seguimiento realizado a 30/6/15, se evidenció un cumplimiento del 59.26% debido a que no hay requerimientos de migración de datos, en concordancia con lo informado a la DNAG, por el Subdirector de TICS, mediante radicado 20157620000023 del 14/1/15. Durante el segundo semestre se validará si es necesario la migración de la información de los nuevos grupos que se vinculen al SPOA.

H-A-E-28- “La ficha EBI del proyecto Diseño, Construcción e implementación del sistema de Gestión de Seguridad de la Información SI 006473, del 11/06/14, se observa que desde el año 2010 a 2013 cuenta con un proyecto de SI, sin registrar ejecución presupuestal y para el 2014 solicita un presupuesto de \$ 4.400 millones lo expuesto evidencia debilidades en los controles implementados”.

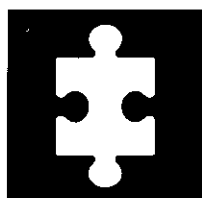
Para este hallazgo, la dependencia estableció dos actividades relacionadas con “Actualizar la Ficha EBI mediante reporte semestral” a Junio 30 de 2015, la meta presenta un avance del 50% y tiene fecha de finalización 30 de septiembre de 2015, se evidenció la ficha EBI- (Estadística Básica de e inversión), del 4 de febrero de 2015, sobre el proyecto de inversión de mejoramiento y renovación de la infraestructura informática en la FGN al DNP- Departamento Nacional de Planeación).

La segunda actividad va relacionada con “un informe de revisión de compromisos en proyectos de inversión”, para lo cual a 30 de junio de 2015 se evidenció un cumplimiento del 50%, la cual tiene fecha de finalización septiembre de 2015 y se evidenció informe de Gestión de 2014, sobre la Ampliación, Mejoramiento y Renovación de la Infraestructura Informática de la FGN, entregado en enero de 2015, de acuerdo a las fecha de iniciación programada en esta meta.

2. NIVEL SECCIONAL.

Con corte a 30 de junio de 2015 el Nivel Seccional contaba con 38 metas, de las cuales 11 ya presentaban un nivel de cumplimiento del 100% de acuerdo al concepto emitido por la Contraloría General de la República y 27 metas pendientes de cumplimiento discriminadas de la siguiente manera:

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO
Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.
CONMUTADOR 5702000 - 4149000 EXT. 2154-2152 FAX 2161
www.fiscalia.gov.co



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

Seccional	Total Metas	Área	Total Metas	Dependencia	Total Metas	Metas Cumplimiento al 100%	%Cumplimiento
SECCIONAL DE ATLANTICO	5	SUBDIRECCIÓN SECCIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN - ATLANTICO	5	SUBDIRECCIÓN SECCIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN - ATLANTICO	5	4	80,00%
SECCIONAL DE BOGOTÁ	8	SUBDIRECCIÓN SECCIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN - BOGOTÁ	3	SUBDIRECCIÓN SECCIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN - BOGOTÁ	3	2	66,67%
		SUBD SECC FISCALÍAS Y DE SEGURIDAD CIUDADANA-DC	5	SUBD SECC FISCALÍAS Y DE SEGURIDAD CIUDADANA-DC	5	2	40,00%
SECCIONAL CUNDINAMARCA	12	SUBDIRECCIÓN SECCIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN - CUNDINAMARCA	11	SUBDIRECCIÓN SECCIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN - CUNDINAMARCA	12	11	91,67%
SECCIONAL MEDELLÍN	13	SUBDIRECCIÓN SECCIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN - MEDELLÍN	13	SUBDIRECCIÓN SECCIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN - MEDELLÍN	13	10	76,92%

2.1 SECCIONAL ATLANTICO.

Plan de mejoramiento a cargo de la Subdirección Seccional De Apoyo A La Gestión – Atlántico, conformado por dos hallazgos y 5 metas que presentan niveles de avance **SATISFACTORIO** del 73.16% y cumplimiento **EXCELENTE** del 100% cuyos resultados a 30 de junio de 2015 se presentan a continuación:

Hallazgo No.9 “Constitución Rezago Presupuestal Contrato No. 007 de 2013. Se constituyeron reservas presupuestales en servicios que a diciembre 31 ya se habían recibido y se habían presentado las correspondientes facturas, así: Macropartes de Colombia SA por \$6.8 millones, corresponde al contrato No. 0007 de 28-06-2013 por \$55.4 y plazo ejecución al 31-12-2013. Macropartes de Colombia SA por \$4.3 millones, factura No. 000016094 de 22-11-2013 por \$1.2 millones, factura No. 000016150 del 28-11-2013 por \$1.2 millones, factura No. 000016388 del 14-12-2013 por \$708.403 y factura No. 000016536 de 27-12-2013 por \$0,3 millones.”

La seccional estableció dos actividades, la primera relacionada con “Aplicar lista de chequeo atendiendo Art 7o Decreto 4836/2011, al procedimiento FGN 62100-P-15 Constitución de reserva presupuestal e instructivo de cierre que permita garantizar el cumplimiento de los requisitos para constitución de la reserva.” Para la cual de acuerdo al seguimiento realizado con corte a 30/06/2015 se cumplió dentro del término programado la meta establecida, se verificó lista de chequeo con corte a 30/12/2014, donde se evidencia el control a las actividades de constitución de la reserva.

Para la segunda actividad “Realizar cuatro informes de seguimiento trimestral a la ejecución de la Reserva Presupuestal” la meta alcanzó un cumplimiento del 50% toda vez que a 30/06/2015 se evidencia control trimestral a los pagos de la reserva presupuestal en planilla de Excel, con cruces del SIIF y explicación de los saldos pendientes, por no haberse

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO
Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.
CONMUTADOR – 5702000 - 4149000 EXT. 2154-2152 FAX 2161
www.fiscalia.gov.co



recibido a satisfacción los trabajos, con justificación que se encuentran dentro de los tiempos establecidos para entrega.

Hallazgo No.11 URI Barranquilla y SAU Soledad –Atlántico. *“De acuerdo con visita realizada a las instalaciones de los modelos de atención al usuario (URI Y SAU) de B/quilla y Soledad, se observa que las instalaciones físicas como de mobiliarios (sala de espera, escritorios, equipos, archivadores entre otros) se encuentran en condiciones inapropiadas y deplorables que afectan la eficiente y adecuada prestación del servicio de atención a los clientes tanto internos como externos, por cuanto no garantizan un buen ambiente, ni privacidad incrementando la re victimización o estigmatización de las víctimas, incumpliendo de esta manera los principios universales en la atención a víctimas así como los protocolos técnicos establecidos en la adecuaciones físicas de las Unidades de Reacción Inmediata – URI...”*

Para este hallazgo se establecieron tres actividades las cuales se cumplieron al 100% y se relacionan con:

Actividad 1 *“Realizar un análisis de las necesidades de los modelos URI y SAU, en cuanto a condiciones físicas, logísticas, mobiliarias y de capacitación así como un plan de acción que permitan suplirlas con el presupuesto asignado del 2015”* A junio 30/2015 las actividades adelantadas se cumplieron dentro de los términos, se evidencia que ante los costos de la inversión para cumplir con las actividades con recursos propios, se buscaron alternativas para su cumplimiento con la Gobernación de B/quilla, Alcaldía de Soledad y Caja de Compensación, se evidenció informe reporte avance plan de mejoramiento, debidamente soportado.

Actividad 2 *“Presentar informe ejecutivo a la gobernación evidenciando la necesidad de la donación del edificio donde se encuentra ubicado la URI”.*

Se evidencia con corte a 30/06/2015, la meta se encuentra cumplida al 100% debido que se evidenció informe donde se explica la dificultad en conseguir los recursos directamente con el nivel central, por lo que se presentó Plan de Necesidades al Fonset del departamento del Atlántico con corte de diciembre del 2014. Actividad que estuvo respaldada por la Alta Dirección del NC y Seccional y funcionarios de la Gobernación del Atlántico.

Actividad 3 *“Presentar propuesta al Nivel Central de unificación de los modelos de atención al usuario (CAIVA-URI-SAU-CAVIF)”.*

A 30/6/2015 la actividad se cumplió al 100%, se observa propuestas de evaluación de viabilidad de lotes o inmuebles que podrían cumplir con el requisito para que funcionen en

D I R E C C I Ó N D E C O N T R O L I N T E R N O
Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.
CONMUTADOR - 5 7 0 2 0 0 0 - 4 1 4 9 0 0 0 EXT. 2154-2152 FAX 2161
www.fiscalia.gov.co



una sola sede los modelos de atención al usuario (CAIVAS, URI, SAU Y CAVIF), se evidencia informe y anexos 8 y 9, de las actividades realizadas ante la Alcaldía.

2.2 SECCIONAL BOGOTÁ.

Plan de mejoramiento a cargo de la Subdirección Seccional de Fiscalías y de Seguridad Ciudadana – Bogotá y la Subdirección Seccional de Apoyo a La Gestión – Bogotá, conformado por dos hallazgos y ocho metas que presentan niveles de avance **INCIPIENTE** del 30.87% y cumplimiento **EXCELENTE** del 100% cuyos resultados a 30 de junio de 2015 se presentan a continuación:

Subdirección Seccional de Apoyo a La Gestión – Bogotá

H-A-E-16- *“Cumplimiento Objeto Convenio de Cooperación No03/10. No se cumple lo establecido Dentro del Convenio suscrito entre la FGN y (ISES), los estudiantes se quejan que ellos son asignados para adelantar actividades de tipo archivístico, no se está brindando la oportunidad a los estudiantes involucrados para que adquieran la práctica en el nivel académico en el que se están formando”.*

Para este hallazgo se establecieron tres actividades:

Actividad 1 “Emitir y socializar directriz frente a la responsabilidad de la supervisión de convenios.”

Actividad 2 *“Identificar los convenios suscritos en la Seccional.”* metas cumplidas al 100% se evidencio la emisión de directrices por parte de la dirección y su socialización por medio de correo electrónico, igualmente se evidencio la relación de los convenios vigentes a la fecha.

Actividad 3 *“Hacer seguimiento bimensual a los convenios que se encuentren vigentes”.* La Seccional Bogotá, reportó en la Matriz SISPLAM un informe con cumplimiento al 100%, en el que se detallan las actividades tendientes a la modificación de los convenios con cada institución educativa, pero no se realizaron informes bimensuales por lo que la Dirección de Control Interno indica que el nivel de cumplimiento de esta meta es del 0%.

Subdirección Seccional de Fiscalías y de Seguridad Ciudadana – Bogotá

Hallazgo No.10 *“Situación Internos en Salas de Paso URI Kennedy Y Ciudad Bolívar. De acuerdo con visitas realizadas a las URI de Kennedy y Ciudad Bolívar Seccional Bogotá, se observó la gestión realizada por la entidad en procura de mejorar las condiciones físicas y ambientales de los modelos de Gestión - Unidad de Reacción Inmediata URI de Kennedy y*

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO
Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.
CONMUTADOR 5702000 - 4149000 EXT. 2154-2152 FAX 2161
www.fiscalia.gov.co



FISCALÍA

GENERAL DE LA NACIÓN

Ciudad Bolívar así como las denominadas Salas de Atención al Usuario- SAU, para lo cual se celebraron los Contratos Nos. 05, 030 y 035, los dos primeros de arrendamiento y el último de obra civil –para ciudad Bolívar...”

Para este hallazgo se establecieron 5 actividades:

Actividad 1 *“Requerir al INPEC el cumplimiento de permanencia de los detenidos por un tiempo de 72 horas en las Salas de Paso.”* En el seguimiento realizado con corte 30/06/2015 la meta presenta avance del 0% En el Oficio No. 0253/2015 radicado BOG-CJ-EOSGI-No. 20150010041842 de fecha 2015-07-14, donde se da a conocer las diferentes situaciones y limitaciones para hacer las entregas a los órganos estatales responsables de los presos y los distintos centros carcelarios **se insiste en que en este Hallazgo la FGN no está facultada para atender la situación de hacinamiento**, toda vez que “son instalaciones establecidas para la ubicación de presos en proceso de judicialización (transitorios), y no para alojar presos con medidas de aseguramiento de detención preventiva, toda vez que su lugar de permanencia debe ser el centro de reclusión dispuesto por los jueces penales municipales con función de garantías para el cumplimiento de la medida, despachos judiciales bajo los cuales se encuentran a disposición, por intermedio del Centro de Servicios Judiciales de Paliqueado.”

Actividad 2 *“Crear el plan de gestión de residuos sólidos orgánicos de las Salas de Paso y realizar seguimientos bimensuales”* A junio 30 de 2015, su nivel de cumplimiento según la Dirección de Control Interno es del 16.67% y su fecha de vencimiento es 31 de enero de 2016, sin embargo se evidenció que está siendo evaluado un Anteproyecto de sobre Gestión Integral de Residuos sólidos en las salas de paso el cual ha sido avalado por Sección de Bienes según correo electrónico del 08 de julio de 2015 y la jefe del grupo de Sistemas y Seguridad y Salud en el Trabajo el día 07 de julio de 2015 mediante correo electrónico y está pendiente de aplicar la retroalimentación brindada por la ARL POSITIVA, para luego ser presentada ante la Subdirección de Planeación en el Nivel Central.

Actividad 3 *“Verificar el aseo y desinfección diario de las Salas de paso”.* A 30 de junio de 2015, la meta se encuentra en ejecución del 41,67%, con un avance Incipiente y cuya fecha de finalización es enero de 2016; se observó carpeta que contienen las cinco planillas por mes y cada ítem y protocolo para el aseo y la desinfección de las Salas de Paso, tanto para la URI de Kennedy como la de Ciudad Bolívar.

Actividad 4 *“Realizar un plan de mantenimiento preventivo y correctivo de las Salas de Paso.”* A junio 30 de 2015, la meta se encuentra ejecutada al 100% de avance; se evidencia carpeta con todos los soportes de cada mantenimiento realizado en esas URI.

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO
Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.
CONMUTADOR – 5 70 2 000 - 4 1 4 9 0 0 0 EXT. 2154-2152 FAX 2161
www.fiscalia.gov.co



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

Actividad 5 “Requerimiento de solicitud Según necesidad” A 30 de junio de 2015, su nivel de cumplimiento es del 100%, toda vez que se evidenció lo siguiente:

- Memorando 000034 del 12 de marzo de 2015, dirigido a los Coordinadores de las URIS en el cual se solicita que una vez se supere el 10% de hacinamiento deben requerir al INPEC la vacunación de detenidos.
- Mediante Oficio DSF 000025 del 19 de marzo de 2015, se solicita a la Secretaria Distrital de Salud que adelante campañas de vacunación inmediatas cuando las salas de paso superen el 10% de hacinamiento.
- Mediante Oficio DSB 00002926 del 19 de marzo de 2015, dirigido al Director del INPEC-Regional Central, se solicita que cuando las salas de Paso superen el 10% requiera a la Secretaria de Salud, jornadas de Vacunación.
- Mediante Oficio 011200 la Subdirectora de Acciones Colectivas de la Secretaria de Salud, y radicado FGN DSBOG20150010007932 del 2015-04-17 nos manifiestan: " Por lineamientos nacionales la población sujeto de vacunación está enfocada en niños y niñas de 0 a 5 años de edad, gestantes, niñas de 9 a 17 años y adultos de 50 años y más por ser la población susceptible y de mayor vulnerabilidad. Con relación a la vacuna contra la influenza aplicada en época invernal, con el objetivo de disminuir el riesgo de enfermedades respiratorias, se aplica de manera gratuita en la población de 6 a 23 meses, gestantes a partir del segundo trimestre de embarazo, adultos de 50 años y más y personas privadas de la libertad. Se informa que en caso de presentarse brotes este debe ser notificado en la localidad de referencia para realizar la intervención y los privados de la libertad que requieran un servicio médico, este debe ser gestionado a través del sistema de seguridad que se encuentren afiliados."

2.3 SECCIONAL CUNDINAMARCA.

Plan de mejoramiento bajo responsabilidad de la Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestion – Cundinamarca, con niveles de avance y cumplimiento **SATISFACTORIOS** del 96.58% y 100% respectivamente, conformado por 4 hallazgos y 12 metas y cuyos resultados a 30 de junio de 2015 se presentan a continuación:

H-72 ESPECIAL 2012 “La FGN a 31/12/11 manejó 392.184 bienes incautados a nivel nacional, valorados en \$220.685,9 millones. Para la administración de estos gastó \$9.244,9 millones. Los recursos de la FGN se afectan al disponer de apropiación para la protección y custodia de los bienes incautados, los cuales tienden a incrementarse por la demora en los fallos de los procesos judiciales”.

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO
Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.
CONMUTADOR-5702000 - 4149000 EXT. 2154-2152 FAX 2161
www.fiscalia.gov.co



La dependencia estableció 4 actividades, de las cuales 3 se encontraban cumplidas al 100% a 31 de diciembre de 2014, según informe de CGR-CDSDJS-No.046, se evidenció su cumplimiento y por ende podían ser retiradas del Plan de Mejoramiento, pero por quedar una meta sin cumplir no fue posible retirarlas del plan de mejoramiento anterior.

Actividades cumplidas al 100% con corte 31/12/15

Actividad 2 *"Realizar procesos de chatarrización, comercialización, entrega al propietario o puesta al servicio de vehículos decretados comiso a favor de la Fiscalía General de la Nación o de los cuales se transfiere la propiedad a favor de la Entidad, dando cumplimiento a la normatividad vigente"*

Actividad 3 *"Continuar oficiando a los operadores jurídicos para que determinen la situación de todos los vehículos incautados"*.

Actividad 4 *"Establecer en que porcentaje (Nro de vehículos dados de baja/ Nro de vehículos en patios al 01 de enero de 2013) se están descongestionando los parqueaderos de la Seccional Cundinamarca, mediante informes semestrales"*.

Actividad cumplida en el seguimiento a 30/06/15

Actividad 1 *"Establecer por intermedio del primer comité seccional de bienes incautados vigencia 2013, las estrategias que permitan determinar cuáles de los vehículos incautados por Ley 600 pueden ser objeto de chatarrización, comercialización y/o puestos al servicio por decisión de autoridad judicial, presentando informes trimestrales con el detalle de los vehículos"* Meta cumplida a 30/6/15, durante el 2014 se trabajó la identificación de los automotores incautados por e Ley 600 que pueden ser objeto de chatarrización, comercialización y/o puesta al servicio, en el 2015 se dejaron por escrito las estrategias implementadas mediante acta de comité de Bienes incautados con 04/2/15 se observaron actas de seguimiento con fechas 05/3/15 y 11/5/15.

H -73 ESPE/12 En los patios de "JACA LITO" y "SOACHA", dispuestos para protección y custodia de vehículos incautados, la mayoría de éstos presentan avanzado estado de deterioro afectan el medio ambiente y generan riesgo de contaminación e impacto ambiental ocasionado por la corrosión y los líquidos de los automotores, que de alguna manera repercute en la calidad de vida de la comunidad.

Para este hallazgo se tiene establecidas tres actividades, de las cuales una presentaba cumplimiento a 31 de diciembre de 2014, la cual según informe de la CGR se podía retirar del plan de mejoramiento, pero por existir otras dos metas pendientes de cumplimiento no se pudo realizar el retiro de la meta.

D I R E C C I Ó N D E C O N T R O L I N T E R N O
Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.
CONMUTADOR 5 7 0 2 0 0 0 - 4 1 4 9 0 0 0 EXT. 2154-2152 FAX 2161
www.fiscalia.gov.co



Actividad 2 *“Establecer por intermedio del primer comité seccional de bienes incautados vigencia 2013, las estrategias que permitan determinar cuáles de los vehículos incautados por Ley 600 pueden ser objeto de chatarrización, comercialización y/o puestos al servicio por decisión de autoridad judicial, presentando informes trimestrales con el detalle de los vehículos”* Meta cumplida a 30/6/15 durante el 2014 se trabajó la identificación de los automotores incautados por e Ley 600 que pueden ser objeto de chatarrización, comercialización y/o puesta al servicio, en el 2015 se dejaron por escrito las estrategias implementadas mediante acta de comité de Bienes incautados con 04/2/15 se observaron actas de seguimiento con fechas 05/3/15 y 11/5/15.

Actividad 3 *“chatarrización, comercialización, entrega al propietario o puesta al servicio de vehículos decretados comiso a favor de la Fiscalía General de la Nación o de los cuales se transfiere la propiedad a favor de la Entidad, dando cumplimiento”* la meta se cumple al 100% a 30 de junio de 2015, se observó Resolución No 000147 del 27 de marzo de 2015, por medio de la cual se ordena la destrucción física total de 106 motocicletas y 17 bicicletas incautadas en procesos de Ley 600/2000 por un valor de \$57,390,591,37, adicionalmente, se observó video de dicha destrucción por la Empresa Sidenal.

H-75 ESPECIAL 2012 *“Los patios de JACALITO y SOACHA son lotes descubiertos en los que las condiciones no permiten la conservación en buen estado de los vehículos, dado que se encuentran a la intemperie, el terrero favorece el crecimiento de la vegetación. Situación que impide el cumplimiento del deber de mantenerlos en buenas condiciones. Hallazgo de carácter administrativo”.*

Se establecieron tres actividades de las cuales la relacionada con *“Establecer en que porcentaje (Nro de vehículos dados de baja/ Nro de vehículos en patios al 01 de enero de 2013) se están descongestionando los parqueaderos de la Seccional Cundinamarca, mediante informes semestrales”* se encontraba cumplida a 31 de diciembre de 2014.

Para la actividad *“Establecer por intermedio del primer comité seccional de bienes incautados vigencia 2013, las estrategias que permitan determinar cuáles de los vehículos incautados por Ley 600 pueden ser objeto de chatarrización, comercialización y/o puestos al servicio por decisión de autoridad judicial, presentando informes trimestrales con el detalle de los vehículos”* Meta cumplida a 30/6/15 durante el 2014 se trabajó la identificación de los automotores incautados por e Ley 600 que pueden ser objeto de chatarrización, comercialización y/o puesta al servicio, en el 2015 se dejaron por escrito las estrategias implementadas mediante acta de comité de Bienes incautados con 04/2/15 se observaron actas de seguimiento con fechas 05/3/15 y 11/5/15.

Por último la actividad *“Realizar procesos de chatarrización, comercialización, entrega al propietario o puesta al servicio de vehículos decretados comiso a favor de la Fiscalía General de la Nación o de los cuales se transfiere la propiedad a favor de la Entidad, dando cumplimiento a la normatividad vigente”*

A 30 de junio de 2015 se cumple al 100%, se observó Resolución No 000147 del 27 de marzo de 2015, por medio de la cual se ordena la destrucción física total de 106 motocicletas y 17 bicicletas incautadas en procesos de Ley 600/2000 por un valor de \$57,390, 591,37.

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO
Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.
CONMUTADOR – 5 70 20 00 – 4 14 90 00 EXT. 2154-2152 FAX 2161
www.fiscalia.gov.co



2.4 SECCIONAL MEDELLIN.

Plan de mejoramiento con niveles de avance y cumplimiento **SATISFACTORIOS** del 91.36% respectivamente, conformado por 4 hallazgos y 13 metas cuyos resultados del seguimiento con corte a 30 de junio, se describen a continuación:

Con corte a 31 de diciembre de 2014, los informes de seguimiento, los inventarios, Oficios y solicitudes de los hallazgos **"H.4 - Construcción de Indicadores (Indicador Eficiencia), H.16 - Publicidad en el SECOP (D), H.85 - Administración de Bienes (F-D)."** se encontraban cumplidos al 100% de acuerdo al informe de CGR-CDSDJS-No.046, donde se evidenció su cumplimiento y por ende pueden ser retirado del Plan de Mejoramiento, pero por tener otras metas pendiente de cumplimiento no fue posible retirarlos del plan de mejoramiento.

De acuerdo al seguimiento realizado con corte 30 de junio de 2015 se encontraban 7 metas pendientes de ejecución cuyos resultados se describen a continuación:

H.4 - Construcción de Indicadores (Indicador Eficiencia). *"Según el Dcto 19 del 10/01/12, vehículos automotores y motocicletas, deberán realizar revisión técnico- mecánica y de emisiones contaminantes; sin embargo, se evidencio que el indicador de Eficiencia no se cumplió para el 2012, y la meta trazada fue el 90%, ya que de los 362 automotores sólo se realizó revisión a 196."*

La seccional estableció como meta *"Solicitar a los CDA, la revisión técnico mecánica de los automotores programados"*. Al 30 de junio de 2015, la meta presenta un avance del 75.30% correspondiente a 125 vehículos a los cuales se les ha realizado la revisión técnico mecánica, por otra parte el parque automotor de la Seccional lo conforma 524 rodantes, de los cuales 136 no tienen Vigente la Certificación de Revisión Técnico mecánica, lo cual genera a la Institución sanciones por el incumplimiento del requisito y un alto riesgo de demandas a la Institución y a los mismos conductores por movilizar vehículos sin la documentación legal vigente.

H.16 - Publicidad en el SECOP (D). *"Consultado el SECOP se evidenció que la FGN- Medellín no se encuentra actualizada en el reporte de los procedimientos y actos asociados al proceso contractual en lo referente a los contratos, adiciones y actas de liquidación de aquellos contratos que ya han sido liquidados, según El Art. 2.2.5 del Dcto 0734 de 2012, y en el párrafo 2."*

Se tiene como meta *"Solicitar a la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, capacitación en procesos contractuales bajo la normatividad actual que rige la contratación pública"* la cual a 30 de junio de 2015, presenta un cumplimiento del 100% con la expedición del oficio No. 00167 del 15 agosto 2014, mediante el cual solicitan la capacitación en temas contractuales a la ESAP; a la fecha no se ha recibido la capacitación solicitada y no se ha recibido por otra institución.

H.85 - Administración de Bienes (F-D). *"En el libro mayor y balance a 31/12/2012 se contabilizaron Responsabilidades en Proceso a 3 servidores públicos de la FGN que fueron afectados por hurto y*

D I R E C C I Ó N D E C O N T R O L I N T E R N O
Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.
CONMUTADOR 5702000 - 4149000 EXT. 2154-2152 FAX 2161
www.fiscalia.gov.co



pérdida de bienes de la Entidad por \$101 Millones y una sobrestimación en las cuentas 836101 – Internas y 891521 – Responsabilidades en Proceso.”

Para este hallazgo, la seccional estableció dos actividades, de las cuales la primera se relaciona con *“Efectuar los registros contables de la cancelación de la responsabilidad en proceso una vez tenga la respuesta de la aseguradora”*. Al 30 de junio la meta se encuentra cumplida al 30 de noviembre de 2013 con avance de ejecución del 0%, sin embargo se han adelantado las gestiones por parte de Bienes y de la Aseguradora, sin que se obtengan los pagos correspondientes para proceder a efectuar los registros contables correspondientes.

La segunda meta relacionada con *“Efectuar seguimiento mensual sobre el estado de recuperación de los siniestros presentados a los activos de la seccional”* a 31/12/14 se encuentra cumplida al 100%, se han adelantado las gestiones para cancelar los comparendos a vehículos de la Institución. Hasta que no se cancele o se solucionen las deudas por concepto de comparendos no se procede al pago de las reclamaciones por parte de la aseguradora. Se evidenció los correos en los cuales el Jefe departamento de Transportes Nivel Central indica las acciones adelantadas.

H.86 - Bienes Recibidos en Custodia (D). *“Existen en los despachos judiciales saldos de cuentas de títulos judiciales a 31/12/12 por \$2,777 sin contabilizar. No se han registrado en las cuentas por títulos judiciales de los municipios por \$148. Existen títulos judiciales prescritos a favor del tesoro por \$5.5 que debieron ser enviados a la cuenta del tesoro”*

Se establecieron tres actividades de las cuales dos se encontraban cumplidas” desde el 31 de diciembre de 2014 relacionadas con *“Emitir Informe trimestral de seguimiento a la contabilización y registro en libros de los títulos judiciales constituidos en el Banco Agrario”* y *“Conciliar mensualmente los títulos judiciales de las 31 unidades, registrados por el banco agrario en estado pendientes de pago contra los títulos judiciales existentes en unidades y existentes en la dirección administrativa”*.

Por último, la meta que se encontraba pendiente de cumplimiento cuya descripción corresponde a *“Realizar visitas a las 31 Unidades de Fiscalías Medellín para determinar la existencia de títulos”* y como resultado del seguimiento se pudo evidenciar que al 30/6/15 se han realizado visitas a 30 Unidades de Fiscalía de Medellín, en la sub dirección de Apoyo a la Gestión, existen físicamente 12,712 títulos judiciales por \$4,877,135,190; en el periodo 1/1/15 al 30/06/15, se ha decretado la prescripción de 634 TJ por valor de \$24,081,866. Al 30/6/15 en Contabilidad y en TJ están adelantando la depuración de las partidas conciliatorias, lo anterior dando un cumplimiento del 96.77%.



CONCLUSIONES.

A 30 de junio de 2015, El resultado del seguimiento de los Planes de Mejoramiento establecidos por la Fiscalía General de la Nación para subsanar los Hallazgos decretados por la Contraloría General de la República en las auditorías previas, presentó niveles de avance y cumplimiento **SATISFACTORIOS** del 73.29% y 83.80% respectivamente.

El plan de mejoramiento presenta 117 metas cumplidas al 100%, de las cuales 46 ya presentaban un nivel de avance del 100% a 31 de diciembre de 2014 de acuerdo a lo establecido en el informe de CGR-CDSDJS-No.046, donde se evidenció su cumplimiento y por ende podían ser retiradas del Plan de Mejoramiento, pero no fue posible realizar esta actividad debido a que aún existían metas de los mismos hallazgos pendiente de cumplimiento.

De igual manera se evidencia que 36 metas presentan cumplimientos parciales entre el 16% y el 96.77% y finalmente 33 metas no presentan avance alguno durante la evaluación realizada.

También se establece que de las 69 metas anteriormente mencionadas que se encuentran pendientes de cumplimiento, 25 se presentan un vencimiento total a 30 de junio de 2015, discriminadas así:

Nivel	Entidad	Unidad	Meta	Fecha de Vencimiento	Avance	Cumplimiento
NIVEL CENTRAL	DESPACHO FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN	DIRECCION JURIDICA	Reunión de socialización	01-ene-14	31-dic-14	0.00%
			Informe	01-ene-14	31-dic-14	0.00%
			Informe	01-ene-14	31-dic-14	0.00%
			Informe de planificación	01-ene-14	27-feb-15	0.00%
			Documentos	04-mar-15	27-feb-15	0.00%
			Informe de planificación	01-ene-14	27-feb-15	0.00%
			Informe	04-mar-15	27-feb-15	0.00%
			Oficio	04-mar-15	31-mar-15	0.00%
			Oficio	02-mar-15	31-mar-15	0.00%
			Oficio	02-mar-15	31-mar-15	0.00%
	DESPACHO VICEFISCAL GENERAL DE LA NACIÓN	SUBDIRECCION DE PLANEACION	Oficio de Asignación de Actividades	01-ene-14	31-mar-15	0.00%
			Módulo	01-ene-15	04-mar-15	0.00%
			Jornadas de Capacitación	04-mar-15	12-mar-15	0.00%
			Stabilización	02-mar-15	12-mar-15	0.00%
			Reuniones	02-mar-15	12-mar-15	80.00%
			Módulo	02-mar-15	12-mar-15	0.00%
			Módulo	02-mar-15	12-mar-15	0.00%
			Módulo	02-mar-15	12-mar-15	0.00%
			Capacitación	04-mar-15	12-mar-15	40.00%
			Miniseminario	01-abr-15	15-ago-15	0.00%
	DESPACHO VICEFISCAL GENERAL DE LA NACIÓN	DIRECCION NACIONAL DE SECCIONALES Y DE SEGURIDAD CIUDADANA	Matriz y documento de soporte	02-sep-13	26-sep-13	50.00%
			Documento	20-mar-14	03-mar-14	0.00%
			Informe	01-mar-14	04-feb-14	0.00%
			Documento	01-abr-14	30-jun-14	0.00%
			Documento y correo electrónico	01-mar-15	03-mar-15	0.00%
			Documento y correo electrónico	05-mar-15	03-mar-15	0.00%
			Documento	02-feb-15	30-mar-15	0.00%
			Documento	05-mar-15	26-dic-14	50.00%
			Pruebas	01-mar-15	15-feb-14	25.00%
			Análisis de Magacón	01-mar-15	10-feb-14	50.00%
SECCIONAL MEDELLIN	SUBD SECC APOYO GESTION M.D	SUBDIRECCION SECCIONAL DE APOYO A LA GESTION MEDELLIN	Implementar y capacitar	30-mar-14	30-jun-14	50.00%
			Informe	01-mar-14	03-mar-15	0.00%
			Correspondiente contable	01-mar-15	30-nov-13	0.00%
			Actuaciones	01-mar-15	31-dic-13	75.00%
			Acto de Votación	01-mar-15	31-jul-14	96.77%

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO
 Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.
 CONMUTADOR – 5702000 - 4149000 EXT. 2154-2152 FAX 2161
www.fiscalia.gov.co



RECOMENDACIONES.

Dar cumplimiento a las metas que se encuentran pendientes de cumplimiento, especialmente las que se encuentran vencidas de los años 2010, 2013 y 2014, con el fin de evitar que la entidad pueda ser objeto de sanciones por parte del ente auditor.

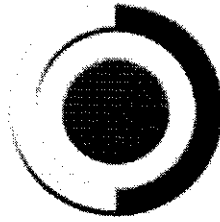
Para la formulación de los próximos planes de mejoramiento se deben establecer actividades que realmente se puedan cumplir dentro del plazo máximo de 52 semanas y que su formulación efectivamente ataque las causas que dan origen a los hallazgos establecidos por la CGR.

Realizar seguimiento permanente por parte de los líderes de los procesos a las actividades propuestas, con el fin de garantizar que las acciones implementadas eviten la materialización de nuevos incumplimientos que pueden generar nuevos hallazgos.

Cuando se cambie una persona encargada de hacer seguimiento a los planes de mejoramiento de cada dependencia, se debe garantizar la trazabilidad de la información, tanto en los soportes documentales como en los avances reportados con anterioridad, con el fin de no generar traumatismos al momento de reportar la información a la Dirección de Control interno cuando realiza los seguimientos semestrales, toda vez que se evidenciaron dependencias en las cuales no se contaba con la documentación y soporte de los avances reportados.

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO
Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.
CONMUTADOR – 5 7 0 2 0 0 0 - 4 1 4 9 0 0 0 EXT. 2154-2152 FAX 2161
www.fiscalia.gov.co

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE LA RENDICIÓN



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

FECHA DE GENERACIÓN: 21/07/2015

HORA DE GENERACIÓN: 16:38:30

CONSECUTIVO: 14762015-06-30

DATOS SUJETO DE CONTROL

RAZÓN SOCIAL: FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN - FGN -

NIT:008001527832

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:LUIS EDUARDO MONTEALEGRE LYNETT

PERIODO DE RENDICIÓN

PERIODO:SEMESTRAL

FECHA DE CORTE: 2015-06-30

MODALIDADES Y RELACIÓN DE FORMULARIOS REMITIDOS

M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO

Tipo	Nombre	Fecha
Formato electrónico	400 - F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES	2015/07/21 16:37:22

La Contraloría General de la República confirma el recibo de la información presentada por el Sujeto de Control Fiscal FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN - FGN -, NIT 008001527832, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI –, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República.

0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES																
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48			
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES UNIDAD	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES			
1	FILA_1	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1401003	Se efectuó la evaluación de la gestión a través de la verificación en la oportunidad del reporte de novedades con fecha de corte diciembre de 2009 y la existencia de sistemas contables en el manejo de nómina, para efecto de este seguimiento se evaluó el contrato No 148 de 2008,cuyo objeto es la entrega de una solución tecnológica integral de software y hardware comercial, que soporte la	N/A	N/A	Cumplimiento actividades propuestas en el cronograma	Porcentaje	100	13-ene-09	20-dic-10	100.86	51	A 30/6/15, se evidenció Of 20151200000281 de 5/2/15 el Subd de TICS, informó a la DNAG, que finalizado el tiempo de ejecución del Cto se remitió a la DUJUR a iniciar los trámites necesarios para aclarar un posible incumplimiento. Acta de visita esp de la Dir de Inv Fisc de la CGR en 15/4/15, con los Ase externos de la DNAG y la Sub TICS, donde se resume sobre el estado actual del Cto		
2	FILA_2	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1801004	CUENTAS POR COBRAR. En la cuenta Otros Deudores subcuenta 147064 Incapacidades, se genera incertidumbre por \$2.496.2 millones, igualmente subestimando la cuenta de 5810 otros ingresos extraordinarios, por desconocer el valor real de las cuentas adeudadas por concepto de seguridad social.	N/A	N/A	Presentar todas las solicitudes de pago o compensación dentro del mes siguiente, en el cual se genera el saldo a favor de la entidad, a partir del mes de junio de 2010 y hacer las reclasificaciones contables.	Porcentaje	100	01-jul-10	31-dic-10	26.14	100	Segun informe de CGR-CDSDJS-No.046 del 24/12/14 se evidenció su cumplimiento y por ende puede ser retirado del Plan de Mejoramiento.		
3	FILA_3	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1801004	CUENTAS POR COBRAR. En la cuenta Otros Deudores subcuenta 147064 Incapacidades, se genera incertidumbre por \$2.496.2 millones, igualmente subestimando la cuenta de 5810 otros ingresos extraordinarios, por desconocer el valor real de las cuentas adeudadas por concepto de seguridad social.	N/A	N/A	Presentar todas las solicitudes de pago o compensación dentro del mes siguiente, en el cual se genera el saldo a favor de la entidad, a partir del mes de junio de 2010 y hacer las reclasificaciones contables.	Porcentaje	100	01-jul-10	31-dic-10	26.14	100	Segun informe de CGR-CDSDJS-No.046 del 24/12/14 se evidenció su cumplimiento y por ende pueden ser retirado del Plan de Mejoramiento		
4	FILA_4	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1801004	CUENTAS POR COBRAR. En la cuenta Otros Deudores subcuenta 147064 Incapacidades, se genera incertidumbre por \$2.496.2 millones, igualmente subestimando la cuenta de 5810 otros ingresos extraordinarios, por desconocer el valor real de las cuentas adeudadas por concepto de seguridad social.	N/A	N/A	Presentar la solicitud de pago o compensación a las EPS y ARP de la totalidad de saldos a favor de la entidad, generados antes del 01 de enero de 2008 y hacer las reclasificaciones contables.	Porcentaje	100	01-jul-10	31-dic-11	78.29	100	Al 30/06/15, se evidencio Oficio No. 20153100018423 del 13/2/15 de solicitud de la depuración de los saldos de la cuenta de incapacidades. Informe POA 2014, Rad 20156220000113 de 27/2/15, por el Coordinador Grupo de Contabilidad certifica al Sub Fin, informando castigo y reclasificación de \$291.725.128 oo, de la vigencia 2006 a 2012		
5	FILA_5	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1601004	H-71 ESPECIAL 2012 Bienes patrimoniales en bodega. Las Seccionales Bogotá, Cundinamarca y Nivel Central almacenan bienes en la bodega de inservibles durante mas de una vigencia, lo que ocasiona congestión, contaminación, dificultad sobre su manejo y almacenamiento innecesario de elementos ocasionado por debilidades en la gestión y organización administrativa.	N/A	N/A	Efectuar procesos de baja vehículos	Numero de vehículos	40	01-mar-13	31-dic-13	43.57	40	A 30 de junio de 2015, la meta presenta un cumplimiento del 100%, toda vez que se evidenció resolución 0000960 del 25 de mayo de 2015 "por medio de la cual se ordena la baja definitiva de unos vehículos y su desintegración física total" dando de baja definitiva los cinco vehículos restantes, para un total de 41 vehículos desintegrados.		

	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	AVANCE FÍSICO DE ACTIVIDADES / EJECUCIÓN	OBSERVACIONES	
6	FILA_6	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO O	1603100	H-72 ESPECIAL 2012 La FGN a 31/12/11 manejo 392.184 bienes incautados a nivel nacional, valorados en \$220.685.9 millones. Para la administración de estos gastó \$9.244.9 millones. Los recursos de la FGN se afectan al disponer de apropiación para la protección y custodia de los bienes incautados, los cuales tienden a incrementarse por la demora en los fallos de los procesos judiciales.	N/A	N/A	Establecer por intermedio del primer comité seccional de bienes incautados vigencia 2013, las estrategias que permitan determinar cuáles de los vehículos incautados por Ley 600 pueden ser objeto de chatarrización, comercialización y/o puestos al servicio por decisión de autoridad judicial, presentando informes trimestrales con el detalle de los vehículos	Informe	4	01-feb-13	31-ene-14	52	4	Meta cumplida a 30/6/15 durante el 2014 se trabajo la identificación de los automotores incautados por e Ley 600 que pueden ser objeto de chatarrización, comercialización y/o puesta al servicio, en el 2015 se dejaron por escrito las estrategias implementadas mediante acta de comité de Bienes incautados con 04/2/15 se observaron actas de seguimiento con fechas 05/3/15 y 11/5/15.
7	FILA_7	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO O	1603100	H-72 ESPECIAL 2012 La FGN a 31/12/11 manejo 392.184 bienes incautados a nivel nacional, valorados en \$220.685.9 millones. Para la administración de estos gastó \$9.244.9 millones. Los recursos de la FGN se afectan al disponer de apropiación para la protección y custodia de los bienes incautados, los cuales tienden a incrementarse por la demora en los fallos de los procesos judiciales.	N/A	N/A	Realizar procesos de chatarrización, comercialización, entrega al propietario o puesta al servicio de vehículos decretados comiso a favor de la Fiscalía General de la Nación o de los cuales se transfiere la propiedad a favor de la Entidad, dando cumplimiento a la normatividad vigente	Proceso	1	01-feb-13	31-dic-13	47 57	1	Segun informe de CGR-CDSJS-No 046, se evidenció su cumplimiento y por ende pueden ser retirado del Plan de Mejoramiento.
8	FILA_8	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO O	1603100	H-72 ESPECIAL 2012 La FGN a 31/12/11 manejo 392.184 bienes incautados a nivel nacional, valorados en \$220.685.9 millones. Para la administración de estos gastó \$9.244.9 millones. Los recursos de la FGN se afectan al disponer de apropiación para la protección y custodia de los bienes incautados, los cuales tienden a incrementarse por la demora en los fallos de los procesos judiciales.	N/A	N/A	Continuar oficiando a los operadores jurídicos para que determinen la situación de todos los vehículos incautados	oficios mensuales	50	01-feb-13	31-dic-13	47 57	50	Segun informe de CGR-CDSJS-No 046, se evidenció su cumplimiento y por ende pueden ser retirado del Plan de Mejoramiento.
9	FILA_9	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO O	1603100	H-72 ESPECIAL 2012 La FGN a 31/12/11 manejo 392.184 bienes incautados a nivel nacional, valorados en \$220.685.9 millones. Para la administración de estos gastó \$9.244.9 millones. Los recursos de la FGN se afectan al disponer de apropiación para la protección y custodia de los bienes incautados, los cuales tienden a incrementarse por la demora en los fallos de los procesos judiciales.	N/A	N/A	Establecer en que porcentaje (Nro de vehículos dados de baja/ Nro de vehículos en patios al 01 de enero de 2013) se están descongestionando los parqueaderos de la Seccional Cundinamarca, mediante informes semestrales	Informes semestral	2	01-feb-13	31 ene-14	52	2	Segun informe de CGR-CDSJS-No 046, se evidenció su cumplimiento y por ende pueden ser retirado del Plan de Mejoramiento.
10	FILA_10	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO O	2103001	H-73 ESPE/12 En los patios de "JACA LITO" y "SOACHA", dispuestos para protección y custodia de vehículos incautados, la mayoría de estos presentan avanzado estado de deterioro afectan el medio ambiente y generan riesgo de contaminación e impacto ambiental ocasionado por la corrosión y los líquidos de los automotores, que de alguna manera repercute en la calidad de vida de la comunidad.	N/A	N/A	Establecer por intermedio del primer comité seccional de bienes incautados vigencia 2013, las estrategias que permitan determinar cuáles de los vehículos incautados por Ley 600 pueden ser objeto de chatarrización, comercialización y/o puestos al servicio por decisión de autoridad judicial, presentando informes trimestrales con el detalle de los vehículos	Informe	4	01-feb-13	31-ene-14	52	4	Meta cumplida a 30/6/15 durante el 2014 se trabajo la identificación de los automotores incautados por e Ley 600 que pueden ser objeto de chatarrización, comercialización y/o puesta al servicio, en el 2015 se dejaron por escrito las estrategias implementadas mediante acta de comité de Bienes incautados con 04/2/15 se observaron actas de seguimiento con fechas 05/3/15 y 11/5/15.

	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
11	FILA_11	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO O	2103001	H-73 ESPE/12 En los patios de "JACA LITO" y "SOACHA", dispuestos para protección y custodia de vehículos incautados la mayoría de éstos presentan avanzado estado de deterioro afectan el medio ambiente y generan riesgo de contaminación e impacto ambiental ocasionado por la corrosión y los líquidos de los automotores, que de alguna manera repercute en la calidad de vida de la comunidad	N/A	N/A	Establecer en que porcentaje (Nro de vehículos dados de baja/ Nro de vehículos en patios al 01 de enero de 2013) se están descongestionando los parqueaderos de la Seccional Cundinamarca, mediante informes semestrales	2	01-feb-13	31-ene-14	52	2	Segun informe de CGR-CDSJUS-No.046, se evidencio su cumplimiento y por ende pueden ser retirado del Plan de Mejoramiento.
12	FILA_12	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO O	2103001	H-73 ESPE/12 En los patios de "JACA LITO" y "SOACHA", dispuestos para protección y custodia de vehículos incautados, la mayoría de éstos presentan avanzado estado de deterioro afectan el medio ambiente y generan riesgo de contaminación e impacto ambiental ocasionado por la corrosión y los líquidos de los automotores, que de alguna manera repercute en la calidad de vida de la comunidad	N/A	N/A	Realizar procesos de chatarrización, comercialización, entrega al propietario o puesta al servicio de vehículos decretados comiso a favor de la Fiscalía General de la Nación o de los cuales se transfiere la propiedad a favor de la Entidad, dando cumplimiento a la normatividad vigente	1	01-feb-13	31-dic-13	47.57	1	Cumple, a 30 de junio de 2015, se observó Resolución No 000147 del 27 de marzo de 2015, por medio de la cual se ordena la destrucción física total de 106 motocicletas y 17 bicicletas incautadas en procesos de Ley 600/2000 por un valor de \$57.390.591.37, adicionalmente, se observó video de dicha destrucción por la Empresa Sidenal.
13	FILA_13	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO O	1603100	H-75 ESPECIAL 2012 Los patios de JACALITO y SOACHA son lotes descubiertos en los que las condiciones no permiten la conservación en buen estado de los vehículos, dado que se encuentran a la intemperie, el terreno favorece el crecimiento de la vegetación. Situación que impide el cumplimiento del deber de mantenierlos en buenas condiciones. Hallazgo de carácter administrativo	N/A	N/A	Establecer por intermedio del primer comité seccional de bienes incautados vigencia 2013, las estrategias que permitan determinar cuáles de los vehículos incautados por Ley 600 pueden ser objeto de chatarrización, comercialización y/o puestos al servicio por decisión de autoridad judicial, presentando informes trimestrales con el detalle de los vehículos	4	01-feb-13	31-ene-14	52	4	Meta cumplida a 30/6/15 durante el 2014 se trabajo la identificación de los automotores incautados por e Ley 600 que pueden ser objeto de chatarrización, comercialización y/o puesta al servicio, en el 2015 se dejaron por escrito las estrategias implementadas mediante acta de comité de Bienes incautados con 04/2/15 se observaron actas de seguimiento con fechas 05/3/15 y 11/5/15.
14	FILA_14	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO O	1603100	H-75 ESPECIAL 2012 Los patios de JACALITO y SOACHA son lotes descubiertos en los que las condiciones no permiten la conservación en buen estado de los vehículos, dado que se encuentran a la intemperie, el terreno favorece el crecimiento de la vegetación. Situación que impide el cumplimiento del deber de mantenierlos en buenas condiciones. Hallazgo de carácter administrativo	N/A	N/A	Realizar procesos de chatarrización, comercialización, entrega al propietario o puesta al servicio de vehículos decretados comiso a favor de la Fiscalía General de la Nación o de los cuales se transfiere la propiedad a favor de la Entidad, dando cumplimiento a la normatividad vigente	1	01-feb-13	31-dic-13	47.57	1	Cumple, a 30 de junio de 2015, se observó Resolución No 000147 del 27 de marzo de 2015, por medio de la cual se ordena la destrucción física total de 106 motocicletas y 17 bicicletas incautadas en procesos de Ley 600/2000 por un valor de \$57.390.591.37.
15	FILA_15	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO O	1603100	H-75 ESPECIAL 2012 Los patios de JACALITO y SOACHA son lotes descubiertos en los que las condiciones no permiten la conservación en buen estado de los vehículos, dado que se encuentran a la intemperie, el terreno favorece el crecimiento de la vegetación. Situación que impide el cumplimiento del deber de mantenierlos en buenas condiciones. Hallazgo de carácter administrativo	N/A	N/A	Establecer en que porcentaje (Nro de vehículos dados de baja/ Nro de vehículos en patios al 01 de enero de 2013) se están descongestionando los parqueaderos de la Seccional Cundinamarca, mediante informes semestrales	2	01-feb-13	31-ene-14	52	2	Segun informe de CGR-CDSJUS-No.046, se evidencio su cumplimiento y por ende pueden ser retirado del Plan de Mejoramiento.

	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
16	FILA_16	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H. 10 - Cto 146/2011- Formula de Reajuste. Indagación Preliminar. Al revisar el desarrollo de la cláusula sexta del cto No 146 planteada para cubrir los cambios de precio, actualización general y demás costos que impliquen construir la obra, se observó que los pagos se realizaron en una sola transacción, excediendo considerablemente el valor razonable para dicho reconocimiento.	Los recursos destinados en la fórmula de reajuste de la cláusula sexta del contrato No. 146/2011 que deberían cubrir todo el desarrollo contractual se agotaron en una sola transacción, para el primer pago.	Quedaron sin recursos algunos componentes que se deberían cancelar con la cláusula sexta del Cto 146/11, excediendo considerablement e un valor razonable para dicho reconocimiento.	Actualizar el Manual de Contratación, para que sea aprobado mediante resolución para la aplicación del mismo a nivel central y en las Seccionales	Manual de Contratación	1	02-ene-14	31-jul-14	30	1	Segun informe de CGR-CDSDJS-No 046, se evidencio su cumplimiento y por ende pueden ser retirado del Plan de Mejoramiento.
17	FILA_17	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H. 10 - Cto 146/2011- Formula de Reajuste. Indagación Preliminar. Al revisar el desarrollo de la cláusula sexta del cto No.146 planteada para cubrir los cambios de precio, actualización general y demás costos que impliquen construir la obra, se observó que los pagos se realizaron en una sola transacción, excediendo considerablemente el valor razonable para dicho reconocimiento.	Los recursos destinados en la fórmula de reajuste de la cláusula sexta del contrato No. 146/2011 que deberían cubrir todo el desarrollo contractual se agotaron en una sola transacción, para el primer pago.	Quedaron sin recursos algunos componentes que se deberían cancelar con la cláusula sexta del Cto 146/11, excediendo considerablement e un valor razonable para dicho reconocimiento.	Divulgar actualización del Manual de Contratación para su aplicación en el Nivel Central y Seccionales	Correo electrónico	1	02-ene-14	31-jul-14	30	1	Segun informe de CGR-CDSDJS-No 046, se evidencio su cumplimiento y por ende pueden ser retirado del Plan de Mejoramiento.
18	FILA_18	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H. 10 - Cto 146/2011- Formula de Reajuste. Indagación Preliminar. Al revisar el desarrollo de la cláusula sexta del cto No.146 planteada para cubrir los cambios de precio, actualización general y demás costos que impliquen construir la obra, se observó que los pagos se realizaron en una sola transacción, excediendo considerablemente el valor razonable para dicho reconocimiento.	Los recursos destinados en la fórmula de reajuste de la cláusula sexta del contrato No. 146/2011 que deberían cubrir todo el desarrollo contractual se agotaron en una sola transacción, para el primer pago.	Quedaron sin recursos algunos componentes que se deberían cancelar con la cláusula sexta del Cto 146/11, excediendo considerablement e un valor razonable para dicho reconocimiento.	Sensibilizar actualización del Manual de Contratación de la Entidad	Lista de asistencia	2	02-ene-14	31-jul-14	30	2	En el seguimiento realizado con corte 30/6/15 se evidencian 5 formatos de control de asistencia de la capacitación llevada a cabo el 28/01/2015 a 140 servidores a nivel nacional, meta cumplida al 100%
19	FILA_19	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H 11 - Manual de Contratación. El Dcto 0734 del 13/04/12 art. 8.1.11 dice: "Las Entidades, deberán contar con un manual de contratación, y en la FGN, no obstante tener adoptado mediante Resolución No.0-0133 del 28 de Enero de 2010 el Manual de Contratación, se encuentra desactualizado.	En la FGN, no obstante tener adoptado mediante Resolución No.0-0133 del 28 de Enero de 2010 el Manual de Contratación se encuentra desactualizado con relación al Decreto 0734/2012.	Deficiencias de control y seguimiento con el riesgo que se aplique la normativa vigente y procedimientos no establecidos.	Actualizar el Manual de Contratación, para que sea aprobado mediante resolución para la aplicación del mismo a nivel central y en las Seccionales.	Manual de Contratación	1	02-ene-14	31-jul-14	30	1	Segun informe de CGR-CDSDJS-No 046, se evidencio su cumplimiento y por ende pueden ser retirado del Plan de Mejoramiento.

	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
20	FILA_20	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H.11 - Manual de Contratación. El Dcto 0734 del 13/04/12 art 8.1.11 dice: "Las Entidades, deberán contar con un manual de contratación, y en la FGN, no obstante tener adoptado mediante Resolución No.0-0133 del 28 de Enero de 2010 el Manual de Contratación, se encuentra desactualizado.	En la FGN, no obstante tener adoptado mediante Resolución No.0-0133 del 28 de Enero de 2010 el Manual de Contratación se encuentra desactualizado con relación al Decreto 0734/2012.	Deficiencias de control y seguimiento con el riesgo que se aplique la norma, no normalidad no vigente y procedimientos no establecidos.	Divulgar actualización del Manual de Contratación para su aplicación en el Nivel Central y Seccionales.	Correo electrónico	1	02-ene-14	31-jul-14	30	1	Según informe de CGR-CDSDJS-No.046, se evidenció su cumplimiento y por ende pueden ser retirado del Plan de Mejoramiento.
21	FILA_21	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H.11 - Manual de Contratación. El Dcto 0734 del 13/04/12 art 8.1.11 dice: "Las Entidades, deberán contar con un manual de contratación, y en la FGN, no obstante tener adoptado mediante Resolución No.0-0133 del 28 de Enero de 2010 el Manual de Contratación, se encuentra desactualizado.	En la FGN, no obstante tener adoptado mediante Resolución No.0-0133 del 28 de Enero de 2010 el Manual de Contratación se encuentra desactualizado con relación al Decreto 0734/2012.	Deficiencias de control y seguimiento con el riesgo que se aplique la norma, no normalidad no vigente y procedimientos no establecidos.	Sensibilizar actualización del Manual de Contratación de la Entidad.	Lista de asistencia	2	02-ene-14	31-jul-14	30	2	En el seguimiento realizado con corte 30/6/15 se evidencian 5 formatos de control de asistencia de la capacitación llevada a cabo el 28/01/2015 a 140 servidores a nivel nacional, meta cumplida al 100%.
22	FILA_22	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H.34 - Destino Final Evidencia Física. Algunos fiscales, al momento de poner fin a su actuación procesal, no se pronuncian sobre la destinación del material probatorio incautado conforme lo dispone la Ley 906/04 y manual de cadena de custodia, que ya no es elemento de prueba, ocasionando congestión en la Bodega y restándole espacio a los elementos de prueba en nuevos procesos.	Algunos fiscales al momento de poner fin a su actuación procesal, no se pronuncian sobre la destinación del material probatorio incautado conforme lo dispone la Ley 906/04 y manual de cadena de custodia.	Congestión en la Bodega de Evidencias, restándole espacio a los elementos de prueba en nuevos procesos.	Proyectar Memorando donde se insta a los funcionarios a evaluar la utilidad de la Evidencia Física y proponer una estrategia de descongestión del sistema y baja del almacén.	Memorando	1	01-ago-13	30-ago-13	4.14	1	Según informe de CGR-CDSDJS-No.046, se evidenció su cumplimiento y por ende pueden ser retirado del Plan de Mejoramiento.
23	FILA_23	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H.34 - Destino Final Evidencia Física. Algunos fiscales, al momento de poner fin a su actuación procesal, no se pronuncian sobre la destinación del material probatorio incautado conforme lo dispone la Ley 906/04 y manual de cadena de custodia, que ya no es elemento de prueba, ocasionando congestión en la Bodega y restándole espacio a los elementos de prueba en nuevos procesos.	Algunos fiscales al momento de poner fin a su actuación procesal, no se pronuncian sobre la destinación del material probatorio incautado conforme lo dispone la Ley 906/04 y manual de cadena de custodia.	Congestión en la Bodega de Evidencias, restándole espacio a los elementos de prueba en nuevos procesos.	Hacer seguimiento bimensual del cumplimiento de la directriz emitida por la Dirección Nacional de Fiscalías.	Documento	5	01-oct-13	30-jun-14	38.86	0	Con base a la reunión del 22/1/15 en lo anterior se envió el Oficio DNSSC No. 02746 con Radicado No. 20157720003413 de 10 de febrero de 2014, por medio del cual se realizó consulta sobre el manejo de los títulos judiciales y dineros incautados en la Ley 906 de 2004. A la fecha no se ha recibido respuesta.
24	FILA_24	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H.48 - Seguimiento y Control SIJUF. Se evaluó la funcionalidad del SIJUF referente a la información almacenada de Ley 600 de 2000, evidenciándose el registro de la información de los Títulos Judiciales expedidos en cumplimiento de la Ley 906 de 2004 en un módulo denominado "Títulos Judiciales sin proceso", y no en el SPOA como lo determina el manual de procedimientos.	Falla de integridad y funcionalidad del SPOA.	Dificultad en el cumplimiento de las actividades de las unidades y por ende de la FGN.	Elaborar memorando a los Directores Seccionales de Fiscalías.	Memorando	1	01-ago-13	15-ago-13	2	0	Con base a la reunión del 22/1/15 en lo anterior se envió el Oficio DNSSC No. 02746 con Radicado No. 20157720003413 de 10 de febrero de 2014, por medio del cual se realizó consulta sobre el manejo de los títulos judiciales y dineros incautados en la Ley 906 de 2004. A la fecha no se ha recibido respuesta.

	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	AVANCE FÍSICO DE ACTIVIDADES / EN SEMANAS	EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
25	FILA_25	2202100	H 48 - Seguimiento y Control SIJUF. Se evaluó la funcionalidad del SIJUF referente a la información almacenada de Ley 600 de 2000, evidenciándose el registro de la información de los Titulos Judiciales expedidos en cumplimiento de la Ley 906 de 2004 en un módulo denominado "Titulos Judiciales sin proceso" y no en el SPOA como lo determina el manual de procedimientos.	Falta de integridad y funcionalidad del SPOA.	Dificultad en el cumplimiento de las actividades de las diferentes unidades y por ende de la FGN.	Generar matriz con los inventarios existentes de Titulos Judiciales en el sistema SIJUF en el módulo de Titulos sin proceso, depurarla y emitir directriz anexandola ya depurada, con el fin de que cada despacho realice la conversión a favor del Centro de servicios Judiciales	Matriz y documento de remisión	2	02-sep-13	28-oct-13	8	1	Con base a la reunion del 22/1/15 en lo anterior se envió el Oficio DNSSC No. 02746 con Radicado No. 20157720003413 de 10 de febrero de 2014, por medio del cual se realizo consulta sobre el manejo de los titulos judiciales y dineros incautados en la Ley 906 de 2004. A la fecha no se ha recibido respuesta.	
26	FILA_26	2202100	H 48 - Seguimiento y Control SIJUF. Se evaluó la funcionalidad del SIJUF referente a la información almacenada de Ley 600 de 2000, evidenciándose el registro de la información de los Titulos Judiciales expedidos en cumplimiento de la Ley 906 de 2004 en un módulo denominado "Titulos Judiciales sin proceso" y no en el SPOA como lo determina el manual de procedimientos.	Falta de integridad y funcionalidad del SPOA.	Dificultad en el cumplimiento de las actividades de las diferentes unidades y por ende de la FGN.	Hacer seguimiento a las directrices fijadas por la Dirección Nacional de fiscalías, de conformidad con la matriz emitida del total de titulos a depurar	Informe	1	05-nov-13	04-feb-14	13	0	Con base a la reunion del 22/1/15 en lo anterior se envió el Oficio DNSSC No. 02746 con Radicado No. 20157720003413 de 10 de febrero de 2014, por medio del cual se realizo consulta sobre el manejo de los titulos judiciales y dineros incautados en la Ley 906 de 2004. A la fecha no se ha recibido respuesta.	
27	FILA_27	2202100	H 48 - Seguimiento y Control SIJUF. Se evaluó la funcionalidad del SIJUF referente a la información almacenada de Ley 600 de 2000, evidenciándose el registro de la información de los Titulos Judiciales expedidos en cumplimiento de la Ley 906 de 2004 en un módulo denominado "Titulos Judiciales sin proceso" y no en el SPOA como lo determina el manual de procedimientos.	Falta de integridad y funcionalidad del SPOA.	Dificultad en el cumplimiento de las actividades de las diferentes unidades y por ende de la FGN.	Lograr el direccionamiento por parte de la sucursal bancaria del título constituido, expresamente al despacho que corresponda, para que el fiscal ordene la conversión inmediata al Centro de Servicios Judiciales	Mesa de trabajo	1	01-ago-13	05-nov-13	13.71	1	Segun informe de CGR-CDSJJS-No.046, se evidenció su cumplimiento y por ende pueden ser retirado del Plan de Mejoramiento.	
28	FILA_28	2202100	H 48 - Seguimiento y Control SIJUF. Se evaluó la funcionalidad del SIJUF referente a la información almacenada de Ley 600 de 2000, evidenciándose el registro de la información de los Titulos Judiciales expedidos en cumplimiento de la Ley 906 de 2004 en un módulo denominado "Titulos Judiciales sin proceso" y no en el SPOA como lo determina el manual de procedimientos.	Falta de integridad y funcionalidad del SPOA.	Dificultad en el cumplimiento de las actividades de las diferentes unidades y por ende de la FGN.	Socializar esta estrategia a los Directores Seccionales	Documento	1	20-nov-13	03-ene-14	6.29	0	Con base a la reunion del 22/1/15 en lo anterior se envió el Oficio DNSSC No. 02746 con Radicado No. 20157720003413 de 10 de febrero de 2014, por medio del cual se realizo consulta sobre el manejo de los titulos judiciales y dineros incautados en la Ley 906 de 2004. A la fecha no se ha recibido respuesta.	
29	FILA_29	1907003	H 56 - Duplicidad Registros del sistema SPOA - SIG-POA. Objetivo 2.2.8 "Asegurar la emision de informes de la Policia Judicial oportunos y confiables" y "Disminuir la duplicidad en los registros del sistema de informacion utilizado en el subproceso de Policia Judicial y en el sistema de informacion SPOA". Presentan duplicidad del 33% en los registros de informacion.	Incompatibilidad entre los sistemas enuncados	Registros dobles, pérdida de tiempo y presentación de informes no confiables.	Migración de la DATA contenida en las bases de datos de las 26 Bases de Datos del SIG y evidencitx al Sistema de Información SPOA	Migración	27	01-oct-13	01 nov-13	4.43	27	Segun informe de CGR-CDSJJS-No.046, se evidenció su cumplimiento y por ende pueden ser retirado del Plan de Mejoramiento.	
30	FILA_30	1907003	H 56 - Duplicidad Registros del sistema SPOA - SIG-POA. Objetivo 2.2.8 "Asegurar la emision de informes de la Policia Judicial oportunos y confiables" y "Disminuir la duplicidad en los registros del sistema de informacion utilizado en el subproceso de Policia Judicial y en el sistema de informacion SPOA". Presentan duplicidad del 33% en los registros de informacion	Incompatibilidad entre los sistemas enuncados	Registros dobles, pérdida de tiempo y presentación de informes no confiables.	Realizar pruebas de las nuevas funcionalidades desarrolladas, control de cambios y hallazgos, analisis de nuevos requerimientos y validación de cambios	Pruebas	4	01-nov-13	15 feb-14	15.14	3	A 30/6/15, el avance han sido de tres (3) pruebas se encuentra pendiente de la cuarta prueba, en el marco de la ejecución del Cto 127/15, sobre el manejo de la funcionalidad identificada o definida con el CTI a la fecha. Con acta del 21/5/15, entre los Ing del grupo funcional del CTI, con el grupo tecnico de la Sub de TICS, con el fin de efectuar revisión	

	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	AVANCE FÍSICO DE ACTIVIDADES / EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
31	FILA_31	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1907003	H 56 - Duplicidad Registros del sistema SPOA - SIG-POA. Objetivo 2.2.8 "Asegurar la emisión de informes de la Policía Judicial oportunos y confiables" y "Disminuir la duplicidad en los registros del sistema de información utilizado en el subproceso de Policía Judicial y en el sistema de información SPOA". Presentan duplicidad del 33% en los registros de información.	Incompatibilidad entre los sistemas enuncados	Registros dobles, pérdida de tiempo y presentación de informes no confiables.	Análisis y validación de la migración de la DATA contenida en las bases de datos de las 26 Bases de Datos del SIG y evidentiX al Sistema de Información SPOA	Análisis de Migración	01-nov-13	15-feb-14	15 14	14	A30/6/15. se evidenció, que no hay requerimientos de migración de datos, en concordancia con lo informado a la DNAG, por el Subdirector de TICS, mediante radicado 2015762000023 del 14/1/15. Durante el segundo semestre se validará si es necesario la migración de la información de los nuevos grupos que se vinculen al SPOA.
32	FILA_32	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1907003	H 56 - Duplicidad Registros del sistema SPOA - SIG-POA. Objetivo 2.2.8 "Asegurar la emisión de informes de la Policía Judicial oportunos y confiables" y "Disminuir la duplicidad en los registros del sistema de información utilizado en el subproceso de Policía Judicial y en el sistema de información SPOA". Presentan duplicidad del 33% en los registros de información.	Incompatibilidad entre los sistemas enuncados	Registros dobles, pérdida de tiempo y presentación de informes no confiables.	Transferencia de conocimientos de la funcionalidades desarrolladas para la integración, por parte de la empresa desarrolladora a la Oficina de Informática, La Dirección Nacional del CTI y Dirección Nacional de Fiscalías	Transferencia de conocimientos	01-nov-13	15-mar-14	19 14	6	A 31 de diciembre de 2014, la meta presenta un cumplimiento del 100%, toda vez que se evidenciaron actas de fechas 14, 21 y 27 de agosto de 2014 y del 20 de noviembre de 2014 de las transferencias de conocimiento realizadas a los grupos de Acustica, DINAC y Comisiones en la integración SIG - SISPOA.
33	FILA_33	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1907003	H 56 - Duplicidad Registros del sistema SPOA - SIG-POA. Objetivo 2.2.8 "Asegurar la emisión de informes de la Policía Judicial oportunos y confiables" y "Disminuir la duplicidad en los registros del sistema de información utilizado en el subproceso de Policía Judicial y en el sistema de información SPOA". Presentan duplicidad del 33% en los registros de información.	Incompatibilidad entre los sistemas enuncados	Registros dobles, pérdida de tiempo y presentación de informes no confiables.	Implementar y capacitar a nivel nacional de las nuevas funcionalidades del sistema de información SPOA para Policía Judicial.	Implementar y capacitar	16-mar-14	31-jul-14	19 57	16	A30/6/15. se evidenció, que no hay requerimientos de migración de datos, en concordancia con lo informado a la DNAG, por el Subdirector de TICS, mediante radicado 2015762000023 del 14/1/15. Durante el segundo semestre se validará si es necesario la migración de la información de los nuevos grupos que se vinculen al SPOA.
34	FILA_34	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1907001	H.4 - Construcción de Indicadores (Indicador Eficiencia). Según el Dicto 19 del 10/01/12 vehículos automotores y motocicletas, deberán realizar revisión técnico- mecánica y de emisiones contaminantes; sin embargo, se evidencio que el indicador de Eficiencia no se cumplió para el 2012, y la meta trazada fue el 90%, ya que de los 362 automotores solo se realizó revisión a 196	Deficiencias de control.	Riesgo de que se presenten eventualidades por las que la Entidad deba asumir la responsabilidad.	Realizar un inventario del parque automotor que se encuentra al servicio de la institución.	inventario	01-ago-13	01-ago-13	0	1	Segun informe de CGR-CDSDJS-No 046, se evidencio su cumplimiento y por ende pueden ser retirado del Plan de Mejoramiento.
35	FILA_35	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1907001	H.4 - Construcción de Indicadores (Indicador Eficiencia). Según el Dicto 19 del 10/01/12 vehículos automotores y motocicletas, deberán realizar revisión técnico- mecánica y de emisiones contaminantes; sin embargo, se evidencio que el indicador de Eficiencia no se cumplió para el 2012, y la meta trazada fue el 90%, ya que de los 362 automotores solo se realizó revisión a 196	Deficiencias de control.	Riesgo de que se presenten eventualidades por las que la Entidad deba asumir la responsabilidad.	Determinar a qué rodantes se les debe practicar la revision tecnico-mecanica, en virtud del Dec 0019 de enero 10 de 2012.	inventario	01-ago-13	01-ago-13	0	1	Segun informe de CGR-CDSDJS-No 046, se evidencio su cumplimiento y por ende pueden ser retirado del Plan de Mejoramiento.
36	FILA_36	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1907001	H.4 - Construcción de Indicadores (Indicador Eficiencia). Según el Dicto 19 del 10/01/12 vehículos automotores y motocicletas, deberán realizar revisión técnico- mecánica y de emisiones contaminantes; sin embargo, se evidencio que el indicador de Eficiencia no se cumplió para el 2012, y la meta trazada fue el 90%, ya que de los 362 automotores solo se realizó revisión a 196.	Deficiencias de control.	Riesgo de que se presenten eventualidades por las que la Entidad deba asumir la responsabilidad.	Solicitar el recurso presupuestal para el cubrimiento de la revisión tecnico mecanica y la expedición del Certificado, previo estudio del mercado	solicitud	01-ago-13	01-ago-13	0	1	Segun informe de CGR-CDSDJS-No 046, se evidencio su cumplimiento y por ende pueden ser retirado del Plan de Mejoramiento

	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	AVANCE FÍSICO DE ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
37	FILA_37	1907001	H.4 - Construcción de Indicadores (Indicador Eficiencia). Según el Dcto 19 del 10/01/12 vehículos automotores y motocicletas, deberán realizar revisión técnico- mecánica y de emisiones contaminantes; sin embargo, se evidencio que el indicador de Eficiencia no se cumplió para el 2012, y la meta trazada fue el 90%, ya que de los 362 automotores solo se realizo revisión a 196.	Deficiencias de control.	Riesgo de que se presenten eventualidades por las que la Entidad deba asumir la responsabilidad	Solicitar a los CDA, la revisión técnico mecánica de los automotores programados	automotores	166	01-ago-13	31-dic-13	21.71	125	Al 30 de junio de 2015, el parque automotor de la Seccional lo conforma 524 rodantes, de los cuales 136 no tienen Vigente la Certificación de Revisión Técnico mecánica, lo cual genera a la institución sanciones por el incumplimiento del requisito y un alto riesgo de demandas a la Institución y a los mismos conductores por movilizar vehículos sin la documentación legal vigente.
38	FILA_38	1907001	H.4 - Construcción de Indicadores (Indicador Eficiencia). Según el Dcto 19 del 10/01/12 vehículos automotores y motocicletas, deberán realizar revisión técnico- mecánica y de emisiones contaminantes; sin embargo, se evidencio que el indicador de Eficiencia no se cumplió para el 2012, y la meta trazada fue el 90%, ya que de los 362 automotores solo se realizo revisión a 196.	Deficiencias de control	Riesgo de que se presenten eventualidades por las que la Entidad deba asumir la responsabilidad.	Ejercer el control sobre el vencimiento de los certificados, para que nuevamente se realice la renovación o expedición en los términos de ley. (Total parque automotor).	informes de seguimiento	5	01-ago-13	31-dic-13	21.71	5	Segun informe de CGR-CDSJSJ- No 046, se evidenció su cumplimiento y por ende pueden ser retirado del Plan de Mejoramiento
39	FILA_39	1907003	H.16 - Publicidad en el SECOP (D). Consultado el SECOP se evidencio que la FGN- Medellín no se encuentra actualizada en el reporte de los procedimientos y actos asociados al proceso contractual en lo referente a los contratos, adiciones y actas de liquidación de aquellos contratos que ya han sido liquidados, según El Art. 2.2.5 del Dcto 0734 de 2012, y en el párrafo 2.	Debilidades de control incumpliendo con los principios de transparencia y publicidad	No permite que las Entidades de vigilancia puedan consultar la información oportunamente.	Delegar en el Abogado Asistente de la DSAF Medellín la publicación de Resolución de apertura, estudios de análisis y conveniencias, proyectos de pliegos, pliegos definitivos, observaciones, adendas y todos los demás documentos relacionados con el proceso contractual en cada una de sus etapas en la medida que se surten y bajo cumplimiento de términos.	oficio	1	01-ago-13	31-ago-13	4.29	1	Segun informe de CGR-CDSJSJ- No 046, se evidenció su cumplimiento y por ende pueden ser retirado del Plan de Mejoramiento.
40	FILA_40	1907003	H.16 - Publicidad en el SECOP (D). Consultado el SECOP se evidencio que la FGN- Medellín no se encuentra actualizada en el reporte de los procedimientos y actos asociados al proceso contractual en lo referente a los contratos, adiciones y actas de liquidación de aquellos contratos que ya han sido liquidados, según El Art. 2.2.5 del Dcto 0734 de 2012, y en el párrafo 2.	Debilidades de control incumpliendo con los principios de transparencia y publicidad	No permite que las Entidades de vigilancia puedan consultar la información oportunamente.	Solicitar a la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, capacitación en procesos contractuales bajo la normatividad actual que rige la contratación pública	oficio	1	01-ago-13	31-ago-13	4.29	1	Al 30 de junio de 2015, se ha dado cumplimiento a la Meta con la expedición del oficio No. 00167 del 15 agosto 2014, mediante el cual solicitan la capacitación en temas contractuales a la ESAP; a la fecha no se ha recibido la capacitación solicitada y no se ha recibido por otra institución.
41	FILA_41	1603002	H.85 - Administración de Bienes (F-D). En el libro mayor y balance a 31/12/2012 se contabilizaron Responsabilidades en Proceso a 3 servidores públicos de la FGN que fueron afectados por hurto y pérdida de bienes de la Entidad por \$101 Millones y una sobrestimación en las cuentas 836101 – Internas y 891521 – Responsabilidades en Proceso.	Falta de gestión en la recuperación de los recursos.	Posible detrimento al patrimonio del Estado por ese valor y una sobrestimación en las cuentas 836101 – Internas y 891521 – Responsabilidades en Proceso.	Solicitar ante la aseguradora la constancia de reconocimiento de la indemnización por daños o hurtos de los rodantes	Oficio	3	01-ago-13	31-ago-13	4.29	3	Segun informe de CGR-CDSJSJ- No 046, se evidenció su cumplimiento y por ende pueden ser retirado del Plan de Mejoramiento.

	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	AVANCE FÍSICO DE ACTIVIDADES / EJECCIÓN	OBSERVACIONES
42	FILA_42	2 AVANCE o SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1603002	H.85 - Administración de Bienes (F-D). En el libro mayor y balance a 31/12/2012 se contabilizaron Responsabilidades en Proceso a 3 servidores públicos de la FGN que fueron afectados por hurto y pérdida de bienes de la Entidad por \$101 Millones y una sobrestimación en las cuentas 836101 – Internas y 891521 – Responsabilidades en Proceso	Falta de gestión en la recuperación de los recursos.	Posible detrimento al patrimonio del Estado por ese valor y una sobrestimación en las cuentas 836101 – Internas y 891521 – Responsabilidades en Proceso	Realizar los registros contables de la cancelación de la responsabilidad en proceso una vez tenga la respuesta de la aseguradora	comprobante contable	01-ago-13	30-nov-13	17.29	0	Al 30 de junio la meta de cancelación de las responsabilidades en proceso continúa pendiente. Se han adelantado las gestiones por parte de Bienes y de la Aseguradora, sin que se obtengan los pagos correspondientes para proceder a efectuar los registros contables correspondientes.
43	FILA_43	2 AVANCE o SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1603002	H.85 - Administración de Bienes (F-D). En el libro mayor y balance a 31/12/2012 se contabilizaron Responsabilidades en Proceso a 3 servidores públicos de la FGN que fueron afectados por hurto y pérdida de bienes de la Entidad por \$101 Millones y una sobrestimación en las cuentas 836101 – Internas y 891521 – Responsabilidades en Proceso.	Falta de gestión en la recuperación de los recursos.	Posible detrimento al patrimonio del Estado por ese valor y una sobrestimación en las cuentas 836101 – Internas y 891521 – Responsabilidades en Proceso.	Efectuar seguimiento mensual sobre el estado de recuperación de los siniestros presentados a los activos de la sección	informe	01-ago-13	31-jul-14	52	12	A 31/12/14 se han adelantado las gestiones para cancelar los comprobados a vehículos de la Institución. Hasta que no se cancele o se solucione las deudas por concepto de comprobados no se procede al pago de las reclamaciones por parte de la aseguradora. Se evidenció los correos en los cuales el Jefe departamento de Transportes Nivel Central indica las acciones adelantadas.
44	FILA_44	2 AVANCE o SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1801002	H.86 - Bienes Recibidos en Custodia (D). Existen en los despachos judiciales saldos de cuentas de títulos judiciales a 31/12/12 por \$2,777 sin contabilizar. No se han registrado en las cuentas por títulos judiciales de los municipios por \$148. Existen títulos judiciales prescritos a favor del tesoro por \$5.5 que debieron ser enviados a la cuenta del tesoro.	Deficiencias de control interno contable, lo que genera una Subestimación de las Cuentas 930616 – Pagares, Letras de Cambio y 991502 – Bienes Recibidos en custodia, que las cuentas no se reporten oportunamente, represamiento de la información y de registros contables en el manejo de los bienes.	Riesgo que se desvien esos recursos a otros fines.	Realizar visitas a las 31 Unidades de Fiscalías Medellín para determinar la existencia de títulos.	Acta de Visitas	01-ago-13	31-jul-14	52	30	Al 30/6/15 se han realizado vistas a 30 Unidades de Fiscalía de Medellín. En la sub dirección de Apoyo a la Gestión, existen físicamente 12.712 títulos judiciales por \$4.877.135.190, en el periodo 1/1/15 al 30/06/15, se ha decretado la prescripción de 634 TJ por valor de \$24.081.866. Al 30/6/15 en Contabilidad y en TJ están adelantando la depuración de las partidas conciliatorias
45	FILA_45	2 AVANCE o SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1801002	H.86 - Bienes Recibidos en Custodia (D). Existen en los despachos judiciales saldos de cuentas de títulos judiciales a 31/12/12 por \$2,777 sin contabilizar. No se han registrado en las cuentas por títulos judiciales de los municipios por \$148. Existen títulos judiciales prescritos a favor del tesoro por \$5.5 que debieron ser enviados a la cuenta del tesoro.	Deficiencias de control interno contable, lo que genera una Subestimación de las Cuentas 930616 – Pagares, Letras de Cambio y 991502 – Bienes Recibidos en custodia, que las cuentas no se reporten oportunamente, represamiento de la información y de registros contables en el manejo de los bienes.	Riesgo que se desvien esos recursos a otros fines	Informe trimestral de seguimiento a la contabilización y registro en libros de los títulos judiciales constituidos en el Banco Agrario.	informe	01-ago-13	31-jul-14	52	4	Al 31 diciembre de 2014 la Seccional ha registrado en la información contable (libros) los TJ que han sido trasladados por las Unidades de Fiscalía Medellín y Antioquia a la Coordinación de Títulos Judiciales del Subproceso de Apoyo a la Gestión

	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	AVANCE FÍSICO DE ACTIVIDADES / ESEJECUCIÓN	OBSERVACIONES	
46	FILA_46	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO O	1801002	H 86- Bienes Recibidos en Custodia (D). Existen en los despachos judiciales saldos de cuentas de títulos judiciales a 31/12/12 por \$2,777 sin contabilizar. No se han registrado en las cuentas por títulos judiciales de los municipios por \$148. Existen títulos judiciales prescritos a favor del tesoro por \$5,5 que debieron ser enviados a la cuenta del tesoro.	Deficiencias de control interno contable, lo que genera una subestimación de las Cuentas 930616 - Pagares, Letras de Cambio y 991502 - Bienes Recibidos en custodia, que las cuentas no se reporten oportunamente.	Riesgo que se desvien esos recursos a otros fines.	Conciliar mensualmente los títulos judiciales de las 31 unidades, registrados por el banco agrario en estado pendientes de pago contra los títulos judiciales existentes en unidades y existentes en la dirección aditiva	formato de conciliación (área de títulos judiciales DAFM)	12	01-ago-13	31-jul-14	52	12	Al 31 diciembre de 2014 la Seccional ha registrado en la información contable (libros) los TJ que han sido trasladados por las Unidades de Fiscalía Medellín y Antioquia a la Coordinación de Títulos Judiciales del Subproceso de Apoyo a la Gestión.
47	FILA_47	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO O	1101002	H 1 Rep Ejec POA-SISPOA, Vig/13 en revisión de la ejecución del POA/13, el SISPOA reporta un nivel de ejecución de algunas actividades que no coinciden, pues en algunos casos los reportes arrojan una ejecución de 0 y en otros es de 100%, una vez realizada la prueba a de la muestra seleccionada, se evidenció que las actividades reportadas con ejecución 0, se cumplieron en un 100%.	N/A	N/A	Adquirir e instalar herramienta Kawak	Aplicativo	1	02-ene-15	28-feb-15	8 14	1	A 30 de junio de 2015, la meta presenta un cumplimiento del 100%, toda vez que se evidenció aplicativo KAWAK instalado con once (11) módulos, actualmente se encuentra en proceso de migración de la información, se espera que en Noviembre de 2015 se haga el primer lanzamiento en producción.
48	FILA_48	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO O	1101002	H 1 Rep Ejec POA-SISPOA, Vig/13 en revisión de la ejecución del POA/13, el SISPOA reporta un nivel de ejecución de algunas actividades que no coinciden, pues en algunos casos los reportes arrojan una ejecución de 0 y en otros es de 100%, una vez realizada la prueba a de la muestra seleccionada, se evidenció que las actividades reportadas con ejecución 0, se cumplieron en un 100%.	N/A	N/A	Parametrización de la alertas de cumplimiento y metas de las actividades de Poa en la herramienta Kawak	Modulo	1	03-ene-15	04-ene-15	0 14	0	A 30 de junio de 2015, la meta no presenta nivel de avance. Se evidencia el módulo de Planeación Estratégica con la creación de 19 Direcciones, sin que a la fecha tengan cargados los planes de acción.
49	FILA_49	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO O	1101002	H 1 Rep Ejec POA-SISPOA, Vig/13 en revisión de la ejecución del POA/13, el SISPOA reporta un nivel de ejecución de algunas actividades que no coinciden, pues en algunos casos los reportes arrojan una ejecución de 0 y en otros es de 100%, una vez realizada la prueba a de la muestra seleccionada, se evidenció que las actividades reportadas con ejecución 0, se cumplieron en un 100%.	N/A	N/A	Capacitación de los usuarios de Kawak	Jornadas de Capacitación	4	04-ene-15	12-ene-15	1 14	0	A 30 de junio de 2015, la meta no presenta nivel de avance.
50	FILA_50	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO O	1101002	H 1 Rep Ejec POA-SISPOA, Vig/13 en revisión de la ejecución del POA/13, el SISPOA reporta un nivel de ejecución de algunas actividades que no coinciden, pues en algunos casos los reportes arrojan una ejecución de 0 y en otros es de 100%, una vez realizada la prueba a de la muestra seleccionada, se evidenció que las actividades reportadas con ejecución 0, se cumplieron en un 100%.	N/A	N/A	Enviar de informes semestrales a los responsables. Primer informe en Julio 2015 y el segundo en Enero 2016	Informes	2	06-ene-15	30-ene-16	55 57	0	A 30 de junio de 2015, la meta no presenta nivel de avance.

	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
51	FILA_51	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1103002	H 2. Examinada la información del SPI 2013, en la pestaña "consultar" se observa que los PI a 31/12/13, reporta un avance físico de (0) con una ejecución de recursos entre 37.3 y 80.9% a excepción del PI de comunicaciones que reporta 0%, que no corresponde con la realidad. Lo que demuestra debilidades en el seguimiento, control y actualización de la información reportada y relacionada	N/A	N/A	Enviar requerimiento al Departamento Nacional de Planeación para entrenamiento en el sistema SPI	Oficio	1	02-feb-15	30-mar-15	8	A 30 de junio de 2015, la meta presenta un cumplimiento del 100% toda vez que se evidencio oficio No. 20159440000081 del 29 de enero de 2015
52	FILA_52	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1103002	H 2. Examinada la información del SPI 2013, en la pestaña "consultar" se observa que los PI a 31/12/13, reporta un avance físico de (0) con una ejecución de recursos entre 37.3 y 80.9% a excepción del PI de comunicaciones que reporta 0%, que no corresponde con la realidad. Lo que demuestra debilidades en el seguimiento, control y actualización de la información reportada y relacionada	N/A	N/A	Solicitar a los líderes de los proyectos el listado de candidatos a entrenar	Oficio	1	03-feb-15	04-dic-15	43.43	A 30 de junio de 2015, la meta presenta un cumplimiento del 100%, toda vez que se evidenciaron las actas de reunión y listas de asistencias de fecha 11 de marzo de 2015 con la Dirección de Comunicaciones, Prensa y Protocolo, la Subdirección de Gestión Documental y el Departamento de Administración de Sedes y Construcciones
53	FILA_53	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1103002	H 2. Examinada la información del SPI 2013, en la pestaña "consultar" se observa que los PI a 31/12/13, reporta un avance físico de (0) con una ejecución de recursos entre 37.3 y 80.9% a excepción del PI de comunicaciones que reporta 0%, que no corresponde con la realidad. Lo que demuestra debilidades en el seguimiento, control y actualización de la información reportada y relacionada	N/A	N/A	Capacitar a los servidores en el sistema SPI	Capacitación	10	12-abr-15	04-jun-15	8	A 30 de junio de 2015, la meta presenta un nivel de avance del 40%, toda vez que se evidenciaron cuatro (4) capacitaciones realizadas: del 4 al 7 de mayo Teoría en Proyectos de Inversión, del 7 al 9 de mayo Gestión Presupuestal, del 20 al 22 de abril Seguimiento a Proyectos de Inversión y del 23 al 25 de abril Uso de Herramientas Informáticas.
54	FILA_54	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1101002	H3 Revisadas las actividades del POA/13, para el cumplimiento de los objetivos estratégicos se evidenció que: La Entidad diseñó algunas actividades donde se limitaron en realizar una solicitud, proyectar resolución, realizar cronograma entre otras, sin que estas tengan un impacto que coadyuven al cumplimiento de los objetivos propuestos.	N/A	N/A	Definir del mapa estratégico	Mapa	1	02-ene-15	30-mar-15	12.43	A 30 de junio de 2015, la meta no presenta nivel de avance, a la fecha se encuentra Mapa Estratégico en proyecto de resolución para aprobación y firma del señor Fiscal.
55	FILA_55	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1101002	H3 Revisadas las actividades del POA/13, para el cumplimiento de los objetivos estratégicos se evidenció que: La Entidad diseñó algunas actividades donde se limitaron en realizar una solicitud, proyectar resolución, realizar cronograma entre otras, sin que estas tengan un impacto que coadyuven al cumplimiento de los objetivos propuestos.	N/A	N/A	Realizar Sensibilización mapa estratégico	Sensibilización	1	02-ene-15	12-ene-15	1.43	A 30 de junio de 2015, la meta no presenta nivel de avance, se encuentra en espera de aprobación y firma del señor Fiscal
56	FILA_56	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1101002	H3 Revisadas las actividades del POA/13, para el cumplimiento de los objetivos estratégicos se evidenció que: La Entidad diseñó algunas actividades donde se limitaron en realizar una solicitud, proyectar resolución, realizar cronograma entre otras, sin que estas tengan un impacto que coadyuven al cumplimiento de los objetivos propuestos.	N/A	N/A	Realizar reuniones de socialización mapa estratégico	Reuniones	10	02-ene-15	12-ene-15	1.43	A 30/6/15 la meta presenta un cumplimiento del 80%, toda vez que se evidenciaron listas de asistencia a las reuniones de socialización de los cambios en el Modelo de Gestión realizadas: 2 y 10 de febrero en Vicerío, 6 y 11 de febrero en Pereira 9 de febrero en Bía, 13 de febrero en Huila, 16 de febrero en la DCI, 24 de marzo en Fiscalías Esp 15 de mayo en A int y 21 de mayo en la Supla.

	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
57	FILA_57												
	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1101002	H3 Revisadas las actividades del POA/13, para el cumplimiento de los objetivos estratégicos se evidenció que: La Entidad diseñó algunas actividades donde se limitaron en realizar una solicitud, proyectar resolución, realizar cronograma entre otras, sin que estas tengan un impacto que coadyuven al cumplimiento de los objetivos propuestos.	N/A	N/A	Implementar el módulo de planeación estratégica Kawak	Módulo	1	02-ene-15	12-ene-15	1.43	0	A 30 de junio de 2015, la meta no presenta nivel de avance, a la fecha se esta migrando y cargando la información del Módulo de Planeación Estratégica en el aplicativo KAWAK
58	FILA_58												
	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1101002	H3 Revisadas las actividades del POA/13, para el cumplimiento de los objetivos estratégicos se evidenció que: La Entidad diseñó algunas actividades donde se limitaron en realizar una solicitud, proyectar resolución, realizar cronograma entre otras, sin que estas tengan un impacto que coadyuven al cumplimiento de los objetivos propuestos.	N/A	N/A	Implementar el módulo de indicadores Kawak	Módulo	1	02 ene 15	12-ene-15	1.43	0	A 30 de junio de 2015, la meta no presenta nivel de avance, a la fecha no se ha implementado, toda vez que no están definidos los indicadores de los Procesos.
59	FILA_59												
	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1802100	H4 Vigencias expiradas, la Entidad profirió la Res 02118 de 30/5/13 por medio del cual hace un traslado pial por \$333.1" para pago pasivos de vigencias expiradas de los cuales para la Sec de Medellín la DSAF solicita VE por \$225.8". Lo anterior afecta recursos de la vigencia 2013 por lo no tenerse en cuenta estos conceptos causados que bien formaban parte de la constitución de rezago pial.	N/A	N/A	Emtir y socializar directriz institucional relacionada con el alcance y aplicación de las normas y principios presupuestales, en la ejecución del presupuesto en la respectiva vigencia fiscal.	Documento y correo electrónico	2	15-abr-15	15-may-15	4.29	2	A 30/6/15, se evidenció Circ 0031 del 12/05/2015, emitida por la DNAG, la cual hace referencia a la aplicabilidad principios y planeación presupuestal-Pto 2015. Con correo de 12/5/15, el Jefe del Dep de Pto y Cdad, divulga a las diferentes dependencias ejecutoras del Pto y a los responsables de las áreas de Ptos del NC y NS, tambien reitera lo comunicado mediante 031 del 05/11/2014.
60	FILA_60												
	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1802100	H5 Constitución Rezago Presupuestal. No se efectuó reserva presupuestal ni cuenta por pagar a 31/12/12, teniendo en cuenta que se tenía compromiso con un Cto y según certificación de la FGN del 31/10/13 corresponde a causación de la vigencia/12 (Cuenta por Pagar), para el pago de la Fac AA-1602 correspondiente a adición al Cto CN 009/12 suscrito entre Alcalá Arquitectura & Comunicaciones	N/A	N/A	Emtir y socializar directriz institucional relacionada con el alcance y aplicación de las normas y principios presupuestales, en la ejecución del presupuesto en la respectiva vigencia fiscal.	Documento y correo electrónico	2	15-abr-15	15-may-15	4.29	2	A 30/6/15, se evidenció Circ 0031 del 12/05/2015, emitida por la DNAG, la cual hace referencia a la aplicabilidad principios y planeación presupuestal-Pto 2015. Con correo de 12/5/15, el Jefe del Dep de Pto y Cdad, divulga a las diferentes dependencias ejecutoras del Pto y a los responsables de las áreas de Ptos del NC y NS, tambien reitera lo comunicado mediante 031 del 05/11/2014.
61	FILA_61												
	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1802100	H6 Constitución Rezago Presupuestal- Cuentas por Pagar. Con Res04082 de 19/11/13 se efectuó TP en GF por la suma de \$137.8" para el pago de pasivos exigibles vigencias expiradas, de los cuales \$120.2" afectan GP y \$17.5" GG para dar cumplimiento a obligaciones de la vigencia 2012 de las Seccionales C/marca, Ibagué, Mllin, Montería, Pasto y NC, incumpliendo las normas presupuestales	N/A	N/A	Emtir y socializar directriz institucional relacionada con el alcance y aplicación de las normas y principios presupuestales, en la ejecución del presupuesto en la respectiva vigencia fiscal.	Documento y correo electrónico	2	15-abr-15	15-may-15	4.29	2	A 30/6/15, se evidenció Circ 0031 del 12/05/2015, emitida por la DNAG, la cual hace referencia a la aplicabilidad principios y planeación presupuestal-Pto 2015. Con correo de 12/5/15, el Jefe del Dep de Pto y Cdad, divulga a las diferentes dependencias ejecutoras del Pto y a los responsables de las áreas de Ptos del NC y NS, tambien reitera lo comunicado mediante 031 del 05/11/2014.
62	FILA_62												
	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1802100	H7 Constitución de Reserva Pial. Traslado Ptal según Res 04525 de 27/12/13 Pagos pasivos exigibles vigencias expiradas en el presupuesto de GI para pagar obligaciones del Cto 018/11 con la firma APM Méndez & Asociados Proyectos de Ingeniería a la cual adeudo saldo de \$215.8". Cto cumplido hasta el 28/10/13, para lo cual no se efectuó la reserva presupuestal correspondiente	N/A	N/A	Emtir y socializar directriz institucional relacionada con el alcance y aplicación de las normas y principios presupuestales, en la ejecución del presupuesto en la respectiva vigencia fiscal.	Documento y correo electrónico	2	15-abr-15	15-may-15	4.29	2	A 30/6/15, se evidenció Circ 0031 del 12/05/2015, emitida por la DNAG, la cual hace referencia a la aplicabilidad principios y planeación presupuestal-Pto 2015. Con correo de 12/5/15, el Jefe del Dep de Pto y Cdad, divulga a las diferentes dependencias ejecutoras del Pto y a los responsables de las áreas de Ptos del NC y NS, tambien reitera lo comunicado mediante 031 del 05/11/2014.

	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	AVANCE FÍSICO DE ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
63	FILA_63	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H8 Presentación informes de Supervisión y Constitución de Cuenta por Pagar. En la carpeta que del Cto 0150 de 28/05/13 aunque aportan con respuesta de la entidad informes de supervisión de cumplimiento del objeto del mismo, no presenta detalle sobre cada mes el informe es el mismo solo cambia el mes de pago de aportes y periodo de ejecución sin fecha del mismo.	N/A	N/A	Solicitar a la Subdirección Financiera la viabilidad de incluir una casilla en el formato FGN-62300-CU-F-05 CONTROL DE PAGOS, el Visto Bueno de la Subdirección de Gestión Contractual, la obligación de haber radicado el informe original de ejecución del contrato, por parte del supervisor como requisito de pago.	Documento	1	02-feb-15	30-mar-15	8	0	A 30/6/15 Se evidencia radicado 20156130001613 del 29/1/15 asunto modificación de formato, dirigido al Dr. Jose Fernando Botia, pero a la fecha de la auditoria no se ha modificado el formato, dando un cumplimiento del 0%
64	FILA_64	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Hallazgo No.12 Proyectos de Inversión No.10 y 12, Cto 470. De acuerdo con la información suministrada por la entidad en CD No.2 contenitivo de la relación de los contratos de los proyectos de inversión No.4, 10,12,13,15, y 16 que corresponden al nivel central, según RADICADO No.2014600009211, de octubre 10 de 2014, se observa que el ítem –Consolidado– El Cto No.470 que tiene por objeto:	N/A	N/A	Sensibilización a los líderes de proyecto para adopción de mejores prácticas en la ejecución del presupuesto de inversión	Acta Reunión	5	02-ene-15	30-mar-15	12.43	5	A 30/6/15, la meta presenta nivel de cumplimiento del 100%, toda vez que se evidenciaron actas de reunión de fechas 8 de junio con la Subpla y la DOPP, 13 de junio con la Sub de las TICs, 6 de julio con el Dep de Admon de Sedes y Construcciones, 7 de julio con la Subdirección de Gestión Documental y el 9 de julio con la Dirección Nacional de CTI.
65	FILA_65	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Hallazgo No.13 Inversión - Contratos Afectando Gastos de Funcionamiento. ... Lo expuesto pone en riesgo la correcta ejecución presupuestal, y obedece a debilidades en los mecanismos de control que la Entidad implementó para este proceso, y se desconoce lo establecido en el literal f) del artículo 2º de la Ley 87/93	N/A	N/A	Identificar las necesidades de manera prioritaria en materia de infraestructura al inicio de la vigencia e informar a la DNAG la destinación específica de recursos	informe	1	02-ene-15	30-mar-15	12.43	1	A 30 de junio de 2015, la meta presenta un cumplimiento del 100%, toda vez que se evidenció oficio con radicado No. 20156120005413 del 07 de julio de 2015 informando a la Directora Nacional Apoyo a la Gestión la Asignación de recursos de Inversión y Funcionamiento a las Subdirecciones Seccionales para la vigencia 2015.
66	FILA_66	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Hallazgo No.13 Inversión - Contratos Afectando Gastos de Funcionamiento. ... Lo expuesto pone en riesgo la correcta ejecución presupuestal, y obedece a debilidades en los mecanismos de control que la Entidad implementó para este proceso, y se desconoce lo establecido en el literal f) del artículo 2º de la Ley 87/93	N/A	N/A	Informar semestralmente a la Subdirección de Planeación la destinación de los recursos asignados por el rubro de inversión y las modificaciones.	oficio semestral	2	01-ene-15	30-dic-15	51.86	0	A 30 de junio de 2015, la meta no presenta nivel de avance. Se evidenció memorando SECN 20156120002241 del 7 de julio de 2015, del jefe de Departamento Administración de Sedes y Construcciones para los Subdirectores de Apoyo a la Gestión, solicitando el avance de ejecución de los recursos asignados.
67	FILA_67	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H14 Reserva Presupuestal de Inversión. La reserva constituida por la entidad para inversión supera los topes establecidos en las normas presupuestales, se excede el 15% del pto de inversión, la entidad constituyó \$33.351,3" en reserva de inversión a 31/12/13, incumpliendo lo establecido en el artículo 9º de la Ley 225/95, artículo 78 del Decreto 111/96 y Cir 015 de 17/12/13 de la CGR.	N/A	N/A	Emitir y socializar directriz institucional relacionada con el alcance y aplicación de las normas y principios presupuestales, en la ejecución del presupuesto en la respectiva vigencia fiscal.	Documento y correo electrónico	2	15-abr-15	15-may-15	4.29	2	A 30/6/15, se evidenció Circ 0031 del 12/05/2015, emitida por la DNAG, la cual hace referencia a la aplicabilidad principios y planeación presupuestal-Pto 2015 Con correo de 12/5/15, el Jefe del Dep de Pto y Cdad, divulga a las diferentes dependencias ejecutoras del Pto y a los responsables de las áreas de Ptos del NC y NS, también reitera lo comunicado mediante 031 del 05/11/2014.
68	FILA_68	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H15 Rep de Información Procesos Judiciales. Al comparar la información oficialmente reportada por la FGN en el Formato 9 de la cuenta fiscal registrada en el SIRECI de la CGR, a 31/12/13, frente a los distintos sistemas de información, en cortes no superiores a 3 meses, se evidencian diferencias. Denotando falta de coherencia y uniformidad entre las distintas fuentes de información.	N/A	N/A	Realizar seguimiento trimestral a la depuración de la Base de Datos de Procesos Judiciales.	Actas e informes	4	02-ene-15	31-dic-15	51.86	2	A 30 de junio de 2015 se evidenció dos informes trimestrales del avance de la depuración realizada por los contratistas, sin embargo no se evidencia en cada uno de dichos informes que exista en la actualidad coherencia y uniformidad en los reportes de las distintas fuentes de información, por lo tanto el avance del cumplimiento es del 50%

	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
69	FILA_69	1905001	H15 Rep de Información Procesos Judiciales. Al comparar la información oficialmente reportada por la FGN en el Formato 9 de la cuenta fiscal registrada en el - SIRECI de la CGR, a 31/12/13, frente a los distintos sistemas de información, en cortes no superiores a 3 meses, se evidencian diferencias. Denotando falta de coherencia y uniformidad entre las distintas fuentes de información.	N/A	N/A	Gestionar la Contratación de personal, para fortalecer el equipo de Depuración de los Sistemas	Documento	1	02-ene-15	31-dic-15	51.86	1	A 30 de junio de 2015 se evidenció tres solicitudes a la Dirección Nacional de Apoyo a la Gestión para la contratación de 9 nueve profesionales para la Dirección Jurídica con dedicación exclusiva para la actividad de depuración de procesos. A la fecha se asignaron los recursos y se encuentra en proceso de contratación, por lo tanto el avance es del 100%
70	FILA_70	1905001	H16 Registro y Actualización del Sistema Jurídico Legal - SUL. Se observó que en el sistema único y propio de la FGN para el registro de la información relativa a los procesos judiciales y prejudiciales, existen componentes (Links) sin diligenciar. Lo anterior, evidencia debilidades en el registro de la información de los procesos judiciales en contra de la Entidad en el SUL.	N/A	N/A	Realizar seguimiento trimestral a la depuración de la Base de Datos de Procesos Judiciales.	Actas e informes	4	02-ene-15	31-dic-15	51.86	2	A 30 de junio de 2015, se evidenció tres solicitudes a la Dirección el seguimiento trimestral mediante los dos informes de depuración de la base de datos de los procesos judiciales, sin embargo esta actividad no ha contado con la dedicación exclusiva para el desarrollo de esta actividad encontrándose aun links con datos incompletos de los procesos, por lo tanto el avance es del 50%.
71	FILA_71	1905001	H16 Registro y Actualización del Sistema Jurídico Legal - SUL. Se observó que en el sistema único y propio de la FGN para el registro de la información relativa a los procesos judiciales y prejudiciales, existen componentes (Links) sin diligenciar. Lo anterior, evidencia debilidades en el registro de la información de los procesos judiciales en contra de la Entidad en el SUL.	N/A	N/A	Gestionar la Contratación de personal, para fortalecer el equipo de Depuración de los Sistemas	Documento	1	02-ene-15	31-dic-15	51.86	1	A 30 de junio de 2015 se evidenció tres solicitudes a la Dirección Nacional de Apoyo a la Gestión para la contratación de 9 nueve profesionales para la Dirección Jurídica con dedicación exclusiva para la actividad de depuración de procesos. A la fecha se asignaron los recursos y se encuentra en proceso de contratación para un avance del 100%
72	FILA_72	1905001	H17 Registro y actualización del F 9 - SIRECI. La ResNo.7350 del 29/11/13, profiere por la CGR, impone a las Entidades del Estado, la obligación de rendir la cuenta fiscal de manera electrónica. En el análisis de la información reportada en el F 9 al cierre de la vigencia de 2013, se evidenciaron deficiencias que afectan la confiabilidad y la consistencia de la información.	N/A	N/A	Realizar seguimiento trimestral a la depuración de la Base de Datos de Procesos Judiciales.	Actas e informes	4	02-ene-15	31-dic-15	51.86	2	A 30 de junio de 2015 se evidenció dos informes trimestrales del avance de la depuración, pero no se cumplió con el control y seguimiento de las acciones procesales. Presenta un avance del 50%
73	FILA_73	1905001	H17 Registro y actualización del F 9 - SIRECI. La ResNo.7350 del 29/11/13, profiere por la CGR, impone a las Entidades del Estado, la obligación de rendir la cuenta fiscal de manera electrónica. En el análisis de la información reportada en el F 9 al cierre de la vigencia de 2013, se evidenciaron deficiencias que afectan la confiabilidad y la consistencia de la información.	N/A	N/A	Gestionar la Contratación de personal, para fortalecer el equipo de Depuración de los Sistemas	Documento	1	02-ene-15	31-dic-15	51.86	1	A 30 de junio de 2015 se evidenció tres solicitudes a la Dirección Nacional de Apoyo a la Gestión para la contratación de 9 nueve profesionales para la Dirección Jurídica con dedicación exclusiva para la actividad de depuración de procesos. A la fecha se asignaron los recursos y se encuentra en proceso de contratación para un avance del 100%
74	FILA_74	1905001	H18 Notificación Demandas en Contra de la Entidad. Al verificar el saldo la cuenta 912004 - Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos - Administrativos, reflejado en el Balance a 31/12/13, por \$34.788.906.9", frente a los 12.212 procesos judiciales notificados a la entidad, en la información suministrada por la entidad en la respuesta de la observación.	N/A	N/A	Asignar una persona para la realización del control y seguimiento de las etapas procesales con incidencia contable	Oficio de Asignación de Actividades	1	02-ene-15	31-mar-15	12.57	1	A 30 de junio de 2015 se evidenció oficio de asignación del servidor para cumplir con la realización del control y seguimiento de las etapas procesales actividad que no se cumple debido a que el servidor asignado cumple con otra función aunque se evidencia asignación el servidor no siguió cumpliendo con la función asignada.

	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
75	FILA_75	1905001	H18 Notificación Demandas en Contra de la Entidad. Al verificar el saldo la cuenta 912004 - Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos - Administrativos, reflejado en el Balance a 31/12/13, por \$34.788.906.9", frente a los 12.212 procesos judiciales notificados a la entidad, en la información suministrada por la entidad en la respuesta de la observación.	N/A	N/A	Incluir paulatinamente en el informe contable que se envía a la Subdirección Financiera, la información requerida en torno a los terceros	Documento	4	03-ene-15	56.14	1	A junio 30 de 2015 se evidenció remisión de la información de terceros a la Subdirección Financiera de marzo 30 y 30 de mayo de 2015, a la fecha no se evidenció reporte del mes de junio del 2015.
76	FILA_76	1905001	H18 Notificación Demandas en Contra de la Entidad. Al verificar el saldo la cuenta 912004 - Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos - Administrativos, reflejado en el Balance a 31/12/13, por \$34.788.906.9" frente a los 12.212 procesos judiciales notificados a la entidad, en la información suministrada por la entidad en la respuesta de la observación.	N/A	N/A	Emitir directriz para la consignación de la información que se registra en los informes contables	Oficio	1	02-ene-15	12.57	0	A 30 de junio no se evidenció la directriz para la consignación de la información que se registra en los informes contables
77	FILA_77	1801100	H19 Procesos Fallados en Contra de la Entidad - Provisión Contable. Al aplicar el procedimiento técnico jurídico utilizado por la FGN para la determinación del cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales en contra de la entidad, informado mediante Of.20146000011371 del 13/11/14, en los siguientes términos: Si el fallo es desfavorable en 1a instancia a la entidad.	N/A	N/A	Emitir directriz para la consignación de la información que se registra en los informes contables	Oficio	1	02-ene-15	12.57	0	A 30 de junio no se evidenció la directriz para la consignación de la información que se registra en los informes contables.
78	FILA_78	1801100	H19 Procesos Fallados en Contra de la Entidad - Provisión Contable. Al aplicar el procedimiento técnico jurídico utilizado por la FGN para la determinación del cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales en contra de la entidad, informado mediante Of.20146000011371 del 13/11/14, en los siguientes términos: Si el fallo es desfavorable en 1a instancia a la entidad.	N/A	N/A	Incluir paulatinamente en el informe contable que se envía a la Subdirección Financiera, la información requerida en torno a los terceros	Documento	4	03-ene-15	56.14	1	A junio 30 de 2015 se evidenció remisión de la información de terceros a la Subdirección Financiera de marzo 30 y 30 de mayo de 2015, a la fecha no se evidenció reporte del mes de junio del 2015.
79	FILA_79	1801100	H19 Procesos Fallados en Contra de la Entidad - Provisión Contable. Al aplicar el procedimiento técnico jurídico utilizado por la FGN para la determinación del cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales en contra de la entidad, informado mediante Of.20146000011371 del 13/11/14, en los siguientes términos: Si el fallo es desfavorable en 1a instancia a la entidad.	N/A	N/A	Asignar una persona para la realización del control y seguimiento de las etapas procesales con incidencia contable	Oficio de Asignación de Actividades	1	02-ene-15	12.57	1	A 30 de junio de 2015 se evidenció oficio de asignación del servidor para cumplir con la realización del control y seguimiento de las etapas procesales actividad que no se cumple debido a que el servidor asignado cumple con otra función
80	FILA_80	1801100	H20 CXP- Al verificar el saldo de la cuenta 246002 - SENTENCIAS, reflejado en el balance general al cierre de la vigencia/13, por \$255.299.1", equivalente al 38% del total de los pasivos, frente al reporte de cuentas por pagar de los procesos con sentencia desfavorable generado del Sistema Jurídico Legal por \$248.406.1", a la misma fecha de corte, se presenta una diferencia por \$6.893.0	N/A	N/A	Emitir directriz para la consignación de la información que se registra en los informes contables	Oficio	1	02-ene-15	12.57	0	A 30 de junio no se evidenció la directriz para la consignación de la información para la consignación de la información que se registra en los informes contables

	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES	
81	FILA_81	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1801100	H20 CXP- Al verificar el saldo de la cuenta 246002 – SENTENCIAS, reflejado en el balance general al cierre de la vigencia/13, por \$255.299.1", equivalente al 38% del total de los pasivos, frente al reporte de cuentas por pagar de los procesos con sentencia desfavorable generado del Sistema Jurídico Legal por \$248.406.1", a la misma fecha de corte, se presenta una diferencia por \$6.893.0	N/A	N/A	Asignar una persona para la realización del control y seguimiento de las etapas procesales con incidencia contable	Oficio de Asignación de Actividades	1	02-ene-15	31-mar-15	12.57	0	A 30 de junio no se evidenció la designación para el cumplimiento de la consignación de la información que se registra en los informes contables.
82	FILA_82	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1801100	H20 CXP- Al verificar el saldo de la cuenta 246002 – SENTENCIAS, reflejado en el balance general al cierre de la vigencia/13, por \$255.299.1", equivalente al 38% del total de los pasivos, frente al reporte de cuentas por pagar de los procesos con sentencia desfavorable generado del Sistema Jurídico Legal por \$248.406.1", a la misma fecha de corte, se presenta una diferencia por \$6.893.0	N/A	N/A	Incluir paulatinamente en el informe contable que se envía a la Subdirección Financiera, la información requerida en torno a los terceros	Documento	4	03-ene-15	31-ene-16	56.14	1	A junio 30 de 2015 se evidencióremisión de la información de terceros a la Subdirección Financiera de marzo 30 y 30 de mayo de 2015, a la fecha no se evidenció reporte del mes de junio del 2015.
83	FILA_83	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1801001	H21 Revelación de los Hechos Económicos. Las notas a los estados contables básicos preparados y presentados por la FGN al cierre de la vigencia/13, reportados con la cuenta fiscal en el SIRECI, concerniente a las cuentas que registran los procesos judiciales a cargo de la entidad en todas sus etapas, presentan deficiencias, toda vez que no revelan información relacionada con la cantidad	N/A	N/A	Cumplir con lo establecido en el Capítulo V - Título II - Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública	Notas a los Estados Financieros	1	02-feb-15	31-mar-15	8.14	1	Se evidenció el informe a los estados financieros remitido a la contaduría de la vigencia 2014, con las respectivas notas a los estados financieros, entre estas, Anexo 1 y 2 de la cuenta créditos judiciales 2460, en los cuales relacionan en el anexo (1) los pagos de todas las sentencias y el anexo (2) el capital intereses y el total.
84	FILA_84	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1404100	H22 Archivo Documentos Soportes Expedientes – Proyectos de Inversión. Para evaluar la ejecución de la muestra de contratos derivados de proyectos de inversión se hizo necesario consultar los soportes o expedientes de los mismos, en la cual se evidenció inconsistencias en el archivo de los soportes como: actas de inicio y actas final de contratos sin firmas, documentos repetidos.	N/A	N/A	Convocar y sensibilizar a los funcionarios de la Subdirección de Gestión Contractual que adelantan procesos contractuales, frente a las actividades que se deban surtir en las diferentes etapas contractuales.	Documento y Sensibilización	2	02-feb-15	31-mar-15	8.14	2	A 30/06/15 la meta se cumple al 100%, se evidencia correo de fecha 13 de febrero de 2015 convocando a la sensibilización que se llevó a cabo el 17/2/15 a 25 servidores de gestión contractual.
85	FILA_85	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1404100	H22 Archivo Documentos Soportes Expedientes – Proyectos de Inversión. Para evaluar la ejecución de la muestra de contratos derivados de proyectos de inversión se hizo necesario consultar los soportes o expedientes de los mismos, en la cual se evidenció inconsistencias en el archivo de los soportes como: actas de inicio y actas final de contratos sin firmas, documentos repetidos.	N/A	N/A	Efectuar seguimiento al diligenciamiento de la lista de chequeo por parte de los funcionarios de la Subdirección de Gestión Contractual	Documento	2	02-feb-15	30-ago-15	29.86	2	A 30/6/15 meta cumplida al 100% se evidenció oficio de fecha 20156130004713 del 17/03/2015, seguimiento y control del cumplimiento diligenciamiento lista de chequeo carpetas contractuales y oficio 20156130009653 del 12/06/2015 seguimiento y control del cumplimiento diligenciamiento lista de chequeo carpetas contractuales
86	FILA_86	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1404100	H22 Archivo Documentos Soportes Expedientes – Proyectos de Inversión. Para evaluar la ejecución de la muestra de contratos derivados de proyectos de inversión se hizo necesario consultar los soportes o expedientes de los mismos, en la cual se evidenció inconsistencias en el archivo de los soportes como: actas de inicio y actas final de contratos sin firmas, documentos repetidos.	N/A	N/A	Informar a la Subdirección de Gestión Contractual el resultado del seguimiento trimestral, indicando las carpetas y servidores responsables del diligenciamiento de la lista de chequeo.	Documento	2	02-feb-15	30 ago-15	29.86	2	En el seguimiento a 30/6/15 se evidencia 1 informe de fecha 17/2/3/15 asunto seguimiento y control cumplimiento diligenciamiento lista de chequeo carpetas contractuales, segundo del 12/6/15 asunto el mismo. Ver copia.

	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
87	FILA_87	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO O	H23 Proyectos de Inversión - Informes de Supervisión- Se realizó seguimiento a los proyectos de inversión, en virtud de lo cual, se revisaron algunos contratos para verificar la ejecución de los mismos, tales como 345, 470, 329, 320, 410 entre otros, de la vigencia 2013, se observa que a excepción de los informes de supervisión de los servicios de capacitación y obra civil.	N/A	N/A	Convocar y sensibilizar a los funcionarios de la Subdirección de Gestión Contractual que adelantan procesos contractuales, frente a las actividades que se deban surtir en las diferentes etapas contractuales.	Documento y Sensibilización	2	02-feb-15	30-mar-15	8	se evidencia correo de fecha 13 de febrero de 2015 convocando a la sensibilización que se llevó a cabo el 17/2/15 a 25 servidores de gestión contractual.
88	FILA_88	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO O	H23 Proyectos de Inversión - Informes de Supervisión- Se realizó seguimiento a los proyectos de inversión, en virtud de lo cual, se revisaron algunos contratos para verificar la ejecución de los mismos, tales como 345, 470, 329, 320, 410 entre otros, de la vigencia 2013, se observa que a excepción de los informes de supervisión de los servicios de capacitación y obra civil.	N/A	N/A	Efectuar seguimiento al diligenciamiento de la lista de chequeo por parte de los funcionarios de la Subdirección de Gestión Contractual	Documento	2	02-feb-15	30-ago-15	29.86	a 30/6/15 Se evidencio oficio de fecha 20156130004713 del 17/03/2015, seguimiento y control del cumplimiento diligenciamiento lista de chequeo carpetas contractuales y oficio 20156130009653 del 12/06/2015 seguimiento y control del cumplimiento diligenciamiento lista de chequeo carpetas contractuales
89	FILA_89	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO O	H23 Proyectos de Inversión - Informes de Supervisión- Se realizó seguimiento a los proyectos de inversión, en virtud de lo cual, se revisaron algunos contratos para verificar la ejecución de los mismos, tales como 345, 470, 329, 320, 410 entre otros, de la vigencia 2013, se observa que a excepción de los informes de supervisión de los servicios de capacitación y obra civil.	N/A	N/A	Informar a la Subdirección de Gestión Contractual el resultado del seguimiento trimestral, indicando las carpetas y servidores responsables del diligenciamiento de la lista de chequeo.	Documento	2	02-feb-15	30-ago-15	29.86	A 30/6/15 se evidencia 1 informe de fecha 17/2/3/15 asunto seguimiento y control cumplimiento diligenciamiento lista de chequeo carpetas contractuales, segundo del 12/6/15 asunto el mismo. Ver copia.
90	FILA_90	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO O	F.A. Cumplimiento de la Circular 014/13, suscrita por la CGR, relacionada con la liquidación forzosa administrativa de Condor S.A. Cía de seguros generales, radicado No 2013EE0162162 Con Mem DNAF 2013000016993 del 20/12/13, la Dir Nal Aditva y Fin, informa a los diferentes ordenadores del gasto de la FGN, verificar las pólizas vigentes constituidas y solicitar la sustitución de las mismas	N/A	N/A	Hacer seguimiento a la respuesta de la aseguradora del Estado	Seguimiento	1	05-ene-15	30-may-15	20.71	A 30/6/15 se evidencia que con OF del 15/5/15 la Aseguradora solicita información referente a la liquidación administrativa de Condor S.A.
91	FILA_91	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO O	F.A. Cumplimiento de la Circular 014/13, suscrita por la CGR, relacionada con la liquidación forzosa administrativa de Condor S.A. Cía de seguros generales, radicado No 2013EE0162162 Con Mem DNAF 2013000016993 del 20/12/13, la Dir Nal Aditva y Fin, informa a los diferentes ordenadores del gasto de la FGN, verificar las pólizas vigentes constituidas y solicitar la sustitución de las mismas	N/A	N/A	Emitir comunicado a la Aseguradora del Estado, solicitando información frente a las pólizas relacionadas en el Memorando DNAF 2013000016993 del 20 de diciembre de 2013	Documento	1	03-ene-15	30-abr-15	16.71	A 30/6/15 se evidencia Rad 20156000004821 del 29/4/15 a Nacional de Seguros solicitando información referente a la liquidación de Condor S.A.
92	FILA_92	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO O	H9 Constitución Rezago Plal Cto No 007/13. Se constituyeron reservas ptales en servicios que a 31/2/13 ya se habían recibido y se habían presentado las correspondientes facturas, así: Macropantes de Colombia SA por \$6.8", corresponde al Cto No 0007 de 28-06-2013 por \$55.4 y plazo ejecución al 31/12/13 lo que indica deficiencias en el seguimiento y control de la ejecución presupuestal	N/A	N/A	Aplicar lista de chequeo atendiendo Art 7o Decreto 4836/2011, al procedimiento FGN 62100-P-15 Constitución de reserva presupuestal e instructivo de cierre que permita garantizar el cumplimiento de los requisitos para constitución de la reserva.	Lista de Chequeo	1	02-feb-15	28-feb-15	3.71	A corte de 30/06/2015 se cumplió dentro del término programado la meta establecida, se verificó lista de chequeo con corte a 30/12/2014, donde se evidencia el control a las actividades de constitución de la reserva.

MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	AVANCE FÍSICO DE ACTIVIDADES	EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
93 FILA_93	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1802100	H9 Constitución Rezago Ptal Cto No 007/13. Se constituyeron reservas plates en servicios que a 31/2/13 ya se habían recibido y se habían presentado las correspondientes facturas, así: Macropartes de Colombia SA por \$6.8". corresponde al Cto No 0007 de 28-06-2013 por \$55.4 y plazo ejecución al 31/12/13. lo que indica deficiencias en el seguimiento y control de la ejecución presupuestal	N/A	N/A	Realizar informe de seguimiento a la ejecución de la Reserva Presupuesta	Informe trimestral	4	02-feb-15	31-dic-15	47.43	2	Con corte a 30/06/2015 se evidencia control trimestral a los pagos de la reserva presupuestal en planilla de excell, con cruces del SIF y explicación de los saldos pendientes, por no haberse recibido a satisfacción los trabajos con justificación que se encuentran dentro de los tiempos establecidos para entrega.
94 FILA_94	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1202100	H11 URI Biquilla y SAU Soledad –Atlántico De acuerdo con visita realizada a las instalaciones de las (URI Y SAU) de Biquilla y Soledad, se observa que las instalaciones físicas como de mobiliarios (sala de espera, escritorios, equipos, archivadores entre otros) se encuentran en condiciones inapropiadas y deplorables que afectan la eficiente y adecuada prestación del servicio	N/A	N/A	Realizar un análisis de las necesidades de los modelos URI y SAU, en cuanto a condiciones físicas, logísticas, mobiliarias y de capacitación así como un plan de acción que permitan suplir las con el presupuesto asignado del 2015	Informe	1	02-feb-15	31-dic-15	47.43	1	A julio 30/2015 las actividades adelantadas se cumplieron dentro de los términos, se evidencia que ante los costos de la inversión para cumplir con las actividades con recursos propios, se buscaron alternativas para su cumplimiento con la Gobernación de Biquilla, Alcaldía de Soledad y Caja de Compensación, se evidenció informe reporte avance plan de mejoramiento, debidamente soportado
95 FILA_95	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1202100	H11 URI Biquilla y SAU Soledad –Atlántico. De acuerdo con visita realizada a las instalaciones de las (URI Y SAU) de Biquilla y Soledad, se observa que las instalaciones físicas como de mobiliarios (sala de espera, escritorios, equipos, archivadores entre otros) se encuentran en condiciones inapropiadas y deplorables que afectan la eficiente y adecuada prestación del servicio	N/A	N/A	Presentar informe ejecutivo a la gobernación evidenciando la necesidad de la donación del edificio donde se encuentra ubicado la URI	Informe	1	02-feb-15	30-jun-15	21.14	1	Se evidencia con corte a 30/06/2015, informe donde se explica la dificultad en conseguir los recursos directamente con el nivel central, por lo que se presentó Plan de Necesidades al Fonset del Dpto del Atlántic con corte de dic del 2014. Actividad que estuvo respaldada por la Alta Dirección del NC y seccional y funcionarios de la Gobernación del Atlico
96 FILA_96	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1202100	H11 URI Biquilla y SAU Soledad –Atlántico. De acuerdo con visita realizada a las instalaciones de las (URI Y SAU) de Biquilla y Soledad, se observa que las instalaciones físicas como de mobiliarios (sala de espera, escritorios, equipos, archivadores entre otros) se encuentran en condiciones inapropiadas y deplorables que afectan la eficiente y adecuada prestación del servicio	N/A	N/A	Presentar propuesta al Nivel Central de unificación de los modelos de atención al usuario (CAIVA-URI-SAU-CAVIF)	Propuesta	1	02-feb-15	30-jun-15	21.14	1	A 30/6/2015 la actividad se cumplió, se observa propuestas de evaluación de viabilidad de lotes o inmuebles que podrían cumplir con el requisito para que funcionen en una sola sede los modelos de atención al usuario (Caiva, Uri, Sau y Cavi), se evidencia informe y anexos 8 y 9, de las actividades realizadas ante la Alcaldía.
97 FILA_97	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1202100	H10 Situación internos en Salas de Paso URI Kennedy Y Ciudad Bolívar. De acuerdo con visitas realizadas a las URI de Kennedy y Ciudad Bolívar Sec Bta, se observó la gestión realizada por la entidad en procura de mejorar las condiciones físicas y ambientales de los modelos de Gestión - URI de Kennedy y Ciudad Bolívar así como las denominadas Salas de Atención al Usuario- SAU	N/A	N/A	Requirir al INPEC el cumplimiento de permanencia de los detenidos por un tiempo de 72 horas en las Salas de Paso.	Oficios bimestrales "según hacinamiento"	6	02-feb-15	31-ene-16	51.86	0	En el Oficio No. 0253/2015 radicado BOG-CJ-EOGH-No 20150010041842 del 14/7/15, donde se da a conocer las diferentes situaciones y limitaciones para hacer las entregas a los órganos estatales responsables de los presos y los distintos centros carcelarios se insiste en que en este Hallazgo la FGN no está facultada para atender la situación de hacinamiento
98 FILA_98	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1202100	H10 Situación internos en Salas de Paso URI Kennedy Y Ciudad Bolívar. De acuerdo con visitas realizadas a las URI de Kennedy y Ciudad Bolívar Sec Bta, se observó la gestión realizada por la entidad en procura de mejorar las condiciones físicas y ambientales de los modelos de Gestión - URI de Kennedy y Ciudad Bolívar así como las denominadas Salas de Atención al Usuario- SAU	N/A	N/A	Crear el plan de gestión de residuos sólidos orgánicos de las Salas de Paso y realizar seguimientos bimensuales	Seguimiento bimensual	6	02-feb-15	31-ene-16	51.86	1	Es necesario que el Plan sea dirigido a la Subdirección de Planeación en el Nivel Central para su conocimiento y gestión pertinentes.

	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	AVANCE FÍSICO DE ACTIVIDADES / EJECCIÓN	OBSERVACIONES
99	FILA_99	1202100	H10 Situación Internos en Salas de Paso URI Kennedy Y Ciudad Bolívar. De acuerdo con vistas realizadas a las URI de Kennedy y Ciudad Bolívar Sec Bta. se observó la gestión realizada por la entidad en procura de mejorar las condiciones físicas y ambientales de los modelos de Gestión - URI de Kennedy y Ciudad Bolívar así como las denominadas Salas de Atención al Usuario- SAU.	N/A	N/A	Verificar el aseo y desinfección diario de las Salas de paso	Seguimiento mensual	12	02-feb-15	31-ene-16	51.86	5	A 30 de junio de 2015, la meta se encuentra en ejecución del 41.67%, con un avance incipiente y cuya fecha de finalización es enero de 2016, se observó carpeta que contienen las cinco planillas por mes y cada ítem y protocolo para el aseo y la desinfección de las Salas de Paso, tanto para la URI de Kenedy como la de Ciudad Bolívar.
100	FILA_100	1202100	H10 Situación Internos en Salas de Paso URI Kennedy Y Ciudad Bolívar. De acuerdo con vistas realizadas a las URI de Kennedy y Ciudad Bolívar Sec Bta. se observó la gestión realizada por la entidad en procura de mejorar las condiciones físicas y ambientales de los modelos de Gestión - URI de Kennedy y Ciudad Bolívar así como las denominadas Salas de Atención al Usuario- SAU.	N/A	N/A	Realizar un plan de mantenimiento preventivo y correctivo de las Salas de Paso.	Plan de Mantenimiento	1	03-ene-15	30-may-15	21	1	A junio 30 de 2015, la meta se encuentra ejecutada al 100% de avance, se evidenció carpeta con todos los soportes de cada mantenimiento realizado en esas URI.
101	FILA_101	1202100	H10 Situación Internos en Salas de Paso URI Kennedy Y Ciudad Bolívar. De acuerdo con vistas realizadas a las URI de Kennedy y Ciudad Bolívar Sec Bta. se observó la gestión realizada por la entidad en procura de mejorar las condiciones físicas y ambientales de los modelos de Gestión - URI de Kennedy y Ciudad Bolívar así como las denominadas Salas de Atención al Usuario- SAU.	N/A	N/A	Requerir al INPEC, para que solicite a la Secretaría Distrital de Salud, jornadas de vacunación para los detenidos cuando la capacidad de las Salas de Paso supere el 10 % de hacinamiento.	Requerimiento de solicitud Según necesidad	1	03-ene-15	30-mar-15	12.29	1	A 30 de junio de 2015, la meta se encuentra cumplida al 100%
102	FILA_102	1404004	H-A-E-28- La ficha EBI del proyecto Diseño, Construcción e implementación del sistema de Gestión de Seguridad de la Información SI 006473, del 11/06/14, se observa que desde el año 2010 a 2013 cuenta con un proyecto de SI, sin registrar ejecución presupuestal y para el 2014 solicita un presupuesto de \$ 4.400 millones lo expuesto evidencia debilidades en los controles implementados	N/A	N/A	Actualizar la Ficha EBI.	Reporte semestral	2	01-ene-15	30-sep-15	38.86	1	A Junio 30 de 2015, se evidenció la ficha EBI- (Estadística Básica de e inversión), del 4 de febrero de 2015, sobre el proyecto de inversión de mejoramiento y renovación de la infraestructura informática en la FGN al DNP-Departamento Nacional de Planeación).
103	FILA_103	1404004	H-A-E-28- La ficha EBI del proyecto Diseño, Construcción e implementación del sistema de Gestión de Seguridad de la Información SI 006473, del 11/06/14, se observa que desde el año 2010 a 2013 cuenta con un proyecto de SI, sin registrar ejecución presupuestal y para el 2014 solicita un presupuesto de \$ 4.400 millones lo expuesto evidencia debilidades en los controles implementados	N/A	N/A	Revisión de compromisos en proyectos de inversión	Informe	2	01-ene-15	30-sep-15	38.86	1	A junio 30 de 2015, se evidenció Informe de Gestión de 2014, sobre la Ampliación, Mejoramiento y Renovación de la Infraestructura informática de la FGN, entregado en enero de 2015, de acuerdo a las fecha de iniciación programada en esta meta.
104	FILA_104	1506001	H-A-E-01- Requisitos para desempeñar el cargo prueba selectiva, hojas de vida de los servidores que pertenecen a la UNAC, se pudo establecer que algunos de ellos no cumplen con los requisitos exigidos en el cargo para el cual han sido designados, conforme lo reglamenta el Manual de Funciones, Competencias Laborales y Requisitos de los cargos de la FGN.	N/A	N/A	Realizar verificación de la Base de Datos de los nombramientos de manera aleatoria, a partir del 1 de abril de 2014 a la fecha con el fin de evidenciar si presenta algún tipo de inconsistencia en la misma.	Informe	1	30-sep-14	14-nov-14	6.43	1	Con corte 31-12-14 se evidenció informe de fecha 26-12-14 con Rad 20141000018463 emitido por la Dra. Diana Patricia Rodríguez, asesora del despacho FGN, dirigido a la DNAC, en donde dan un reporte de la validación de la muestra de cargos de la UNAC y dan las respectivas justificaciones de los cargos y la justificación de los mismos con los respectivos requisitos para cada uno de ellos.

	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
105	FILA_105	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H-A-E-01- Requisitos para desempeñar el cargo. prueba selectiva. Hojas de vida de los servidores que pertenecen a la UNAC, se pudo establecer que algunos de ellos no cumplen con los requisitos exigidos en el cargo para el cual han sido designados, conforme lo reglamenta el Manual de Funciones. Competencias Laborales y Requisitos de los cargos de la FGN.	N/A	N/A	Diseñar un instrumento de requisitos que permita establecer filtros de revisión preventivos para asegurar el debido cumplimiento de los requisitos exigidos por la ley.	Instrumento	1	18-nov-14	31-dic-14	6.14	100	Con corte a 31-12-14 Se evidencia correo del grupo de modernización remitiendo el instrumento en donde se verificarán los requisitos para tomar posesión del cargo, adicionalmente se encuentra formato fgn 31000 f11 para su aprobación por parte de Talento Humano y SUBPLA
106	FILA_106	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H-A-E-01- Requisitos para desempeñar el cargo. prueba selectiva. Hojas de vida de los servidores que pertenecen a la UNAC, se pudo establecer que algunos de ellos no cumplen con los requisitos exigidos en el cargo para el cual han sido designados, conforme lo reglamenta el Manual de Funciones. Competencias Laborales y Requisitos de los cargos de la FGN.	N/A	N/A	Efectuar revisión documental de los instrumentos que interactúan con la vinculación de personal	Acta	1	30-sep-14	20-oct-14	2.86	1	En seguimiento realizado con corte 31-12-14 se evidencia acta sin número de fecha 28 de octubre en donde hacen seguimiento al hallazgo 001 de CGR. En donde se reúnen dos personas del despacho del Fiscal General y dos de la SGTH y tratan los temas de los formatos para la revisión de requisitos de nombramientos
107	FILA_107	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H-A-E-01- Requisitos para desempeñar el cargo. prueba selectiva. Hojas de vida de los servidores que pertenecen a la UNAC, se pudo establecer que algunos de ellos no cumplen con los requisitos exigidos en el cargo para el cual han sido designados, conforme lo reglamenta el Manual de Funciones. Competencias Laborales y Requisitos de los cargos de la FGN.	N/A	N/A	Realizar seguimiento trimestral a la adecuada aplicación del Decreto Ley 017, del manual de funciones y la resolución 0-0470.	Informe	3	01-oct-14	30-jun-15	38.86	0	A 30/6/15, no se evidenció cumplimiento a la acción de mejora, sin embargo se observó gestión, por medio de correos electrónicos del 16 de enero y del 6/5/15 por el equipo SGI-Talento Humano, solicitando al equipo de trabajo del grupo de planta del Despacho del Fiscal General de la Nación se diera cumplimiento a la actividad 4.
108	FILA_108	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H-A-E-01- Requisitos para desempeñar el cargo. prueba selectiva. Hojas de vida de los servidores que pertenecen a la UNAC, se pudo establecer que algunos de ellos no cumplen con los requisitos exigidos en el cargo para el cual han sido designados, conforme lo reglamenta el Manual de Funciones. Competencias Laborales y Requisitos de los cargos de la FGN.	N/A	N/A	Efectuar informe consolidado con el resultado final de las medidas adoptadas para la adecuada aplicación del Decreto Ley 017, del manual de funciones y la resolución 0-0470.	Informe	1	01-jul-15	30-sep-15	13	0	a Junio 30 de 2015, no se evidenció cumplimiento a la acción de mejora, sin embargo se observó gestión, por medio de correos electrónicos del 16 de enero y del 6 de mayo de 2015 por el equipo SGI-Talento Humano, solicitando al equipo de trabajo del grupo de planta del Despacho del Fiscal General de la Nación se dar cumplimiento a la actividad 4.
109	FILA_109	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H-A-E-03- Cto. PS# 042/13, Celebrado con FUNDACIÓN INTERNACIONAL BALTAZAR GARZÓN NIT900 552470-1; En la cláusula 4ª del Cto inicial se estableció un 1er pago proporcional a los días comprendidos entre la fecha de suscripción del acta de inicio (14/02/13) y (28/02/13). Posteriormente, el 22/03/14, con Modificatorio No1, se pactaron (11) pagos mensuales cada uno por la suma de \$18.982.240.	N/A	N/A	Modificar el formato de solicitud de certificado de disponibilidad presupuestal FGN-51300-SA-F-17, con la finalidad de identificar el tiempo de ejecución del contrato.	Documento	1	01-oct-14	30-nov-14	8.57	1	A 31-12-14 se evidencia of 20147620000423 del 07-11-14, mediante el cual se solicita a la SUBPLA actualizar el BIT del formato FGN-51300 SAF-17. Solicitud Certificada de Disponibilidad Presupuestal, socializado mediante correo electrónico a nivel nacional del 12-11-14 y publicado a nivel nacional el 11-11-14
110	FILA_110	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H-A-E-03- Cto. PS# 042/13, Celebrado con FUNDACIÓN INTERNACIONAL BALTAZAR GARZÓN NIT900 552470-1; En la cláusula 4ª del Cto inicial se estableció un 1er pago proporcional a los días comprendidos entre la fecha de suscripción del acta de inicio (14/02/13) y (28/02/13). Posteriormente, el 22/03/14, con Modificatorio No1, se pactaron (11) pagos mensuales cada uno por la suma de \$18.982.240.	N/A	N/A	Convocar y sensibilizar a los funcionarios de la Subdirección de Gestión Contractual que adelantan procesos contractuales, frente a las actividades que se deban sufrir en las diferentes etapas contractuales.	Documento y Sensibilización	2	01-oct-14	30-mar-15	25.71	2	En el seguimiento a 30/6/15 se evidencia correo de fecha 13 de febrero de 2015 convocando a la sensibilización que se llevo a cabo el 17/2/15 a 25 servidores de gestión contractual.

	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	AVANCE FÍSICO DE ACTIVIDADES / EN SEMANAS	EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
111	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO O FILA_111	1404004	H-A-E-03- Cto PS#042/13. Celebrado con FUNDACIÓN INTERNACIONAL BALTAZAR GARZÓN NIT900 552470-1. En la cláusula 4ª del Cto inicial se estableció un 1er pago proporcional a los días comprendidos entre la fecha de suscripción del acta de inicio (14/02/13) y (28/02/13). Posteriormente, el 22/03/14, con Modificador No1, se pactaron (11) pagos mensuales cada uno por la suma de \$18.982.240.	N/A	N/A	Convocar y sensibilizar a las dependencias solicitantes de adquisición de bienes y servicios, y que ejercen funciones de supervisor en aspectos esenciales como son las responsabilidades y obligaciones de la supervisión.	Documento y Sensibilización	2	01 oct 14	30-sep-15	52	2	A 30/6/15 se evidencian 5 formatos de control de asistencia de la capacitación llevada a cabo el 28/01/2015 a 140 servidores a nivel nacional.	
112	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO O FILA_112	1404004	H-A-E-04- Inf de Supervisión. Deficiencias en el contenido de los informes, la información reportada por el supervisor y el contratista es la misma, sin que se evidencie actividad alguna por parte del mismo, a efecto de cumplirse con lo establecido en el Art 83 Ley 1474/11 y se conceptúe a cerca de dicha información a efecto de establecer el cabal cumplimiento del objeto contractual.	N/A	N/A	Proyectar directriz a los supervisores de los contratos sobre las responsabilidades y obligaciones contenidas en el manual de contratación de la Entidad, así como también el debido diligenciamiento del formato FGN-61300SA-F-22	Directriz	1	01 oct-14	30 nov 14	8.57	1	Se evidencia a 31-12-14 el memorando No.000049 del 05-12-14 de la Dirección Nacional de Apoyo a la Gestión, sobre las directrices y lineamientos para ejercer la supervisión de contratos a nivel nacional, y se socializo mediante correo del 11-12-14 a nivel nacional	
113	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO O FILA_113	1404004	H-A-E-04- Inf de Supervisión. Deficiencias en el contenido de los informes, la información reportada por el supervisor y el contratista es la misma, sin que se evidencie actividad alguna por parte del mismo, a efecto de cumplirse con lo establecido en el Art 83 Ley 1474/11 y se conceptúe a cerca de dicha información a efecto de establecer el cabal cumplimiento del objeto contractual.	N/A	N/A	Seguimiento trimestral verificando el cumplimiento de la entrega de los informes de supervisión formato FGN-61300-SAF-22	Documento	3	01-dic-14	30-ago 15	38.86	2	A 30/6/15 Se evidencia Of 20156130005553 seguimiento y control del cumplimiento de las funciones de supervisión radicado No 20147620000533, segundo informe de fecha 12/6/15 con radicado 20156130009593, seguimiento y control a las funciones de los supervisores.	
114	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO O FILA_114	1404004	H-A-E-04- Inf de Supervisión. Deficiencias en el contenido de los informes, la información reportada por el supervisor y el contratista es la misma, sin que se evidencie actividad alguna por parte del mismo, a efecto de cumplirse con lo establecido en el Art 83 Ley 1474/11 y se conceptúe a cerca de dicha información a efecto de establecer el cabal cumplimiento del objeto contractual.	N/A	N/A	Informar a la DNAG el resultado del seguimiento trimestral, indicando que supervisores fueron requeridos por incumplir las responsabilidades y obligaciones asignadas.	Documento	3	01-dic-14	30-ago-15	38.86	2	A 30/6/15 Se evidencia oficio de fecha 7/4/2015 con radicado 2015661300005563 asunto remision oficio 20156130005553 y con 20156130009643 se remite informe 20156130009593, seguimiento y control a las funciones de los supervisores	
115	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO O FILA_115	1802100	H-A-E-05- Cto No 0452/13 (D) del 11/12/13, cuyo objeto es [] brindar apoyo y acompañamiento a la gestión de la FGN dentro de la implementación de un proyecto piloto para la atención de víctimas de delitos [] se observa que los plazos acordados en el Cto superan la vigencia 2013, la Entidad debió solicitar vigencias futuras conforme a lo establecido en el Art 3º del Decreto 4836/11.	N/A	N/A	Sensibilizar a los diferentes ejecutores del presupuesto en el nivel central respecto a la directriz emitida	reunión de sensibilización	1	16-feb-15	31-mar-15	6.14	1	Sensibilización de la Circular DNAG-031 del 05/11/2014, con respecto a la aplicabilidad de los principios presupuestales-Cierre vigencia 2014, realizada el 20/03/2015, en el Salon de la Subdirección Gestión Contractual, a diecisiete (17) servidores que manejan la ejecución de los recursos en el Nivel Central	
116	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO O FILA_116	1802100	H-A-E-05- Cto No 0452/13 (D) del 11/12/13, cuyo objeto es [] brindar apoyo y acompañamiento a la gestión de la FGN dentro de la implementación de un proyecto piloto para la atención de víctimas de delitos [] se observa que los plazos acordados en el Cto superan la vigencia 2013, la Entidad debió solicitar vigencias futuras conforme a lo establecido en el Art 3º del Decreto 4836/11.	N/A	N/A	Emitir directriz a la Subdirección Contractual relacionada con el alcance y aplicación de las normas y principios presupuestales de anualidad y planificación y socializar copia a las áreas ejecutoras.	Documento y correo electrónico	2	02 nov-14	30 nov-14	4	2	A 31-12-14 se evidencia Of 20146210001283 del 20-10-14 solicitando la aplicabilidad de los principios presupuestales para el cierre de la vigencia 2014, se emite circular 0031 del 5-11-14 para todas las direcciones nacionales y seccionales emitida por la DNAG, sobre la aplicabilidad de los principios presupuestales cierre vigencia 2014.	

	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
117	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1404001	H-A-E-06: Cesión Cto PS No.0490/13, suscrito el 20/12/13, cuyo objeto es prestar servicios técnicos especializados a la FGN, se estipula en la cláusula 16 que no se podrá ceder ni parcial ni totalmente el Cto, salvo autorización escrita del ordenador del gasto. Revisado el expediente contractual no se evidencia autorización por el ordenador del gasto, donde se permita la cesión del Cto.	N/A	N/A	Solicitar a la Dirección Jurídica de la FGN concepto frente a las actividades previas a la suscripción de la cesión de un contrato.	Documento	1	01-oct-14	30-nov-14	8.57	1	En el seguimiento realizado con corte 31-12-14 se evidencia radicado 20147620000493 del 5-12-14 en donde se solicita a la DIJUR el concepto frente a las actividades previas a la suscripción a la cesión del contrato, pero al momento del seguimiento no se han pronunciado.
118	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1404001	H-A-E-06: Cesión Cto PS No.0490/13, suscrito el 20/12/13, cuyo objeto es prestar servicios técnicos especializados a la FGN, se estipula en la cláusula 16 que no se podrá ceder ni parcial ni totalmente el Cto, salvo autorización escrita del ordenador del gasto. Revisado el expediente contractual, no se evidencia autorización por el ordenador del gasto, donde se permita la cesión del Cto.	N/A	N/A	Evaluar y socializar a nivel nacional la directriz establecida	Documento y correo electrónico	2	05-ene-15	30-ene-15	3.57	0	A 30/06/2015 se evidencia solicitud a la DIJUR de fecha 5/12/14 asunto solicitud concepto jurídico cesión de contratos con reiteración del 25/2/15 sin respuesta alguna a la fecha de la auditoría.
119	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1404004	H-A-E-07: Cto PS No. 0457/13, suscrito el 17/12/13, no se encontró el registro presupuestal correspondiente; así mismo se evidencia que la garantía contractual fue aprobada con fecha 20/12/13, el acta de inicio suscrita el 17/12/13 cuando aun no se había aprobado la garantía, lo que demuestra falta de control por parte del supervisor del Cto, incumpliendo el artículo 23 de la Ley 1150/07	N/A	N/A	Convocar y sensibilizar a los funcionarios de la Subdirección de Gestión Contractual que adelantan procesos contractuales, frente a las actividades que se deban surtir en las diferentes etapas contractuales.	Documento y Sensibilización	2	01-oct-14	30-mar-15	25.71	2	A 30/6/15 se evidencia correo de fecha 13 de febrero de 2015 convocando a la sensibilización que se llevó a cabo el 17/2/15 a 25 servidores de gestión contractual
120	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1404004	H-A-E-07: Cto PS No. 0457/13, suscrito el 17/12/13, no se encontró el registro presupuestal correspondiente; así mismo se evidencia que la garantía contractual fue aprobada con fecha 20/12/13, el acta de inicio suscrita el 17/12/13 cuando aun no se había aprobado la garantía, lo que demuestra falta de control por parte del supervisor del Cto, incumpliendo el artículo 23 de la Ley 1150/07	N/A	N/A	Convocar y sensibilizar a las dependencias solicitantes de adquisición de bienes y servicios, y que ejercen funciones de supervisor en aspectos esenciales como son las responsabilidades y obligaciones de la supervisión.	Documento y Sensibilización	2	01-oct-14	30-sep-15	52	2	En el seguimiento a 30/6/15 se evidencian 5 formatos de control de asistencia de la capacitación llevada a cabo el 28/01/2015 a 140 servidores a nivel nacional
121	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1404004	H-A-E-07: Cto PS No. 0457/13, suscrito el 17/12/13, no se encontró el registro presupuestal correspondiente; así mismo se evidencia que la garantía contractual fue aprobada con fecha 20/12/13, el acta de inicio suscrita el 17/12/13 cuando aun no se había aprobado la garantía, lo que demuestra falta de control por parte del supervisor del Cto, incumpliendo el artículo 23 de la Ley 1150/07	N/A	N/A	Efectuar seguimiento al diligenciamiento de la lista de chequeo por parte de los funcionarios de la Subdirección de Gestión Contractual	Documento	3	01-dic-14	30-ago-15	38.86	2	A 30/6/15 Se evidencio oficio de fecha 20156130004713 del 17/03/2015, seguimiento y control del cumplimiento diligenciamiento lista de chequeo carpetas contractuales y oficio 20156130009653 del 12/06/2015 seguimiento y control del cumplimiento diligenciamiento lista de chequeo carpetas contractuales
122	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1404004	H-A-E-07: Cto PS No. 0457/13, suscrito el 17/12/13, no se encontró el registro presupuestal correspondiente; así mismo se evidencia que la garantía contractual fue aprobada con fecha 20/12/13, el acta de inicio suscrita el 17/12/13 cuando aun no se había aprobado la garantía, lo que demuestra falta de control por parte del supervisor del Cto, incumpliendo el artículo 23 de la Ley 1150/07	N/A	N/A	Informar a la Subdirección de Gestión Contractual el resultado del seguimiento trimestral, indicando las carpetas y servidores responsables del diligenciamiento de la lista de chequeo	Documento	3	01-dic-14	30-ago-15	38.86	2	Con corte 30/6/15 se evidencia 1 informe de fecha 17/2/15 asunto seguimiento y control cumplimiento diligenciamiento lista de chequeo carpetas contractuales, segundo del 12/6/15 asunto el mismo. Ver copia

	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
123	FILA_123		H-A-E-08- Cto PS No.0211/13 (D), suscrito el 9/6/13, presenta unos informes de supervisión que aparecen suscritos por la supervisión del Cto y la contratista conjuntamente y no de manera individual, de otra parte en el expediente, no aparece la póliza de garantía exigida como requisito para proceder al inicio de su ejecución.	N/A	N/A	Convocar y sensibilizar a los funcionarios de la Subdirección de Gestión Contractual que adelantan procesos contractuales, frente a las actividades que se deban surtir en las diferentes etapas contractuales	Documento y Sensibilización	2	01 oct-14	30-mar-15	25.71	2	En el seguimiento a 30/6/15 se evidencia correo de fecha 13 de febrero de 2015 convocando a la sensibilización que se llevo a cabo el 17/2/15 a 25 servidores de gestión contractual.
124	FILA_124		H-A-E-08- Cto PS No.0211/13 (D), suscrito el 9/6/13, presenta unos informes de supervisión que aparecen suscritos por la supervisión del Cto y la contratista conjuntamente y no de manera individual, de otra parte en el expediente, no aparece la póliza de garantía exigida como requisito para proceder al inicio de su ejecución.	N/A	N/A	Convocar y sensibilizar a las dependencias solicitantes de adquisición de bienes y servicios, y que ejercen funciones de supervisor en aspectos esenciales como son las responsabilidades y obligaciones de la supervisión.	Documento y Sensibilización	2	01-oct-14	30-sep-15	52	2	Con corte 30/6/15 se evidencian 5 formatos de control de asistencia de la capacitación llevada a cabo el 28/01/2015 a 140 servidores a nivel nacional.
125	FILA_125		H-A-E-08- Cto PS No.0211/13 (D), suscrito el 9/6/13, presenta unos informes de supervisión que aparecen suscritos por la supervisión del Cto y la contratista conjuntamente y no de manera individual, de otra parte en el expediente, no aparece la póliza de garantía exigida como requisito para proceder al inicio de su ejecución.	N/A	N/A	Efectuar seguimiento al diligenciamiento de la lista de chequeo por parte de los funcionarios de la Subdirección de Gestión Contractual	Documento	3	01-dic-14	30-ago-15	38.86	2	Con corte 30/6/15Se evidencio ofcio de fecha 20156130004713 del 17/03/2015, seguimiento y control del cumplimiento diligenciamiento lista de chequeo carpetas contractuales y ofcio 20156130009653 del 12/06/2015 seguimiento y control del cumplimiento diligenciamiento lista de chequeo carpetas contractuales
126	FILA_126		H-A-E-08- Cto PS No.0211/13 (D), suscrito el 9/6/13, presenta unos informes de supervisión que aparecen suscritos por la supervisión del Cto y la contratista conjuntamente y no de manera individual, de otra parte en el expediente, no aparece la póliza de garantía exigida como requisito para proceder al inicio de su ejecución.	N/A	N/A	Informar a la Subdirección de Gestión Contractual el resultado del seguimiento trimestral, indicando las carpetas y servidores responsables del diligenciamiento de la lista de chequeo.	Documento	3	01-dic-14	30-ago-15	38.86	2	A 30/6/15 se evidencia 1 informe de fecha 17/3/15 asunto seguimiento y control cumplimiento diligenciamiento lista de chequeo carpetas contractuales, segundo del 12/6/15 asunto el mismo. Ver copia.
127	FILA_127		H-A-E-09- Contratación obras del datacenter (D). La FGN se encuentra adelantando las obras de construcción y adecuación del Datacenter institucional, las cuales por su naturaleza, no corresponden a un bien y servicio para la defensa y seguridad ciudadana, conforme a los términos del artículo 3.2.8.1 del Decreto 734/12, sin embargo su contratación se realizó bajo este precepto	N/A	N/A	Gestionar ante la oficina correspondiente para que se brinde una capacitación en actualización de la Ley	Oficio	1	01-oct-14	30-nov-14	8.57	1	En el seguimiento realizado a 31-12-14 se evidencia Rad 20147620000121 del 05-12-14, solicitando al Departamento de Formación y Desarrollo la capacitación a la actualización de la Ley.
128	FILA_128		H-A-E-09- Contratación obras del datacenter (D). La FGN se encuentra adelantando las obras de construcción y adecuación del Datacenter institucional, las cuales por su naturaleza, no corresponden a un bien y servicio para la defensa y seguridad ciudadana, conforme a los términos del artículo 3.2.8.1 del Decreto 734/12, sin embargo su contratación se realizó bajo este precepto	N/A	N/A	Divulgar a nivel nacional las actualizaciones normativas.	Documento y correo electrónico	2	01-dic-14	30-mar-15	17	2	Con corte 30/6/15 se evidencian 5 formatos de control de asistencia de la capacitación llevada a cabo el 28/01/2015 a 140 servidores a nivel nacional.

	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CUANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
129	FILA_129	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1404004	H-A-E-10 Implementación sistema monitoreo Cio No. 523/13. Se estipuló que la implementación del Datacenter (DC)se realizaría en 3 meses a partir del acta de inicio, y los elementos activos de red se entregarían no mayor de 60 días, y a 06/14 (5) meses después, no se ha entregado el DC ni los elementos activos, debido a las demoras en la entrega al contratista del sitio de adecuación	N/A	N/A	Proyectar directriz a los supervisores de los contratos sobre las responsabilidades y obligaciones contenidas en el manual de contratación de la Entidad, así como también el debido diligenciamiento del formato FGN-61300SA-F-22	Directriz	1	01-oct-14	30-nov-14	8.57	Se evidencia a 31-12-14 el memorando No. 000049 del 05-12-14 de la Dirección Nacional de apoyo a la Gestión, sobre las directrices y lineamientos para ejercer la supervisión de contratos a nivel nacional, y se socializó mediante correo del 11-12-14 a nivel nacional
130	FILA_130	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1404004	H-A-E-10 Implementación sistema monitoreo Cio No. 523/13. Se estipuló que la implementación del Datacenter (DC)se realizaría en 3 meses a partir del acta de inicio, y los elementos activos de red se entregarían no mayor de 60 días, y a 06/14 (5) meses después, no se ha entregado el DC ni los elementos activos, debido a las demoras en la entrega al contratista del sitio de adecuación	N/A	N/A	Seguimiento trimestral verificando el cumplimiento de la entrega de los informes de supervisión formato FGN-61300-SAF-22	Documento	3	01-dic-14	30-ago-15	38.86	Al seguimiento cobn corte 30/6/15 Se evidencia Of 20156130005553 seguimiento y control del cumplimiento de las funciones de supervisión radicado No 20147620005533, segundo informe de fecha 12/6/15 con radicado 20156130009593, seguimiento y control a las funciones de los supervisores.
131	FILA_131	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1404004	H-A-E-10 Implementación sistema monitoreo Cio No. 523/13. Se estipuló que la implementación del Datacenter (DC)se realizaría en 3 meses a partir del acta de inicio, y los elementos activos de red se entregarían no mayor de 60 días, y a 06/14 (5) meses después, no se ha entregado el DC ni los elementos activos, debido a las demoras en la entrega al contratista del sitio de adecuación	N/A	N/A	Informar a la DNAG el resultado del seguimiento trimestral, indicando que supervisores fueron requeridos por incumplir las responsabilidades y obligaciones asignadas.	Documento	3	01-dic-14	30-ago-15	38.86	A 30/6/15 Se evidencia oficio de fecha 7/4/2015 con radicado 2015561300055563 asunto remision oficio 20156130005553 y con 20156130009643 se remite informe 20156130009593, seguimiento y control a las funciones de los supervisores.
132	FILA_132	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1404004	H-A-E-11- ACTUALIZACION SALA ESMERALDA. La FGN DSCT Medellín, solicitó a la secretaría de seguridad de Medellín, el apoyo para reforzar el proceso de interceptación de llamadas, ampliando la cobertura del sistema de monitoreo Octopus, lo anterior justificado en la credibilidad de dicho sistema, Oficio SM N 0251 de FGN del 21 de marzo de 2013.	N/A	N/A	Proyectar directriz a los supervisores de los contratos sobre las responsabilidades y obligaciones contenidas en el manual de contratación de la Entidad, así como también el debido diligenciamiento del formato FGN-61300SA-F-22	Directriz	1	01-oct-14	30-nov-14	8.57	Se evidencia a 31-12-14 el memorando No. 000049 del 05-12-14 de la Dirección Nacional de apoyo a la Gestión, sobre las directrices y lineamientos para ejercer la supervisión de contratos a nivel nacional, y se socializó mediante correo del 11-12-14 a nivel nacional
133	FILA_133	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1404004	H-A-E-11- ACTUALIZACION SALA ESMERALDA. La FGN DSCT Medellín, solicitó a la secretaría de seguridad de Medellín, el apoyo para reforzar el proceso de interceptación de llamadas, ampliando la cobertura del sistema de monitoreo Octopus, lo anterior justificado en la credibilidad de dicho sistema, Oficio SM N 0251 de FGN del 21 de marzo de 2013.	N/A	N/A	Seguimiento trimestral verificando el cumplimiento de la entrega de los informes de supervisión formato FGN-61300-SAF-22	Documento	3	01-dic-14	30-ago-15	38.86	A 30/6/15 Se evidencia Of 20156130005553 seguimiento y control del cumplimiento de las funciones de supervisión radicado No 20147620005533, segundo informe de fecha 12/6/15 con radicado 20156130009593, seguimiento y control a las funciones de los supervisores.
134	FILA_134	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1404004	H-A-E-11- ACTUALIZACION SALA ESMERALDA. La FGN DSCT Medellín, solicitó a la secretaría de seguridad de Medellín, el apoyo para reforzar el proceso de interceptación de llamadas, ampliando la cobertura del sistema de monitoreo Octopus, lo anterior justificado en la credibilidad de dicho sistema, Oficio SM N 0251 de FGN del 21 de marzo de 2013.	N/A	N/A	Informar a la DNAG el resultado del seguimiento trimestral, indicando que supervisores fueron requeridos por incumplir las responsabilidades y obligaciones asignadas.	Documento	3	01-dic-14	30-ago-15	38.86	Con corte 30/6/15 Se evidencia oficio de fecha 7/4/2015 con radicado 2015561300055563 asunto remision oficio 20156130005553 y con 20156130009643 se remite informe 20156130009593, seguimiento y control a las funciones de los supervisores.

	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	AVANCE FÍSICO DE ACTIVIDADES / EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
135	FILA_135	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1401008	H-A-E-13- Publicación actas cto OP No.146/11 (D). Revisado el SECOP, con fecha 27/06/14, se evidencia en el detalle del Proceso Numero FGN-LP-011-2011 NC, del cual surgió el cto No.146/11, que la Entidad no ha realizado la respectiva publicación de las siguientes actas: Acta de Suspensión Entrega Frente No. 2 Cto No.146/11 (de fecha 22/04/13).	N/A	N/A	Designar funcionario de la Subdirección de Gestión Contractual para que realice el seguimiento a las publicaciones en el SECOP	Oficio	1	01-oct-14	31-oct-14	4.29	A 31-12-14 se evidencia radicado 20147620000503 del 5 de diciembre de 2014 en donde se designa al servidor Guillermo Niño, para hacer seguimiento y control a las publicaciones del SECOP.
136	FILA_136	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1401008	H-A-E-13- Publicación actas cto OP No.146/11 (D). Revisado el SECOP, con fecha 27/06/14, se evidencia en el detalle del Proceso Numero FGN-LP-011-2011 NC, del cual surgió el cto No.146/11, que la Entidad no ha realizado la respectiva publicación de las siguientes actas: Acta de Suspensión Entrega Frente No. 2 Cto No.146/11 (de fecha 22/04/13).	N/A	N/A	Realizar seguimiento mensual a la publicación en el SECOP de los documentos, para cada uno de los procesos contractuales, verificando que dicho trámite se surta dentro del término legal.	Informe	9	01-dic-14	30-ago-15	38.86	A 30/6/15 Oficios SGC 20156130003383 DIC/14 y Ene/15 y 20156130006973 del 27/2/15 de febrero y 8 de mayo, remitió informes de seguimiento de los meses de febrero, marzo y abril de 2015. Mediante oficio SG 20156130006093 del 05/06/2015 remitió informe seguimiento mes de mayo/15, Oficio SGC- No.20156130011203 de 3/7/15. Remite séptimo (7) informe Publicaciones SECOP DEL MES DE JUNIO
137	FILA_137	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1401008	H-A-E-14- Recursos Donaciones de Coop Internacional. En la Rendición de la Cuenta de las Vigencias 2011-12 y 13, SIRECI, la FGN, Gestión Contractual/Convenios/Ctos Interactivos, no reporta Donaciones de Coop Internacional, no obstante haberse evidenciado por parte de éste ente auditor, que existen donaciones por cooperación internacional realizadas en desarrollo del Plan Colombia	N/A	N/A	Emittir y socializar directriz a nivel nacional estableciendo el contenido de la información y plazos para reportar la totalidad de los contratos celebrados en cada Seccional, incluyendo las donaciones, convenios, entre otros	Documento y correo electrónico	2	01-oct-14	18-nov-14	6.86	A 30/6/15 Mediante correo del 25/03/2015 la SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL imparti6 directrices sobre el diligenciamiento de la matriz con el informe primer trimestre 2015 al SIRECI de los contratos celebrados en cada SSAG, incluyendo la información de adiciones, convenios, donaciones.
138	FILA_138	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1401008	H-A-E-14- Recursos Donaciones de Coop Internacional. En la Rendición de la Cuenta de las Vigencias 2011-12 y 13, SIRECI, la FGN, Gestión Contractual/Convenios/Ctos Interactivos, no reporta Donaciones de Coop Internacional, no obstante haberse evidenciado por parte de éste ente auditor, que existen donaciones por cooperación internacional realizadas en desarrollo del Plan Colombia	N/A	N/A	Gestionar ante la Subdirección de TIC la consecución de una herramienta informática que acople la gestión contractual de la entidad a nivel nacional.	Documento	1	01-oct-14	18-nov-14	6.86	Con corte 31-12-14 se evidencia Of 20147620000513 del 5-12-14 solicitando a la Subdirección de las TIC, la implementación de un sistema que integre los datos de contratación de la FGN en solución de compilación en la NUBE azura
139	FILA_139	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1401008	H-A-E-15- Consistencia de la Información Convenios. La FGN, en el Sistema SIRECI, vigencia 2013, reporta un total de (5) Convenios Interactivos, así: Convenio No.403/07, Convenio No 0317/13, Convenio 03 Bta, del 01/09/10, Convenio 02 Bta, del 03/09/13, Convenio 265 Bta,	N/A	N/A	Emittir y socializar directriz a nivel nacional estableciendo el contenido de la información y plazos para reportar la totalidad de los contratos celebrados en cada Seccional, incluyendo las donaciones, convenios, entre otros.	Documento y correo electrónico	2	01-oct-14	18-nov-14	6.86	A 30/6/15 se evidenci6 Mediante correo del 25/03/2015 la SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL imparti6 directrices sobre el diligenciamiento de la matriz con el informe primer trimestre 2015 al SIRECI de los contratos celebrados en cada SSAG, incluyendo la información de adiciones, convenios, donaciones.
140	FILA_140	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1401008	H-A-E-15- Consistencia de la Información Convenios. La FGN, en el Sistema SIRECI, vigencia 2013, reporta un total de (5) Convenios Interactivos, así: Convenio No.403/07, Convenio No 0317/13, Convenio 03 Bta, del 01/09/10, Convenio 02 Bta, del 03/09/13, Convenio 265 Bta,	N/A	N/A	Gestionar ante la Subdirección de TIC la consecución de una herramienta informática que acople la gestión contractual de la entidad a nivel nacional.	Documento	1	01-oct-14	18-nov-14	6.86	Con corte 31-12-14 se evidencia Of 20147620000513 del 5-12-14 solicitando a la Subdirección de las TIC, la implementación de un sistema que integre los datos de contratación de la FGN en solución de compilación en la NUBE azura

	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
141	FILA_141		H-A-E-18- Reportabilidad información Contractual. Examinado el informe de la Gestion contractual que reporta la FGN en le SIRECI con la información allegada en el CD No. 1 del oficio DNAG-000093- 2014600002461 del 02/05/14, presenta inconsistencias que repercuten en el numero y cuantía de la información contractual para las vigencias 2012-13 y primer trimestre 2014.	N/A	N/A	Emittir y socializar directriz a nivel nacional estableciendo el contenido de la información y plazos para reportar la totalidad de los contratos celebrados en cada Seccional, incluyendo las donaciones, convenios, entre otros.	Documento y correo electrónico	2	01-oct-14	18-nov-14	6.86	2	Con corte 30/6/15 se evidenció Mediante correo del 25/03/2015 la SUBDIRECCIÓN DE GESTION CONTRACTUAL impartió Idirectrices sobre el diligenciamiento de la matriz con el informe primer trimestre 2015 al SIRECI de los contratos celebrados en cada SSAG, incluyendo la información de adiciones, convenios, donaciones.
142	FILA_142		H-A-E-18- Reportabilidad información Contractual. Examinado el informe de la Gestion contractual que reporta la FGN en le SIRECI con la información allegada en el CD No. 1 del oficio DNAG-000093- 2014600002461 del 02/05/14, presenta inconsistencias que repercuten en el numero y cuantía de la información contractual para las vigencias 2012-13 y primer trimestre 2014.	N/A	N/A	Gestionar ante la Subdirección de TIC la consecución de una herramienta informática que acople la gestión contratación de la entidad a nivel nacional.	Documento	1	01-oct-14	18-nov-14	6.86	1	Con corte 31-12-14 se evidencia Of 20147620000513 del 5-12-14 solicitando a la Subdirección de las TIC, la implementación de un sistema que integre los datos de contratación de la FGN en solución de computación en la NUBE azul.
143	FILA_143		H-A-E-19-Plazo de ejecución El Cto de compraventa No0147 del 22/12/11, cuyo objeto es la adquisición de 187 camionetas para la FGN en su cláusula 5ª señala como plazo de ejecución 90 días calendario. Mediante Of del 31/12, del Representante Legal de la firma contratista, solicita ampliar el plazo en 150 días para las entregas parciales.	N/A	N/A	Solicitar al Departamento de Transportes incluir en los estudios previos, visitas de verificación de Especificaciones Técnicas mínimas de los materiales e insumos empleados para la adquisición de vehículos con requerimientos particulares.	documento	1	15-oct-14	14-nov-14	4.29	1	A 31-12-14 se evidencio Of No. 20146000014893 de fecha 28-10-2014,dirigido al Doctor JHON HENRY PORRAS QUITIAN, Jefe Departamento de Transportes , solicitando incluir en los Estudios Previos la realización de visitas de verificación de Especificaciones Técnicas mínimas de los materiales e insumos empleados para la adquisición de vehículos con requerimientos particulares.
144	FILA_144		H-A-E-19-Plazo de ejecución El Cto de compraventa No0147 del 22/12/11, cuyo objeto es la adquisición de 187 camionetas para la FGN, en su cláusula 5ª señala como plazo de ejecución 90 días calendario. Mediante Of del 31/12, del Representante Legal de la firma contratista, solicita ampliar el plazo en 150 días para las entregas parciales.	N/A	N/A	Informar a la DNAG la aplicación de la directriz emitida frente a los procesos contractuales que de esta naturaleza se adelanten en lo que resta de la presente vigencia.	Informe corte a 31/12/2014	1	04-ene-15	30-ene-15	3.71	1	Con corte 30/6/15 se evidencia Menorando 20156000005343 del 28/5/15 relacionado con la aplicación de la directriz emitida frente a los procesos contractuales que de esta naturaleza se adelanten en lo que resta de la presente vigencia.
145	FILA_145		H-A-E-20- Acta de liquidación del Cto No0147/11. En la carpeta No3 del Cto, folios 866 a 869, se evidencia acta del 18/11/13, suscrita por el supervisor y el contratista y con V/B del ordenador del gasto, en donde quedan extinguidas todas las obligaciones entre la FGN y el Contratista por el Cto No0147/11, la misma no contiene las conciliaciones de las partes	N/A	N/A	Proyectar directriz a los supervisores de los contratos sobre las responsabilidades y obligaciones contenidas en el manual de contratación de la Entidad así como también el debido diligenciamiento del formato FGN-61300SA-F-22	Directriz	1	01 oct 14	30-nov 14	8.57	1	Se evidencia a 31-12-14 el memorando No 000049 del 05-12-14 de la Dirección Nacional de Apoyo a la Gestion, sobre las directrices y lineamientos para ejercer la supervisión de contratos a nivel nacional, y se socializo mediante correo del 11-12-14 a nivel nacional
146	FILA_146		H-A-E-20- Acta de liquidación del Cto No0147/11. En la carpeta No3 del Cto, folios 866 a 869, se evidencia acta del 18/11/13, suscrita por el supervisor y el contratista y con V/B del ordenador del gasto, en donde quedan extinguidas todas las obligaciones entre la FGN y el Contratista por el Cto No0147/11, la misma no contiene las conciliaciones de las partes	N/A	N/A	Seguimiento trimestral verificando el cumplimiento de la entrega de los informes de supervisión formato FGN-61300-SAF-22	Documento	3	01-dic-14	30-ago-15	38.86	2	A Se evidencia Of 20156130005553 seguimiento y control del cumplimiento de las funciones de supervisión radicado No 20147620000533, segundo informe de fecha 12/6/15 con radicado 20156130009593, seguimiento y control a las funciones de los supervisores.

	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
147	FILA_147	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H-A-E-20- Acta de liquidación del Cto No0147/11. En la carpeta No3 del Cto. folios 866 a 869, se evidencia acta del 18/11/13, suscrita por el supervisor y el contratista y con V/B del ordenador del gasto, en donde quedan extinguidas todas las obligaciones entre la FGN y el Contratista por el Cto No0147/11. La misma no contiene las conciliaciones de las partes	N/A	N/A	Informar a la DNAG el resultado del seguimiento trimestral, indicando que supervisores fueron requeridos por incumplir las responsabilidades y obligaciones asignadas	Documento	3	01-dic-14	30-ago-15	38.86	2	Se evidencia oficio de fecha 7/4/2015 con radicado 2015561300005563 asunto remision oficio 20156130005553 y con 20156130009643 se remite informe 20156130009593, seguimiento y control a las funciones de los supervisores
148	FILA_148	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H-A-E-21-Informes de Supervisión (IS). En los documentos de los expedientes contractuales Nos. 0147/11.413/13 y 521/13, así como en la de los Convenios Interadministrativos (CI) Nos. 02/13-FGN-ECCI, 03/10-FGN-ISES y 26513-FGN-U.M.N.G. no se encuentran (IS) que reflejen el desarrollo y ejecución del objeto del Cto, así como el cumplimiento de las obligaciones por parte del contratista	N/A	N/A	Proyectar directriz a los supervisores de los contratos sobre las responsabilidades y obligaciones contenidas en el manual de contratación de la Entidad así como también el debido diligenciamiento del formato FGN-61300SA-F-22	Directriz	1	01-oct-14	30 nov-14	8.57	1	Se evidencia a 31-12-14 el memorando No 000049 del 05-12-14 de la Dirección Nacional de apoyo a la Gestión , sobre las directrices y lineamientos para ejercer la supervisión de contratos a nivel nacional, y se socializo mediante correo del 11-12-14 a nivel nacional
149	FILA_149	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H-A-E-21-Informes de Supervisión (IS). En los documentos de los expedientes contractuales Nos. 0147/11.413/13 y 521/13, así como en la de los Convenios Interadministrativos (CI) Nos. 02/13-FGN-ECCI, 03/10-FGN-ISES y 26513-FGN-U.M.N.G. no se encuentran (IS) que reflejen el desarrollo y ejecución del objeto del Cto, así como el cumplimiento de las obligaciones por parte del contratista	N/A	N/A	Seguimiento trimestral verificando el cumplimiento de la entrega de los informes de supervisión formato FGN-61300-SA-F-22	Documento	3	01-dic-14	30-ago-15	38.86	2	Se evidencia Of 20156130005553 seguimiento y control del cumplimiento de las funciones de supervisión radicado No 20147620000533, segundo informe de fecha 12/6/15 con radicado 20156130009593, seguimiento y control a las funciones de los supervisores.
150	FILA_150	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H-A-E-21-Informes de Supervisión (IS). En los documentos de los expedientes contractuales Nos. 0147/11.413/13 y 521/13, así como en la de los Convenios Interadministrativos (CI) Nos. 02/13-FGN-ECCI, 03/10-FGN-ISES y 26513-FGN-U.M.N.G. no se encuentran (IS) que reflejen el desarrollo y ejecución del objeto del Cto, así como el cumplimiento de las obligaciones por parte del contratista	N/A	N/A	Informar a la DNAG el resultado del seguimiento trimestral, indicando que supervisores fueron requeridos por incumplir las responsabilidades y obligaciones asignadas.	Documento	3	01-oct-14	30 sep-15	38.86	2	Se evidencia oficio de fecha 7/4/2015 con radicado 2015561300005563 asunto remision oficio 20156130005553 y con 20156130009643 se remite informe 20156130009593, seguimiento y control a las funciones de los supervisores
151	FILA_151	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H-A-E-22- Gestión Documental (GD) - Aplicación Ley de Archivo. La Ley 594/00 Art 3, describe la (GD) como el Conjunto de actividades administrativas y técnicas tendientes a la planificación, manejo y organización de la documentación. Una vez revisada la documentación allegada por la Entidad, se evidencio que ésta no cumple con las disposiciones generales de la función archivística.	N/A	N/A	Solicitar a la Dirección Nacional de Apoyo a la Gestión la asignación de un servidore para dedicación exclusiva del archivo de gston contractual	Oficio	1	01 oct-14	30-nov-14	8.57	1	A 31-12-14 se evidenció que mediante If 20147620000523 del 5-12-14 se solicita a la DNAG la designación de un servidor poara la dedicación exclusiva al archivo de gestion contractual, quien revisara, depurara y organizara las carpetas contenitivas de los diferentes procesos contractuales
152	FILA_152	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H-A-E-22- Gestión Documental (GD) - Aplicación Ley de Archivo. La Ley 594/00 Art 3, describe la (GD) como el Conjunto de actividades administrativas y técnicas tendientes a la planificación, manejo y organización de la documentación. Una vez revisada la documentación allegada por la Entidad, se evidencio que ésta no cumple con las disposiciones generales de la función archivística	N/A	N/A	Adelantar jornadas de depuración de las carpetas contractuales que reposen en el archivo de gestion	informe de depuración	2	01 oct-14	30-ago-15	47.57	2	SE EVIDENCIA ACTA 002 DEL 14/4/15, VER INFORME REMITIDO A JEFFER.

	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
153	FILA_153	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H-A-E-23 - Requisitos perfil II, Supervisión. Informes de actividades Ctos 0058, 0026 y 027 de 2013 (FA). No acreditaron requisitos además en las carpetas no reposan soportes de pagos de seguridad social y por ende debilidades en los informes de supervisión, incumpliendo lo dispuesto en el manual de contratación numeral 2 MODALIDADES DE CONTRATACIÓN 2.3 CONTRATACIÓN DIRECTA 2.3.1.5.	N/A	N/A	Convocar y sensibilizar a los funcionarios de la Subdirección de Gestión Contractual que adelantan procesos contractuales, frente a las actividades que se deban sufrir en las diferentes etapas contractuales.	Documento y Sensibilización	2	01-oct-14	30-mar-15	25.71	2	se evidencian correo de fecha 13 de febrero de 2015 convocando a la sensibilización que se llevo a cabo el 17/2/15 a 25 servidores de gestión contractual.
154	FILA_154	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H-A-E-23 - Requisitos perfil II, Supervisión. Informes de actividades Ctos 0058, 0026 y 027 de 2013 (FA). No acreditaron requisitos además en las carpetas no reposan soportes de pagos de seguridad social y por ende debilidades en los informes de supervisión, incumpliendo lo dispuesto en el manual de contratación numeral 2 MODALIDADES DE CONTRATACIÓN 2.3 CONTRATACIÓN DIRECTA 2.3.1.5.	N/A	N/A	Convocar y sensibilizar a las dependencias solicitantes de adquisición de bienes y servicios, y que ejercen funciones de supervisor en aspectos esenciales como son las responsabilidades y obligaciones de la supervisión.	Documento y Sensibilización	2	01-oct-14	30 sep-15	52	2	se evidencian 5 formatos de control de asistencia de la capacitación llevada a cabo el 28/01/2015 a 140 servidores a nivel nacional
155	FILA_155	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H-A-E-24- Requisitos Perfil III Cto 0176, 0170/13, 0147/13 y 080/13 (FA). Conforme al estudio previo del 14/1/13 No acreditaron requisitos exigidos para la vinculación de los profesionales incumpliendo lo dispuesto en el manual de contratación numeral 2 MODALIDADES DE CONTRATACIÓN 2.3 CONTRATACIÓN DIRECTA 2.3.1.5 Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión FGN	N/A	N/A	Convocar y sensibilizar a los funcionarios de la Subdirección de Gestión Contractual que adelantan procesos contractuales, frente a las actividades que se deban sufrir en las diferentes etapas contractuales	Documento y Sensibilización	2	01-oct-14	30-mar-15	25.71	2	se evidencian correo de fecha 13 de febrero de 2015 convocando a la sensibilización que se llevo a cabo el 17/2/15 a 25 servidores de gestión contractual
156	FILA_156	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H-A-E-24- Requisitos Perfil III Cto 0176, 0170/13, 0147/13 y 080/13 (FA). Conforme al estudio previo del 14/1/13 No acreditaron requisitos exigidos para la vinculación de los profesionales incumpliendo lo dispuesto en el manual de contratación numeral 2 MODALIDADES DE CONTRATACIÓN 2.3 CONTRATACIÓN DIRECTA 2.3.1.5 Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión FGN	N/A	N/A	Convocar y sensibilizar a las dependencias solicitantes de adquisición de bienes y servicios, y que ejercen funciones de supervisor en aspectos esenciales como son las responsabilidades y obligaciones de la supervisión.	Documento y Sensibilización	2	01-oct-14	30-sep-15	52	2	se evidencian 5 formatos de control de asistencia de la capacitación llevada a cabo el 28/01/2015 a 140 servidores a nivel nacional.
157	FILA_157	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H-A-E-25- La póliza 43-44-101000951 de seguros del estado no esta firmada por el tomador. La póliza de los Ctos Nos 183.0033.0031.0032.0028.0029.051.0173.01 06.0052.013.0170.0176, 014.034 y 080 de 2013, no refleja las circunstancias identificadas en los estudios de necesidad, esta situación refleja contradicción entre el área que realiza el estudio de necesidad y quien estructura el Cto.	N/A	N/A	Solicitar a la Superintendencia Financiera concepto frente a la obligatoriedad de la suscripción de la póliza por parte del tomador.	Documento	1	01-oct-14	30-nov-14	8.57	1	A 31-12-14 mediante Radicado 20147620000141 del 5-12-14 se solicitó concepto a la superfinanciera sobre la obligatoriedad o No de suscribir por parte del tomador las garantías requeridas en el contrato estatal.

	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES	
158	FILA_158	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1907001	H-A-E-25- La póliza 43-44-101000951 de seguros del estado no está firmada por el tomador. La póliza de los Ctos Nos.183.0033.0031.0032.0028.0029.051.0173.01 06.0052.013.0170.0176.014.034 y 080 de 2013, no refleja las circunstancias identificadas en los estudios de necesidad, esta situación refleja contradicción entre el área que realiza el estudio de necesidad y quien estructura el Cto	N/A	N/A	Evaluar y socializar a nivel nacional la directriz establecida.	2	05-ene-15	30 ene 15	3.57	0	A 30/6/15 se evidencia oficio de La Super Financiera No 2015019114-001-000 del 6 de abril, dando respuesta pero no resuelve la inquietud, por lo tanto, desde la SGC se va a emitir documento, teniendo en cuenta los conceptos del Consejo de Estado, sobre la suficiencia de la Póliza para divulgar a nivel nacional.
159	FILA_159	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1404004	H-A-E-26 - El oficio Modificatorio No.1 Cto 2017/13 se encuentra sin fecha, situación que no permite establecer desde que momento se modifican las obligaciones pactadas en el Cto. Lo anterior debido a debilidades en los controles implementados para este efecto, conforme a lo establecido en el literal e) del artículo 2º de la Ley 87 de 1993	N/A	N/A	Convocar y sensibilizar a los funcionarios de la Subdirección de Gestión Contractual que adelantan procesos contractuales, frente a las actividades que se deban surtir en las diferentes etapas contractuales.	2	01-oct-14	30-mar-15	25.71	2	se evidencia correo de fecha 13 de febrero de 2015 convocando a la sensibilización que se llevó a cabo el 17/2/15 a 25 servidores de gestión contractual.
160	FILA_160	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1404004	H-A-E-27- El acta de Terminación anticipada de mutuo acuerdo de Cto 0034/13 se encuentra sin fecha, situación que no permite establecer desde que momento efectivamente cesan las obligaciones pactadas en el Cto, lo anterior debido a debilidades en los controles implementados para este efecto, conforme a lo establecido en el literal e) del artículo 2º de la Ley 87 de 1993	N/A	N/A	Modificar el formato de solicitud de certificado de disponibilidad presupuestal FGN-61300-SA-F-17, con la finalidad de identificar el tiempo de ejecución del contrato.	1	01-oct-14	30 nov-14	8.57	1	En seguimiento realizado con corete 31-12-14 se evidencia of. mediante el cual se solicita a la SUBPLA 20147620000423 del 07-11-14 actualizar el BIT del formato FGN 61300 SAF17 Solicitud Certificados de Disponibilidad Presupuestal, socializado mediante correo electrónico a nivel nacional del 12-11-14 y publicado a nivel nacional el 11-11-14
161	FILA_161	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1404004	H-A-E-27- El acta de Terminación anticipada de mutuo acuerdo de Cto 0034/13 se encuentra sin fecha, situación que no permite establecer desde que momento efectivamente cesan las obligaciones pactadas en el Cto, lo anterior debido a debilidades en los controles implementados para este efecto, conforme a lo establecido en el literal e) del artículo 2º de la Ley 87 de 1993	N/A	N/A	Convocar y sensibilizar a los funcionarios de la Subdirección de Gestión Contractual que adelantan procesos contractuales, frente a las actividades que se deban surtir en las diferentes etapas contractuales.	2	01-oct-14	30-mar-15	25.71	2	se evidencia correo de fecha 13 de febrero de 2015 convocando a la sensibilización que se llevó a cabo el 17/2/15 a 25 servidores de gestión contractual.
162	FILA_162	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1404004	H-A-E-27- El acta de Terminación anticipada de mutuo acuerdo de Cto 0034/13 se encuentra sin fecha, situación que no permite establecer desde que momento efectivamente cesan las obligaciones pactadas en el Cto, lo anterior debido a debilidades en los controles implementados para este efecto, conforme a lo establecido en el literal e) del artículo 2º de la Ley 87 de 1993	N/A	N/A	Convocar y sensibilizar a las dependencias solicitantes de adquisición de bienes y servicios, y que ejercen funciones de supervisor en aspectos esenciales como son las responsabilidades y obligaciones de la supervisión.	2	01-oct-14	30-sep-15	52	2	se evidencian 5 formatos de control de asistencia de la capacitación llevada a cabo el 28/01/2015 a 140 servidores a nivel nacional.
163	FILA_163	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1404004	H-A-E-29- Documentos Cto No. 518/13. Los documentos profundos en desarrollo del Cto no están firmados por todas las partes que intervienen en esta actividad contractual o se encuentran repetidos, pues teniendo en cuenta que la recepción de los entregables se hizo mediante acta, la cual fue suscrita por el contratista y firmada por uno de los supervisores	N/A	N/A	Modificar el formato de solicitud de certificado de disponibilidad presupuestal FGN-61300-SA-F-17, con la finalidad de identificar el tiempo de ejecución del contrato.	1	01-oct-14	30-nov-14	8.57	1	se evidencia solicitud de cambio a la supla de fecha 7/11/14 con radicado 2014762000423 , formato fgn 61300-sa f 17 solicitud certificado disponibilidad presupuestal, FGN-12.5-F-17

	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	AVANCE FÍSICO DE ACTIVIDADES / EJECCIÓN	OBSERVACIONES
164	FILA_164		2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO H-A-E-29- Documentos Cto No. 518/13. Los documentos profundos en desarrollo del Cto. no estaban firmados por todas las partes que intervienen en esta actividad contractual o se encuentran repetidos pues teniendo en cuenta que la recepción de los entregables se hizo mediante acta, la cual fue suscrita por el contratista y firmada por uno de los supervisores	N/A	N/A	Convocar y sensibilizar a los funcionarios de la Subdirección de Gestión Contractual que adelantan procesos contractuales, frente a las actividades que se deban sufrir en las diferentes etapas contractuales.	Documento y Sensibilización	2	01-oct-14	30-mar-15	25.71	2	se evidencia correo de fecha 13 de febrero de 2015 convocando a la sensibilización que se llevo a cabo el 17/2/15 a 25 servidores de gestion contractual.
165	FILA_165		2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO H-A-E-29- Documentos Cto No. 518/13. Los documentos profundos en desarrollo del Cto. no están firmados por todas las partes que intervienen en esta actividad contractual o se encuentran repetidos pues teniendo en cuenta que la recepción de los entregables se hizo mediante acta, la cual fue suscrita por el contratista y firmada por uno de los supervisores	N/A	N/A	Convocar y sensibilizar a las dependencias solicitantes de adquisición de bienes y servicios, y que ejercen funciones de supervisor en aspectos esenciales como son las responsabilidades y obligaciones de la supervisión.	Documento y Sensibilización	2	01-oct-14	30-sep-15	52	2	se evidencian 5 formatos de control de asistencia de la capacitación llevada a cabo el 28/01/2015 a 140 servidores a nivel nacional.
166	FILA_166	1802100	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO H-A-E-31-Ctos Nos 034/12 y 523/13-Constitución reservas presupuestales. (D). En el Cto No 034/12 se constituyó reserva aunque en modificatorio No.01 26/12/12, se proroga plazo hasta 30/03/13, sin que se evidencie que se contarán con las autorizaciones de las instancias respectivas. Lo anterior evidencia la inobservancia de los principios contenidos en el Dto 111/96 y el Art 8 Ley 819/03	N/A	N/A	Emilir y socializar directriz institucional relacionada con el alcance y aplicación de las normas y principios presupuestales de anualidad y planificación.	Documento y correo electrónico	2	02-nov-14	30-nov-14	4	2	A 31-12-14 se evidencia Of 20146210001283 del 20-10-14 solicitando la aplicabilidad de los principios presupuestales para el cierre de la vigencia 2014, se emite circular 0031 del 5-11-14 para todas las direcciones nacionales, y seccionales emitida por la Directora Nacional de Apoyo a la Gestion.
167	FILA_167	1802100	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO H-A-E-31-Ctos Nos 034/12 y 523/13-Constitución reservas presupuestales. (D). En el Cto No 034/12 se constituyó reserva aunque en modificatorio No.01 26/12/12, se proroga plazo hasta 30/03/13, sin que se evidencie que se contarán con las autorizaciones de las instancias respectivas. Lo anterior evidencia la inobservancia de los principios contenidos en el Dto 111/96 y el Art 8 Ley 819/03	N/A	N/A	Sensibilizar a los diferentes ejecutores del presupuesto en el nivel central, respecto a la directriz emitida.	reunión de sensibilización	1	16-feb-15	31-mar-15	6.14	1	A junio 30 de 2015, se evidenció, sensibilización de la Circular DNAG-031 del 05/11/2014, con respecto a la aplicabilidad de los principios presupuestales- Cierre vigencia 2014, realizada el 20/03/2015, en el Salon de la Subdirección Gestión Contractual, a diecisiete (17) servidores que manejan la ejecución de los recursos en el Nivel Central
168	FILA_168	1801002	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO H-A-E-32- Reportabilidad información Procesos Judiciales. Se evidencian diferencias en la información sobre los procesos judiciales en los que la FGN es parte. El reporte entregado por la FGN en respuesta al oficio 01 que solicita información vigencias 2012, 2013 y primer trimestre 2014, incluye 12.280 procesos vigentes con pretensiones que alcanzan los \$16.726.6 billones.	N/A	N/A	Realizar seguimiento trimestral a la depuración de la Base de Datos de Procesos Judiciales. (presentación seguimientos oct-ene-abr-jul).	Actas y Oficios	4	01-oct-14	31-jul-15	43.29	0	A 30 de junio no se evidencio las actas ni oficios del seguimiento trimestral a la depuración de la Base de Datos de Procesos Judiciales. (presentación seguimientos oct-ene-abr-jul).
169	FILA_169	1801002	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO H-A-E-32- Reportabilidad información Procesos Judiciales. Se evidencian diferencias en la información sobre los procesos judiciales en los que la FGN es parte. El reporte entregado por la FGN en respuesta al oficio 01 que solicita información vigencias 2012, 2013 y primer trimestre 2014, incluye 12.280 procesos vigentes con pretensiones que alcanzan los \$16.726.6 billones.	N/A	N/A	Efectuar Sensibilización a los funcionarios responsables de la alimentación del Sistema	Reunión de sensibilización	1	01-oct-14	31-dic-14	13	0	A 30 de junio no se evidenció registro de asistencia de la sensibilización a los funcionarios responsables de la alimentación del Sistema.

	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
170	FILA_170	1801002	H-A-E-33- Registro y Actualización del Sistema de Información Jurídico Legal. Se observó en el aplicativo adoptado por la FGN, que existen componentes (Links) sin diligenciar, de acuerdo con la instancia en que se encuentran los procesos, no se ha actualizado la información en el sistema, como se evidencia en los procesos que ya tienen sentencias de primera instancia o ejecutoriadas	N/A	N/A	Realizar seguimiento trimestral a la depuración de la Base de Datos de Procesos Judiciales. (presentación seguimientos oct-ene-abr-jul).	documento	4	01-oct-14	31-jul-15	43.29	0	A 30 de junio no se evidenció 3 de los 4 documentos de seguimiento trimestral a la depuración de la Base de Datos de Procesos Judiciales. (presentación seguimientos oct-ene-abr).
171	FILA_171	1801002	H-A-E-33- Registro y Actualización del Sistema de Información Jurídico Legal. Se observó en el aplicativo adoptado por la FGN, que existen componentes (Links) sin diligenciar, de acuerdo con la instancia en que se encuentran los procesos, no se ha actualizado la información en el sistema, como se evidencia en los procesos que ya tienen sentencias de primera instancia o ejecutoriadas	N/A	N/A	Efectuar Sensibilización a los funcionarios responsables de la alimentación del Sistema	Reunión de sensibilización	1	01-oct-14	31-dic-14	13	1	A 31 de diciembre de 2014, la meta presenta un cumplimiento del 100%, toda vez que se evidenció control de asistencia de fecha 10 de octubre de 2014 de capacitación del sistema de Información litigiosa del estado LITIGOB.
172	FILA_172	1801002	H-A-E-34 - Informes Mensuales Jurídicos Legales. Los informes enviados por la DIJUR al Grupo de Gestión de Contabilidad, de junio a diciembre de 2013 presentan deficiencias o debilidades: Situación ésta que se ve reflejada en los Estados Contables de cada mes, al no existir Registro Contable en la Cuenta de Provisión 271005, por estos Pasivos Estimados	N/A	N/A	Solicitar Concepto a la Contaduría General de la Nación relacionado con el reconocimiento y revelación de las provisiones y obligaciones por sentencias en primera instancia originadas en litigios y demandas en contra de la entidad.	Documento	1	01-oct-14	30-nov-14	8.57	1	A 31-12-14 mediante Radicado 20146220000721 del 24-7-14 se realiza consulta registro contable de reconocimiento de obligaciones contingentes, sistemas SIF y manejo del pasivo real y estimado. Se obtiene respuesta el 17-09-14 con radicado CGNNo20142000023291.
173	FILA_173	1801002	H-A-E-34 - Informes Mensuales Jurídicos Legales. Los informes enviados por la DIJUR al Grupo de Gestión de Contabilidad, de junio a diciembre de 2013 presentan deficiencias o debilidades: Situación ésta que se ve reflejada en los Estados Contables de cada mes, al no existir Registro Contable en la Cuenta de Provisión 271005, por estos Pasivos Estimados	N/A	N/A	Gestionar la modificación al procedimiento FGN-62200-P-06 conforme a lo dispuesto en el concepto expedido por la Contaduría General de la Nación	Documento y correo electrónico	2	05-ene-15	30-ene-15	3.57	2	A 30/6/15 se evidenciaron correos de mayo 7, 13 y 26/15, de la contratista de la Sub Fin al equipo SGI y Servidores de Jurídica, remitiendo el Procedimiento FGN-62200-P-06 de Conciliaciones Litigios y Demandas para las respectivas correcciones, de la misma manera, servidor de la DIJUR remite el documento con las observaciones para realizar ajustes correspondientes.
174	FILA_174	1801002	H-A-E-35- Identificación Por Terceros en los Informes Jurídicos Legales. La información reportada por la DIJUR, con respecto a los Procesos o Conciliaciones, no se encuentra identificada con el No de cédula del Tercero, con el fin de poderlo registrar en la Cuenta 2710, ya que esta se encuentra contabilizada de manera global, dificultando la labor de revisión y control de los Procesos	N/A	N/A	Incluir en el documento de remisión de informes a cuentas el número de identificación de los terceros	Informe	3	01-oct-14	31-dic-14	13	0	A 30 de junio no se evidenció los informes proyectados de octubre a diciembre de 2014.
175	FILA_175	1801002	H-A-E-35- Identificación Por Terceros en los Informes Jurídicos Legales. La información reportada por la DIJUR, con respecto a los Procesos o Conciliaciones, no se encuentra identificada con el No de cédula del Tercero, con el fin de poderlo registrar en la Cuenta 2710, ya que esta se encuentra contabilizada de manera global, dificultando la labor de revisión y control de los Procesos	N/A	N/A	Presentar informe de avance en la depuración de Bases de Datos	Informe depuración	1	01-oct-14	27-feb-15	21.29	0	A 30 de junio no se evidenció informe proyectados de octubre de 2014 a diciembre de 2015

	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
176	FILA_176	1801002	H-A-E-35- Identificación Por Terceros en los Informes Jurídicos Legales. La información reportada por la DIJUR, con respecto a los Procesos o Conciliaciones, no se encuentra identificada con el No de cédula del Tercero, con el fin de poderlo registrar en la Cuenta 2710, ya que esta se encuentra contabilizada de manera global, dificultando la labor de revisión y control de los Procesos.	N/A	N/A	Gestionar con la Agencia Jurídica del Estado la emisión de reportes con la información requerida	documento	1	01-oct-14	31-dic-14	13	1	A 31/12/14, la meta presenta un cumplimiento del 100%, se evidenció Of 20141500022263 de fecha 02/12/14 . Solicitud de información del modulo contable en el Sistema Unico de Información Litigiosa del Estado. A través del cual se solicita el avance en la creación de los módulos contables en el LITIGOB que permita realizar los reportes contables de los procesos judiciales
177	FILA_177	1801002	H-A-E-35- Identificación Por Terceros en los Informes Jurídicos Legales. La información reportada por la DIJUR, con respecto a los Procesos o Conciliaciones, no se encuentra identificada con el No de cédula del Tercero, con el fin de poderlo registrar en la Cuenta 2710, ya que esta se encuentra contabilizada de manera global, dificultando la labor de revisión y control de los Procesos.	N/A	N/A	Realizar seguimiento al requerimiento efectuado a la Agencia Jurídica	documento	1	04-ene-15	27-feb-15	7.71	0	A 30 de junio no se evidenció el seguimiento al requerimiento efectuado a la Agencia Jurídica para los meses de enero y febrero de 2015.
178	FILA_178	1801002	H-A-E-36 - Registro Contable Pasivo Real. Se observa (valor liquidado) es menor al Pasivo Estimado y cuando esa provision fue constituida en el mismo período contable de la Sentencia Definitiva Condonaatoria o Conciliación Extrajudicial, esa diferencia no se está reconociendo en la Cuenta 531401 o 531411 (según corresponda).	N/A	N/A	Incluir en el documento de remisión de informes a cuentas el numero de identificación de los terceros	informe	3	01-oct-14	31-dic-14	13	0	A 30 de junio no se evidenció el seguimiento documento de remisión de informes a cuentas el numero de identificación de los terceros de los meses de octubre a diciembre de 2014.
179	FILA_179	1801002	H-A-E-36 - Registro Contable Pasivo Real. Se observa (valor liquidado) es menor al Pasivo Estimado y cuando esa provision fue constituida en el mismo período contable de la Sentencia Definitiva Condonaatoria o Conciliación Extrajudicial, esa diferencia no se está reconociendo en la Cuenta 531401 o 531411 (según corresponda).	N/A	N/A	Presentar informe de avance en la depuración de Bases de Datos	informe depuración	1	01-oct-14	27-feb-15	21.29	0	A 30 de junio no se evidenció informe de avance en la depuración de Bases de Datos de octubre de 2014 a febrero de 2015.
180	FILA_180	1801002	H-A-E-36 - Registro Contable Pasivo Real. Se observa (valor liquidado) es menor al Pasivo Estimado y cuando esa provision fue constituida en el mismo período contable de la Sentencia Definitiva Condonaatoria o Conciliación Extrajudicial, esa diferencia no se está reconociendo en la Cuenta 531401 o 531411 (según corresponda).	N/A	N/A	Gestionar con la Agencia Jurídica del Estado la emisión de reportes con la información requerida	documento	1	01-oct-14	31-dic-14	13	1	A 31/12/14, la meta presenta un cumplimiento del 100%, se evidenció Of 20141500022263 de fecha 02/12/14 . Solicitud de información del modulo contable en el Sistema Unico de Información Litigiosa del Estado. A través del cual se solicita el avance en la creación de los módulos contables en el LITIGOB que permita realizar los reportes contables de los procesos judiciales
181	FILA_181	1801002	H-A-E-36 - Registro Contable Pasivo Real. Se observa (valor liquidado) es menor al Pasivo Estimado y cuando esa provision fue constituida en el mismo período contable de la Sentencia Definitiva Condonaatoria o Conciliación Extrajudicial, esa diferencia no se está reconociendo en la Cuenta 531401 o 531411 (según corresponda).	N/A	N/A	Realizar seguimiento al requerimiento efectuado a la Agencia Jurídica	documento	1	04-ene-15	27-feb-15	7.71	0	A 30 de junio no se evidenció seguimiento al requerimiento efectuado a la Agencia Jurídica de enero a febrero de 2015.

	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	AVANCE FÍSICO DE ESECUCCIÓN	OBSERVACIONES	
182	FILA_182		2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1404004	N/A	N/A	Emtir y socializar directriz frente a la responsabilidad de la supervisión de convenios.	comunicado y correo electrónico	2	04-nov-14	28-nov-14	3.43	2	Sec Bogotá. Se evidencio la emision de directrices por parte de la dirección y su socialización por medio de correo electrónico. igualmente se evidencio la relación de los convenios vigentes a la fecha.
183	FILA_183		2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1404004	N/A	N/A	Identificar los convenios suscritos en la Seccional.	Relacion	1	04-nov-14	19-dic-14	6.43	1	Seccional Bogotá, meta cumplida al 100% se evidencio la emisión de directrices por parte de la dirección y su socialización por medio de correo electrónico. igualmente se evidencio la relación de los convenios vigentes a la fecha.
184	FILA_184		2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1404004	N/A	N/A	Hacer seguimiento bimensual a los convenios que se encuentren vigentes.	Informe	1	01-dic-14	31-ago-15	39	0	La Seccional Bogotá, reportó en la Matriz SISPLAM un informe con cumplimiento al 100% en el que se detallan las actividades tendientes a la modificación de los convenios con cada institución educativa, pero no se realizaron informes bimensuales por lo que la Dirección de Control Interno indica que el nivel de cumplimiento de esta meta es del 0%.
185	FILA_185		2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1404004	N/A	N/A	Implementar los proyectos relacionados con el funcionamiento de la Institución Universitaria de la entidad	documento	1	04-nov-14	31-mar-15	21	1	A 30/6/15 se observó que la 1a reunión se realizó por la SSAG el 13/2/15, se observó acta en borrador, de la cual surgió reunión según acta del 04/5/15 en la Alcaldía Municipal de Chia, objeto: seguimiento convenio 03/BIM/2013, contó con la asistencia del Alcalde Municipal de Chia, Secretana de Educación, IVDU, INMLYCF, y representantes de la Subdirección Nacional de Bienes de la FGN
186	FILA_186		2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1404004	N/A	N/A	Implementar los proyectos relacionados con el funcionamiento de la Institución Universitaria de la entidad	informes	2	04-ene-15	30-sep-15	38.43	1	Meta vigente y se encuentra pendiente. A 30 de junio de 2015, se observó acta del 04 de mayo de 2015, se establecieron compromisos por parte de Medicina Legal, la Institución Universitaria, la Fiscalía y la Alcaldía Municipal de Chia